

GUÍA DE SABERES METODOLÓGICOS



**PARA LA IDENTIFICACIÓN,
INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE
CONDICIONES DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

**GUÍA DE SABERES METODOLÓGICOS PARA LA
IDENTIFICACIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE CONDICIONES DE RIESGOS EN LAS UDS DEL
BIENESTAR FAMILIAR**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

Guía de saberes metodológicos para la identificación, intervención y prevención de condiciones de riesgo en la Primera Infancia / Vanessa Navarro Angarita ... [y otros siete]; compiladores Vanessa Navarro Angarita, Rosely Rojas Rizzo -- Barranquilla: Corporación Universitaria Americana, 2021.

134p. ; 21.5 x 28 cm.

ISBN: 978-958-5169-36-4

1. Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos. 2. Identificación de riesgos y peligros. 3. Activación de la ruta de atención de riesgos de accidentes. 4. Fases del ciclo de gestión de accidentes y protocolos de seguridad. 5. Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos. 6. Identificación de amenazas y vulnerabilidad. 7. Planes de acción: antes, durante y después de cada amenaza. 8. Construcción del plan de gestión de riesgos de desastres de las UDS -- Corporación Universitaria Americana. I. Rojas Rizzo, Rosely. II. López Reyes, Karolain. III. Taborda Campaña, Beatriz Elena. IV. Jaimes Rojas, Johan Sebastian. V. Garcia Caro, Abril Isabel. VI. Acosta Sáenz, Andrea Carolina. VII. Ceballos Vélez, Adolfo. Comp. I. Navarro Angarita, Vanessa. II. Rojas Rizzo, Rosely

371.9 N322 2021

Corporación Universitaria Americana-Sistema de Bibliotecas

Compiladores

Navarro Angarita, Vanessa, Rojas Rizzo, Rosely

Autores

Navarro Angarita Vanessa, Rojas Rizzo Rosely, Lopez Reyes Karolain, Taborda Campaña Beatriz Elena, Jaimes Rojas Johan Sebastian, Garcia Caro Abril Isabel, Acosta Saenz Andrea Carolina, Caballos Velez Adolfo

Sello editorial Corporación Universitaria Americana

ISBN: 978-958-5169-36-4

Directora Académica de la facultad de Ciencias de la Educación de la Corporación Universitaria Americana

Vanessa Navarro Angarita

Coordinadora Técnica General

Rosely Rojas Rizzo

Coordinadores Técnicos

Karolain López Reyes, Jaimes Rojas Johan Sebastian y Taborda Campaña Beatriz Elena

Diseño y Diagramación

Elias Garcia Alvarado



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitido en ninguna forma o por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, u otra, sin previa autorización por escrito de sello editorial Coruniamericana y del autor. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente corresponden con los de la Corporación Universitaria Americana y da cumplimiento al Depósito legal según lo establecido en la ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 del 2010.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de que las madres, padres comunitarios y agentes educativos adquieran conocimientos, competencias y apliquen estrategias propicias para la gestión de los riesgos, la presente Guía de saberes metodológicos para la identificación, intervención y prevención de condiciones de riesgos en la primera infancia, pretende que los cuidadores garanticen mejoras en las condiciones de seguridad al interior de los espacios de formación, como las unidades de servicio de atención integral a la primera infancia, y en la comunidad.

Este documento orientador, funciona precisamente como un guía de respuestas que les permitirá planificar anticipadamente cómo actuar ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en el marco de la prestación del servicio de atención a la primera infancia, en los espacios internos de formación.

Teniendo en cuenta, las directrices y orientaciones con relación a la prestación de los servicios de educación inicial presentadas en el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (ley 1804 del 2016), se sugiere la implementación de planes efectivos de gestión de los riesgos que permitan reducir los riesgos de accidentes y de desastres naturales, y con ello minimizar las consecuencias que puedan causar al materializarse en los niños y las niñas, así como también reduciendo las lesiones en el personal que atiende a los menores, a la infraestructura y economía de la comunidad.

Por consiguiente, el presente documento plantea una serie de orientaciones y pautas, para que las madres, padres comunitarios y agentes educativos, comprendan, reconozcan, analicen, apliquen y evalúen los conceptos de gestión de los riesgos en primera infancia.

El temario de este documento se compone en dos módulos, denominados de la siguiente forma:

1. Gestión de los Riesgos de Accidentes en Primera Infancia.
2. Gestión de los Riesgos de Desastres Naturales en Primera Infancia.

Los módulos de este libro, a su vez, se componen de 8 capítulos, en los cuales se explican los saberes y contenidos que serán expuestos y trabajados en el desarrollo de los encuentros grupales del Diplomado Gestión de los Riesgos en Primera Infancia. Además, es de gran importancia resaltar que en cada capítulo se encuentran incluidas cápsulas de recursos de aprendizaje, en donde el lector podrá encontrar material complementario y cápsulas de lectura que le permitirá profundizar las temáticas desarrolladas.

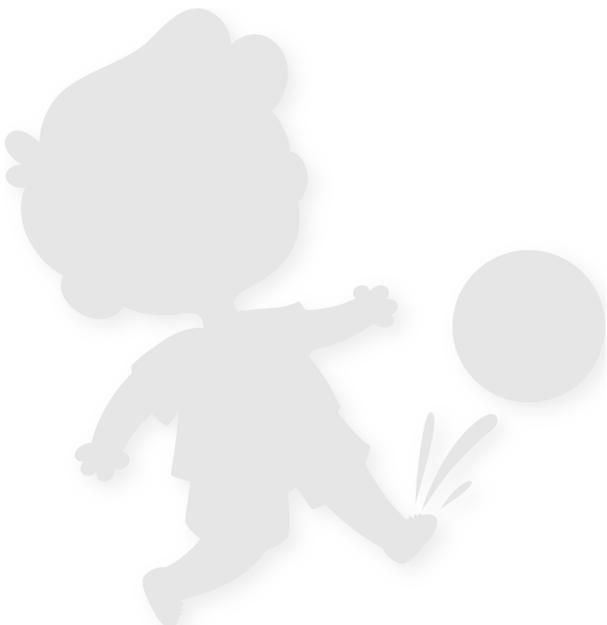
PRÓLOGO

Dentro de los programas de formación que diseña y ofrece la Corporación Universitaria Americana, se encuentra el Diplomado Gestión de los Riesgos en Primera Infancia, que en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), toma como referente la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 del 2016). Este programa formativo tiene como propósito la cualificación de madres, padres comunitarios y agentes educativos, abriéndole paso a la reflexión de las prácticas y saberes, y a la ejecución de estrategias efectivas al momento de gestionar los riesgos en primera infancia en las Unidades de Servicio.

El presente documento, denominado “Guía de saberes metodológicos para la identificación, intervención y prevención de condiciones de riesgos en la primera infancia”, comprende una serie de saberes y contenidos, encaminados a la sensibilización y formación en el autocuidado, prevención y mitigación de los posibles riesgos presentes en las Unidades de Servicio.

Este libro busca promover ambientes seguros y protectores que que garanticen la vida e integridad para todos los niños y niñas, ante situaciones de emergencia que se puedan presentar producto de condiciones de riesgo y/o vulnerabilidades.

Para la Corporación Universitaria Americana, resulta pertinente y de gran relevancia, presentar este material educativo para las madres, padres comunitarios y agentes educativos como apoyo para el desarrollo de los encuentros impartidos en el Diplomado Gestión de los Riesgos en Primera Infancia. Igualmente, se promueve su uso para quienes manejan la temática de riesgos y para todas aquellas personas que quieran conocer cómo se deben manejar los riesgos en educación inicial



OBJETIVOS GENERALES

Sensibilizar a los agentes educativos, madres y padres comunitarios, a través del diplomado de gestión de riesgos en el ámbito de la prevención, protección y seguridad que apoyen la creación de la cultura de autocuidado en los programas de atención integral a la primera infancia adscritos a la Dirección Nacional y Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Sensibilizar a los agentes educativos, madres y padres comunitarios, sobre enfoques de la gestión de riesgos en la primera infancia, los cuales permiten generar cambios en los niveles de seguridad en las unidades de servicios.
- ▶ Facilitar la creación del pensamiento crítico en los participantes mediante el proceso de aprendizaje e implementación en las UDS.
- ▶ Proporcionar herramientas virtuales para promover el proceso de formación continua y práctica con cada módulo visto.
- ▶ Fomentar en los participantes el interés en los procesos de cualificación personal, los cuales permiten que se desarrollen habilidades cognitivas y blandas útiles en la prevención de condiciones de peligros en las unidades de servicio que ponen en riesgos a niños y niñas, bajo su cuidado.
- ▶ Identificar las medidas de prevención para generar ambientes bioseguros frente a la permanente exposición de virus COVID -19 en las UDS.



¡BIENVENIDOS! AGENTES EDUCATIVOS, MADRES Y PADRES COMUNITARIOS

En este curso virtual encontrarás el material de apoyo para el desarrollo académico y práctico del diplomado de Gestión de Riesgos en Primera Infancia

En este curso virtual encontrarás el material de apoyo para el desarrollo académico y en cada pestaña encontrarás píldoras de lectura para que amplíen sus conocimientos en cada una de las temáticas.

¡Ánimo! Tú empeño garantizará el éxito del diplomado!

Cápsula de saberes y contenidos

ENCUENTRO 1

Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos



ENCUENTRO 2

Identificación de riesgos y peligros



ENCUENTRO 3

Activación de la ruta de atención de riesgos de accidentes



ENCUENTRO 4

Fases del ciclo de gestión de accidentes y protocolos de seguridad



ENCUENTRO 5

Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos



ENCUENTRO 6

Identificación de amenazas y vulnerabilidad



ENCUENTRO 7

Planes de acción: antes, durante y después de cada amenaza



ENCUENTRO 8

Construcción del plan de gestión de riesgos de desastres de las UDS.



MÓDULO 01

1

ENCUENTRO



- Definición de accidente y factores de riesgos los cuales ocurren en las unidades de servicio 1
- Importancia del Plan de gestión de accidente según los lineamientos del ICBF. 2
- Clasificación de las situaciones de riesgos que se puedan presentar en primera infancia: 5
 - ▶ Riesgo de mordedura de niño a niño. 5
 - ▶ Riesgo de pellizcos niño a niño. 5
 - ▶ Riesgo de asfixia 6
 - ▶ Riesgo de atragantamiento 6
 - ▶ Riesgo de fiebre 7
 - ▶ Riesgo de ahogamiento por inmersión. 8
 - ▶ Riesgo de caídas de altura 8
- Cápsula de lectura: Manual operativo modalidad comunitaria estándar 41, 43, 44, 45, 46, para prevenir accidentes en la primera infancia. 11

2

ENCUENTRO



- Riesgo de quemaduras 16
- Riesgo biológico: COVID 19 16
- Riesgo de intoxicación y riesgos nutricionales 17
- Riesgo de electrocución 18
- Riesgo de golpe con objeto contundente 18
- Riesgo de heridas con objetos corto punzantes 19
- Riesgo de arma de fuego 19
- Riesgo de accidente de tránsito 19
- Riesgo de accidente por extravío 20
- Riesgo de muerte 20

MÓDULO 01

3

ENCUENTRO



- Definición de primeros auxilios. 32
- Cómo atender situaciones de riesgos que se puedan presentar en primera infancia. 32
- Cómo activar la ruta de atención integral de atención de riesgos de accidentes que se puedan presentar en primera infancia. 34
- Formatos de registros de novedades para la atención en primeros auxilios sobre riesgos de accidentes en primera infancia. 50

4

ENCUENTRO



- Medidas de autoprotección (Prevención y mitigación). 56
- Formatos de registro de novedades para riesgos de accidentes. 63
- Fases del ciclo de gestión de accidentes. 63
- Elementos para la elaboración de protocolo de seguridad (riesgos de accidentes en PI). 64

MÓDULO 02

5

ENCUENTRO



- Guía orientadora para gestión de riesgo para la primera infancia 70
- Impacto de las emergencias en las niñas y los niños 72
- Marco normativo 73
- Roles y responsabilidades de las instituciones que componen el SNGRD 74
- Rol de la comunidad ante las emergencias y desastres 75
- Conocimiento del riesgo e identificación de riesgos 77
- Descripción de las actividades que se realizan en las UDS. 78
- La comunicación del riesgo. Barreras para generar los riesgos 79
- Georreferenciación interna y externa (rutas de evacuación, puntos de encuentro) 82

6

ENCUENTRO



- Análisis del riesgo: Identificación de amenazas y vulnerabilidades etc. 92
- Conformación de la red de vecinos 99
- Directorio de emergencias elementos de emergencia 99

MÓDULO 02

7

ENCUENTRO



- ¿Qué es un plan de acción (PA)? 104
- Planes de acción (antes, durante, después) de cada amenaza identificada, simulacros, etc. 104
 - ▶ En caso de incendio 107
 - ▶ En caso de ciclones 111
 - ▶ En caso de sismo 114
 - ▶ En caso de lluvias e inundaciones 118
- Punto de encuentro o de reunión final 121
- Comunicaciones 122
- Cápsula de recursos de aprendizaje 122
- Cápsula de lectura 123

8

ENCUENTRO



- Propósito de la planificación de la respuesta a desastres 126
- Plan de emergencias médicas (MEDEVAC) 126
- Equipos requeridos para atender las emergencias 128
- Componentes de la formación integral 129
- Niveles de emergencias 130
- Cápsula de recursos de aprendizaje 130
- Cápsula de lectura 131

Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos

Sincrónico: acompañamiento docente.

Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Definición de accidente y factores de riesgos los cuales ocurren en las unidades de servicio

Importancia del Plan de gestión de accidente según los lineamientos del ICBF.

Clasificación de las situaciones de riesgos que se puedan presentar en primera infancia:

- ▶ Riesgo de mordedura de niño a niño.
- ▶ Riesgo de pellizcos niño a niño.
- ▶ Riesgo de asfixia
- ▶ Riesgo de atragantamiento
- ▶ Riesgo de fiebre
- ▶ Riesgo de ahogamiento por inmersión.
- ▶ Riesgo de caídas de altura

Cápsula de lectura: Manual operativo modalidad comunitaria estándar 41, 43, 44, 45, 46, para prevenir accidentes en la primera infancia.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE Y FACTORES DE RIESGOS LOS CUALES OCURREN EN LAS UNIDADES DE SERVICIO

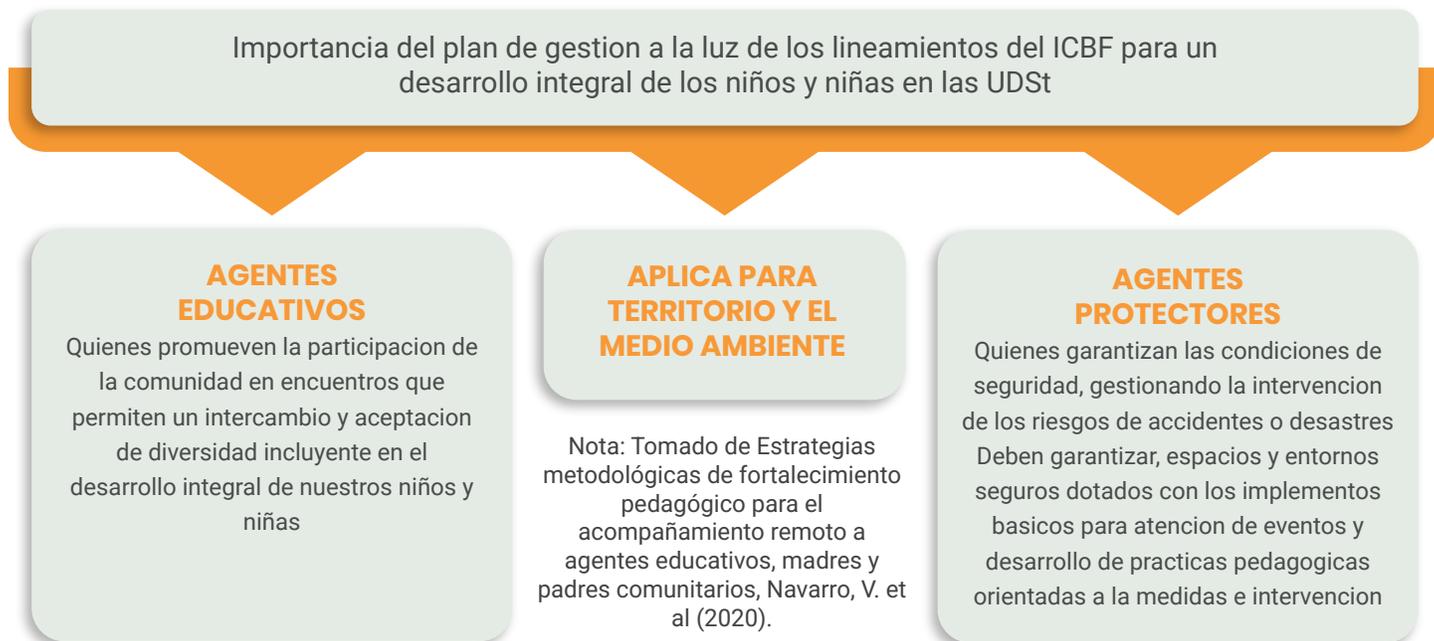
Tabla 1. Definiciones de diversos conceptos y sus factores de riesgos

Riesgo	Incidente	Accidente
<p>Probabilidad de sufrir de forma física y psicológica, perjuicios en un futuro supuesto, el cual se puede exteriorizar en un momento determinado en el desarrollo de las actividades propias de su cotidianidad.</p> <p>Estos pueden disminuir o aumentar, teniendo en cuenta un conjunto múltiple de factores de riesgo, que se relacionan entre sí (cadena de eventos) y se materializan por medio de los accidentes. (ICBF, 2019)</p>	<p>Un incidente es denominado como un evento no deseado que surge de forma repentina, compartiendo las mismas causas por las que se presentan los accidentes, esta no desencadena consecuencias negativas como daños en infraestructura (propiedad), lesiones en las personas, entre otros. (Salvatierra, 2015; Berenice, 2021)</p>	<p>Un accidente es definido como un acontecimiento ocasionado por una serie de factores de riesgo, ocasionado por un agente externo involuntario mediante un acto violento y repentino, el cual interfiere en el normal desarrollo del trabajo. ()</p>
Accidentes en la primera infancia	Gestionar los Riesgos de accidentes en la Primera Infancia	Causas principales de accidentes en la primera infancia
<p>Hechos originados de forma imprevista que suceden sin intención, que pueden traer consigo consecuencias negativas como lesiones físicas y/o psicológicas en las niñas y niños. (Navarro, et. al 2020)</p>	<p>Es un proceso que involucra una serie de fases como la planeación, implementación, seguimiento y evaluación alineado a las acciones para promover conciencia acerca de los riesgos, la prevención de los mismos, como llevar a cabo acciones para reducirlos, atención y recuperación en el caso que se lleven a cabo.</p>	<p>Factores ambientales: son aquellos relacionados con las diferentes condiciones del entorno físico y los riesgos que se presenta el mismo. (ICBF, 2019)</p> <p>Factores humanos: son aquellos que tienen relación a los aspectos propios de la persona y la percepción de riesgos de la misma. (ICBF, 2019)</p>

Nota: Elaboración propia

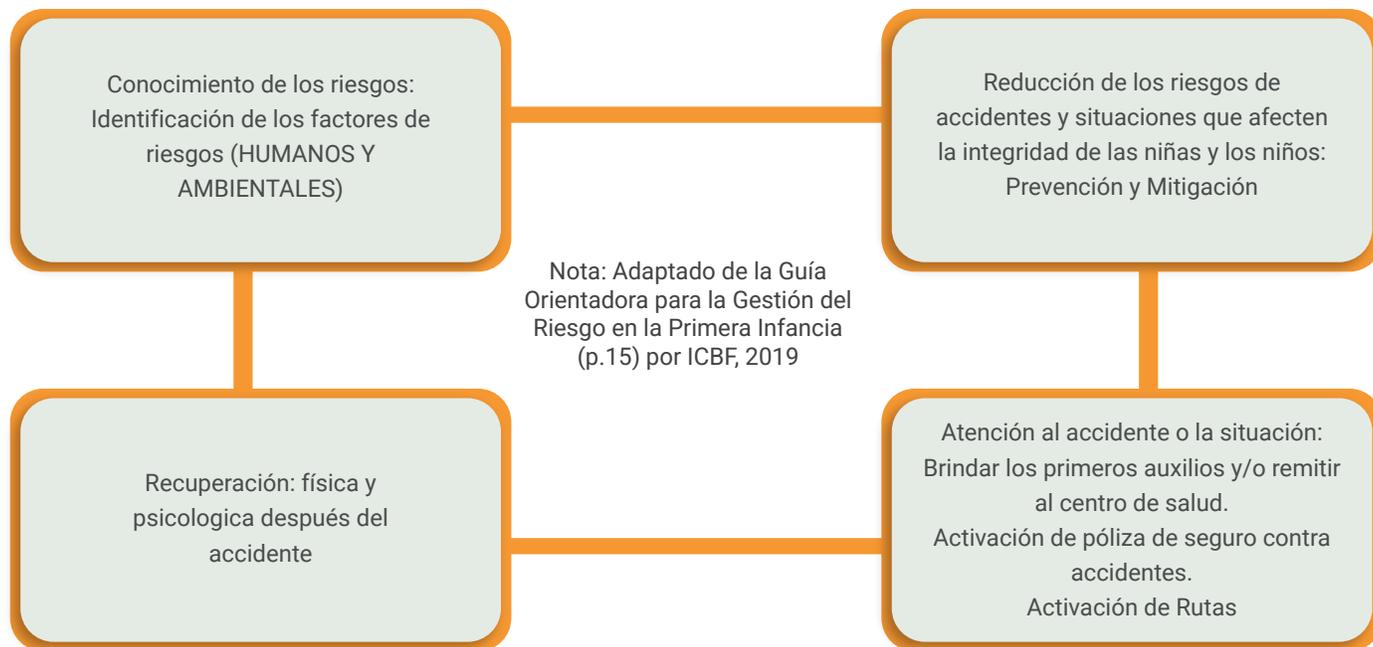
IMPORTANCIA DEL PLAN DE GESTIÓN DE ACCIDENTE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF

Figura 1. Importancia del plan de gestión a la luz de los lineamientos del ICBF



¿CÓMO REALIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Figura 2. Gestión de Riesgos de Accidentes en niños y niñas



RIESGOS QUE AFECTAN A LA PRIMERA INFANCIA

Figura 3. Riesgos que perjudican a la primera infancia



Nota: Tomado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et al, 2020

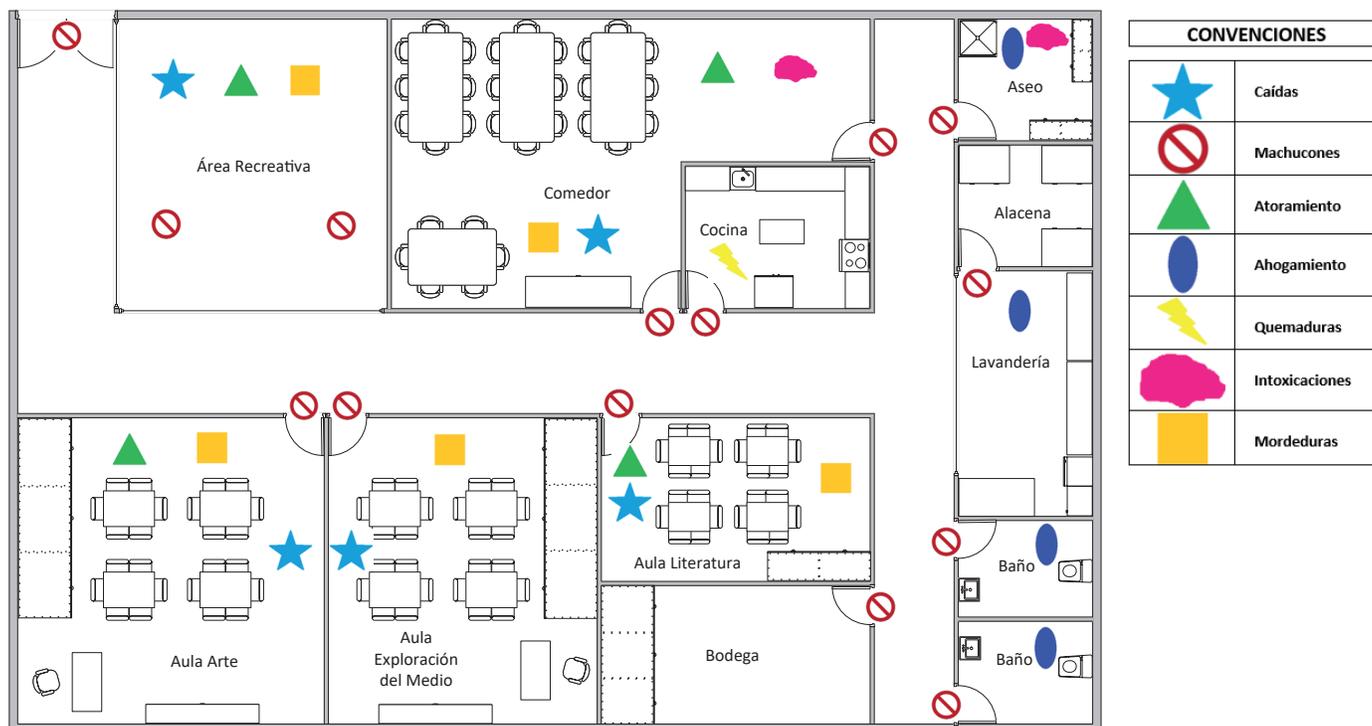
PASO A PASO PARA ELABORAR EL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES

Tabla 2. Pasos para la elaboración de un plan de gestión de riesgos

Identificación de la unidad de servicio	Aspectos a tener en cuenta
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nombre de la unidad de servicio ▶ Departamento ▶ Localidad ▶ Dirección ▶ Número de niños ▶ Nombre del responsable de la unidad de servicio ▶ Municipio ▶ Barrio ▶ Zona rural o urbana ▶ Número de niñas 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Introducción ▶ Justificación ▶ Objetivos ▶ Alcances ▶ Identificar y conocer los riesgos presentes en las Unidades de servicio ▶ Reducir los riesgos. Estrategias de Prevención y mitigación ▶ Atienda el accidente o la situación ▶ Recuperación ▶ Promoción de la Gestión de riesgos de accidentes con las familias y comunidad. ▶ Actualización.

Nota: Elaboración propia basado en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF, 2019.

Figura 4. Ejemplo de un Plano de Gestión de Riesgos en una UDS



Nota: Adaptado de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019).

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN PRIMERA INFANCIA

Figura 5. Fotografía de un niño mordiendo a un compañero



Nota: Elaboración propia

RIESGO DE PELLIZCOS NIÑO A NIÑO

Si tus niños y niñas pellizcan a sus compañeros o incluso a sus padres o a otros cuidadores, esta agresión es un acto hostil que expresa frustración e impotencia.

RIESGO DE MORDEDURA NIÑO A NIÑO

Morder es una conducta común en los niños y niñas, en el cual sus razones pueden variar, sin embargo, esto puede romper la piel, generar rasgaduras o perforaciones en la misma, hasta tal punto que puede causar una infección.

Figura 6. Fotografía de una niña pellizcando a otra niña



Nota: Elaboración propia

RIESGO DE ASFIXIA

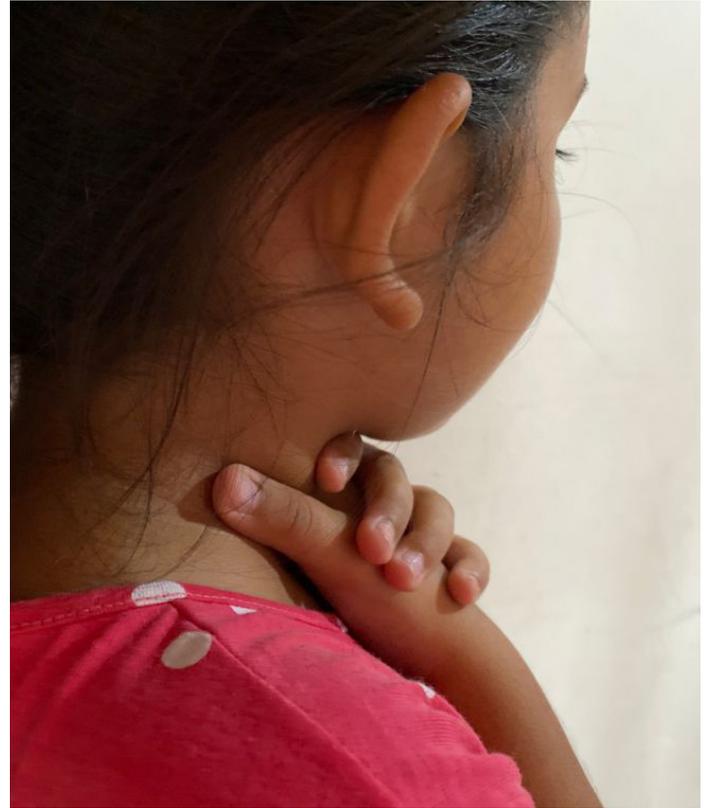
Situación en la que un alimento u objeto bloquea el paso del oxígeno por las vías respiratorias. Este tipo de riesgo se compone por tres tipos:

Riesgo de asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): se genera a partir del acceso de objetos pequeños (Navarro et al, 2020).

Riesgo de asfixia: por acceso a ciertos objetos cotidianos como bolsas plásticas, ubicación inadecuada de las colchonetas y cobijas, entre otros. (Navarro et al, 2020)

Riesgo de Ahogamiento por inmersión: acceso a determinado almacenamiento de agua que supere los 5 cm³, en espacios o recipientes como bañeras, lagunas, piscinas, tanques, albercas, entre otros. (Navarro et al, 2020)

Figura 7. Fotografía de una niña con riesgo de asfixia



Nota: Elaboración propia

Figura 8. Causas y prevención del riesgo de asfixia

CAUSAS MÁS FRECUENTES

- Obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca) por objetos pequeños como monedas, juguetes, alimentos pequeños. (Navarro et al, 2020)

TRATAMIENTO

- En el caso de si existe un obstáculo externo, se debe suprimir.
- Colocar al lesionado en un ambiente puro.
- Asegurar la libertad de las vías respiratorias, aflojando la ropa de la persona lesionada. (Sanchez, s.f.)

PREVENCIÓN

- Evitar que los bebés o niños pequeños, jueguen con objetos o piezas que puedan provocar un riesgo de asfixia. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que tipo de juguetes son apropiados para ellos.
- Prevenir que los niños y niñas jueguen con bolsas de plástico, específicamente en la parte de su cabeza.
- No permita que las niñas y niños tengan acceso a monedas, botones, alfileres, y demás objetos pequeños que pueda introducir en su boca.
- Impedir que los niños jueguen o corran mientras están comiendo, puesto que, puede

Nota: Elaboración propia

RIESGO DE FIEBRE

La fiebre es aumento de la temperatura corporal, la cual se manifiesta como una lucha contra una determinada infección o enfermedad, de modo que, dependiendo de esta, se llevará a cabo un tratamiento (Navarro et al, 2020).

En los niños sanos, la fiebre no indica nada grave por lo general, por lo tanto, es necesario concentrarse más en el estado general del niño o niña, que en lo que pueda indicar el termómetro, sin embargo, no se puede descuidar.

Figura 9. Fotografía de una niña con riesgo de fiebre



Nota: Elaboración propia

Tabla 3. Causas comunes de la fiebre

CAUSAS COMUNES
Infecciones
Vacunaciones
Intoxicación

Nota: Elaboración propia

Intensidad de la Fiebre ¿Qué nos Indica?

Algunas enfermedades leves pueden causar fiebre alta, y algunas enfermedades graves no producen fiebre o causan sólo un poco, sin embargo, esto no indica que no se debe tener en cuenta un tratamiento médico. Es importante destacar que la temperatura corporal promedio es de 37°C, la fiebre puede tener variaciones según el tipo de medición:

Rectal: por encima de **38°C**

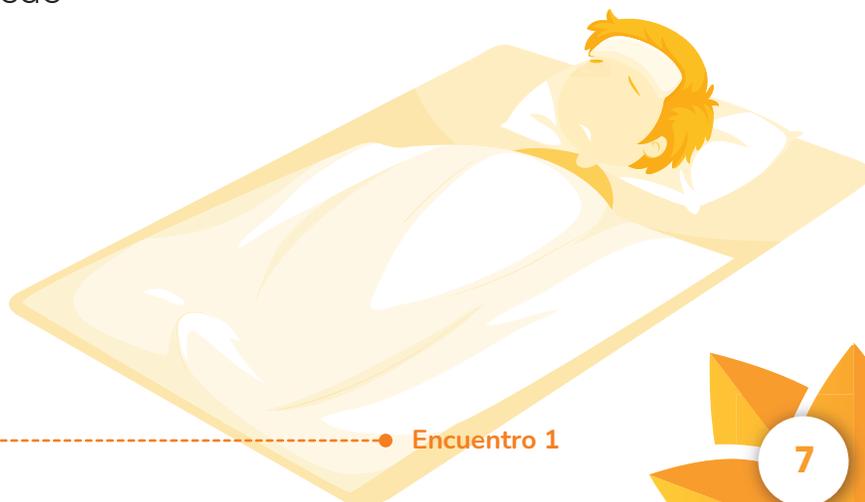
Oral: por encima de **37,8°C**

Axilar: por encima de **37,2°C**

Efectos

Según Navarro et al (2020) plantea que si la fiebre del niño o niña aumenta puede presentar:

- ▶ Confusión
- ▶ Respiración agitada
- ▶ Aumento de la frecuencia cardiaca
- ▶ Escalofríos (p.16)





RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN

El ahogamiento o asfixia por inmersión es un problema mundial de salud, es la tercera causa de muerte no intencional, por lo tanto, es una de las causas principales y más frecuentes de la muerte infantil.

El descuido puede traer consecuencias graves, de modo que, es importante prevenir y garantizar la seguridad de los niños y niñas en las instalaciones del lugar donde se encuentren, y evitar exponerlos a piscinas caseras, lavaderos con estanques de agua almacenada, cubetas de agua, entre otros.

Figura 10. Fotografía de niños con riesgo de ahogamiento por inmersión



Nota: Elaboración propia

Figura 11. Riesgo de niño con riesgo de caída de altura



Nota: Elaboración propia

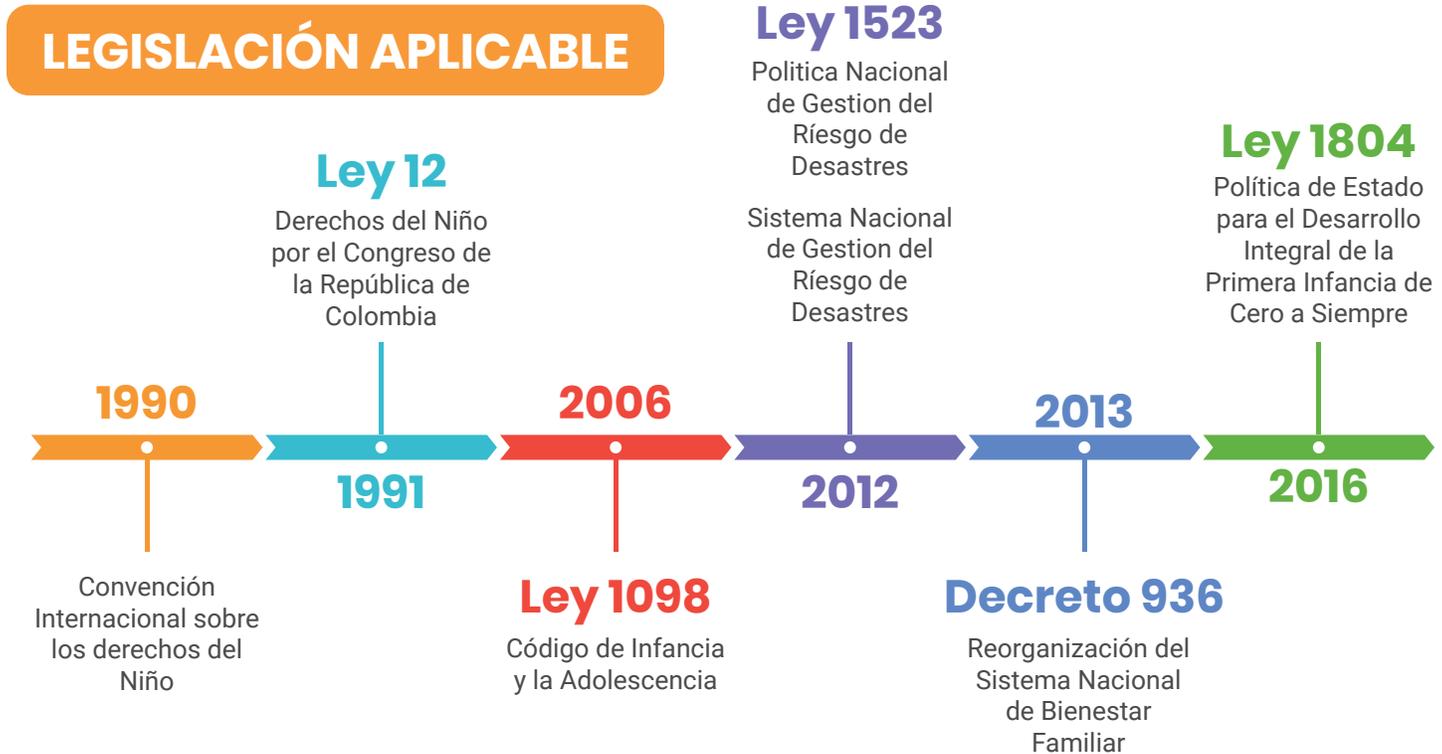
RIESGO DE CAÍDA DE ALTURAS

Los niños y niñas constantemente pueden estar expuestos a sufrir golpes o caídas, pero una caída de altura máxima puede generar consecuencias graves y posteriormente mortales, por consiguiente, es importante conocer los riesgos y establecer las medidas de protección para prevenir cualquier accidente, y brindar un ambiente de calidad, seguro y confiable a los niños y niñas tanto en las UDS como en sus hogares.

CÁPSULA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Normatividad de la gestión de riesgo

Figura 12. Normatividad de la Gestión de Riesgo en Colombia



Nota: Elaboración propia basado en la información de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019) propia basado en la información de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019)

Figura 13. Ley 1804 de 2016 del ICBF

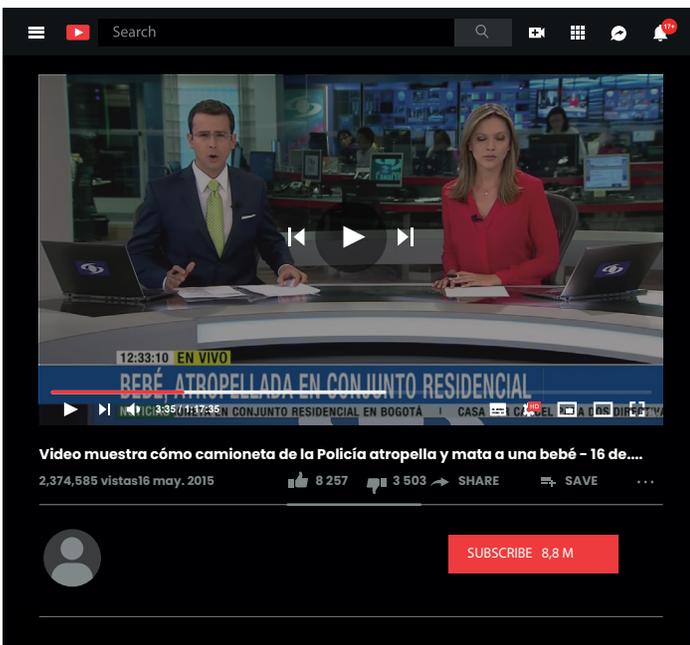


Nota: Elaboración propia basado en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, ICBF, 2016.

CÁPSULA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

Figura 14. Noticia de menor atropellada



Nota: Tomado de Noticias Caracol (16 de mayo de 2015) Video muestra cómo camioneta de la Policía atropella y mata a una bebé [Archivo de vídeo]. YouTube



<https://bit.ly/3zmA2MO>

Figura 15. Acciones para prevenir y manejar los mordiscos



Nota: Tomado de Guiainfantil (22 de octubre de 2007) TV para Padres: Mordiscos de los bebés [Archivo de vídeo]. YouTube

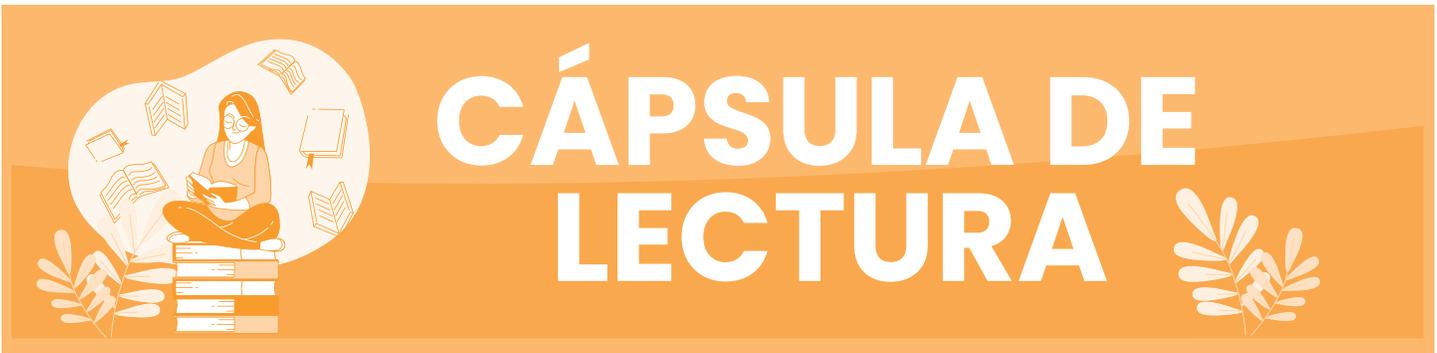


<https://bit.ly/3ylpxYy>

Te sugerimos revisar el siguiente enlace para ampliar información relacionada al por qué muerden los niños



<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/conducta/morder-en-la-guarderia-los-mordiscos-de-los-bebes-y-ninos/>



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres.

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres. Desde esa perspectiva, y en consideración a gestionar los riesgos al interior de las UDS, la Corporación Universitaria Americana presenta la siguiente guía que deberá ser implementada y tener coherencia con las acciones que se realicen desde el proceso pedagógico y desde el componente ambientes educativos y protectores establecidos por el ICBF, para favorecer el desarrollo integral de las mujeres gestantes, niños y niñas, para que se les garantice unas condiciones de seguridad durante la prestación del servicio.

La Corporación Universitaria Americana presenta, el análisis realizado a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019) y las condiciones de calidad establecidas en los Manuales Operativos de las Modalidades Para La Atención a La Primera Infancia, versión 6 del 12 de julio del 2021, específicamente en el Componente ambientes educativos y protectores, que según los manuales es:

“Se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que

transcurren las vidas de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.”

Por otro lado, establece que: “Para garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas y los niños, desde este componente se busca:

- a.** Promover la gestión y uso adecuado del material pedagógico para niñas, niños, mujer gestante y sus familias.
- b.** Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio.
- c.** Conservar, custodiar y mantener en buen estado y bajo control la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF o por otras entidades y elaborar un inventario de la misma.
- d.** Tienen en cuenta espacios externos de índole cultural y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños y las familias como ciudadanos, así como los procesos de apropiación y transformación cultural (MEN 1014).” Por lo anterior, las Condiciones de calidad establecidas desde el componente ambientes educativos y protectores, son:

ESTÁNDAR 41

Documentar e implementar un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.

ESTÁNDAR 43

Realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños y de las mujeres gestantes, así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas.

ESTÁNDAR 44

Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes cuentan con una póliza de seguro contra accidentes.

A continuación, expondremos una tabla con diferentes orientaciones, en la cual se incluyen factores de riesgos, consecuencias, y medidas de prevención, mitigación que se deberán desarrollar al momento que se presenten al interior de las Unidades de Servicio – UDS, así:

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	<p>Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel.</p> <p>Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.</p>	<p>Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si un bebé ha mordido, de un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el mordeloncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio. -Ayude a un niño a lidiar con el estrés - Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños. -Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.
Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm ³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.	Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.	<ul style="list-style-type: none"> -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -No dejar a los niños solos en la bañera. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.

Tabla 4. Clasificación de riesgos según el Protocolo para la Gestión de los riesgos en la Primera Infancia. Tomado de ICBF, 2017.

	Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define	<ul style="list-style-type: none"> -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -No dejar a los niños solos en la bañera. -Tapar recipientes que almacenen
Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.	<ul style="list-style-type: none"> No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.	Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos.
Fiebrer	Es el aumento temporal en la temperatura del cuerpo en respuesta a alguna enfermedad o padecimiento. Un niño tiene fiebre cuando su temperatura está en o por encima de estos niveles: (38°C)t	La madre comunitaria deberá llamar al padre de familia y/o acudiente para ser tratado por médico o medicina tradicional practicada en el territorio a cargo de las autoridades competentes

Nota: Tomado de Protocolo para la Gestión de los riesgos en la Primera Infancia, ICBF, 2017.

Identificación de Riesgos y Peligros

Sincrónico: acompañamiento docente.

Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Riesgo de quemaduras

Riesgo biológico: COVID 19

Riesgo de intoxicación y riesgos nutricionales

Riesgo de electrocución

Riesgo de golpe con objeto contundente

Riesgo de heridas con objetos corto punzantes

Riesgo de arma de fuego

Riesgo de accidente de tránsito

Riesgo de accidente por extravío

Riesgo de muerte

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS

RIESGO DE QUEMADURAS

Las quemaduras son lesiones por una excesiva exposición al calor o aquello que involucre líquidos calientes, por ejemplo:

- ▶ Llamas o incendios
- ▶ Ollas calientes
- ▶ Productos químicos
- ▶ Manipulación de fósforos
- ▶ Fallas en el sistema eléctrico

Figura 16. Fotografía de niño con riesgo de quemadura



Nota: Elaboración propia

RIESGO BIOLÓGICO: COVID-19

a OMS los define como aquellos riesgos que involucran “infecciones agudas o crónicas, parasitosis, reacciones tóxicas y alérgicas a plantas y animales” (citado por) las cuales pueden ser causadas por virus, bacterias, hongos, entre otros.

Un ejemplo claro de este tipo de riesgos es el Covid 19, el cual se define como una enfermedad infecciosa de fácil contagio, el cual se transmite por el contacto de una persona sana con una persona contagiada, generando la propagación del mismo. En consecuencia, surge el término Bioseguridad, los cuales se definen como el conjunto de medidas preventivas, para mitigar los factores de riesgo, de modo que, el Ministerio de Salud (s.f.), plantea unas recomendaciones a tener en cuenta para prevenir el contagio con Covid-19, entre estas se encuentran:

- ▶ Lavar las manos frecuentemente durante al día (recomendable cada 2 horas)

Usar tapabocas cubriendo boca

Figura 17. Fotografía de niños con riesgo biológico



Nota: Elaboración propia

y nariz (especialmente con síntomas de fiebre, tos u otros síntomas relacionados al resfriado)

- ▶ Al momento de estornudar, es importante cubrirse con la parte interna del codo
- ▶ Limpiar y desinfectar constantemente los objetos y superficies que utilizamos y tocamos constantemente, en especial con las manos.

Figura 19. Paso a paso para el lavado de manos.



Nota: Elaboración propia

De igual forma, el ministerio de salud expone que la medida con mayor efectividad para la prevención de contraer Covid-19 es lavarse las manos de forma correcta y constante, “hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus” (s.f.)

RIESGO DE INTOXICACIONES Y RIESGOS NUTRICIONALES

Figura 20 Fotografía de niños con riesgo de intoxicación



Nota: Elaboración propia

RIESGO BIOLÓGICO: COVID-19

- ▶ Mantener una distancia de 2 metros con otras personas
- ▶ Evitar lugares con aglomeraciones
- ▶ Ventile los espacios en que se encuentre (casa, aulas de clases, oficina)
- ▶ Si presentas síntomas como fiebre, dolor muscular, gripa, tos, malestar general, secreción y goteo nasal, entre otros, diríjase a su centro médico más cercano.

Figura 18. Lavado de manos



Nota: Representación de la medida efectiva para la prevención de riesgos biológicos, entre esos el Covid-19. Tomado de la plataforma Pixabay.com, s.f.

La ingestión de medicamentos, productos de aseo o construcción (líquidos o sólidos) por los niños y niñas, les puede generar una serie de consecuencias graves, de modo que, es importante no dejar al alcance de los mismos este tipo de productos. Según el ICBF (2019) aquellos productos que “generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y

uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros”. (p.22)

Desde Navarro et al (2020) podemos rescatar los aspectos a tener en cuenta para brindar una atención básica en intoxicaciones

1. Identifique cuál fue la vía de acceso del agente (inhhalado, tópico, oral)
2. Averigüe que cantidad ha entrado en contacto con el niño o la niña
3. Active el sistema
4. Realice exploración primaria en el niño o la niña (Estado de conciencia-Respiración-Circulación)
5. Realice exploración secundaria
6. Genere posición de seguridad del niño o la niña
7. Asegúrese que hay buena ventilación del lugar
8. Realice llamada de emergencia y reporte estado del niño o la niña según exploración primaria
9. No genere vómito, ni suministre ningún tipo de bebida al niño o la niña. (Navarro et al, 2020)

HERIDAS POR GOLPE CON OBJETO CONTUNDENTE

La inadecuada ubicación o almacenamiento de determinados objetos, pueden producir un daño físico proporcional a la manipulación o cantidad de energía con la que se lancen hacia otra persona.

Según el Instituto Colombiano Bienestar Familiar (2019) los definió como aquellos objetos que pueden producir un “daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgo”. (p.24)

RIESGO DE ELECTROCUCIÓN

Figura 21. Fotografía de una niña con riesgo de electrocución



Nota: Elaboración propia

Según el ICBF (2019) un gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.

Figura 22. Fotografía de niño con riesgo de herida por golpe con objeto contundente



Nota: Elaboración propia

CONTUSIONES

Son lesiones por impacto sobre las partes blandas o tejidos musculares, que no producen pérdida de continuidad de la piel.

HERIDAS POR OBJETO CORTOPUNZANTE

Son heridas por objetos punzantes (tijeras, alfileres, agujas, inadecuada manipulación de cuchillos, botellas de vidrio) que penetran en la piel de manera accidental, y dependiendo de su magnitud se reflejarán las consecuencias

Figura 24. Fotografía de niños con riesgo de armas de fuego



Nota: Elaboración propia

RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Previo a su llegada, ante un descuido los niños y niñas pertenecientes a la UDS pueden sufrir un accidente de tránsito. De modo que, no es conveniente exponer a los pequeños a transitar calles con alto flujo vehicular.

Cuando están en el proceso de entrega de niños y niñas, más cuidado debemos tener, la emoción de los niños al ver a sus seres queridos los puede hacer correr, sin considerar la condición de riesgo en la que están

Figura 23. Fotografía de niños con riesgo de herida por objeto cortopunzante



Nota: Elaboración propia

RIESGO DE ARMAS DE FUEGO

Es muy probable que los niños y niñas puedan encontrar armas de fuego (si su cuidador primario o el adulto a cargo las porta) si estas no se encuentran almacenadas y aseguradas en un lugar lejos de su alcance, jalar del gatillo y ocasionar un disparo accidental. Es importante mantener este tipo de artefactos lejos de su alcance.

Figura 25. Fotografía de niña con riesgo de accidente de tránsito



Nota: Elaboración propia

RIESGO DE EXTRAVÍO DE UN NIÑO O NIÑA

Por la seguridad de los niños y niñas, no se pueden dejar a su casa solos, es necesario mantener todas las entradas protegidas, para que no pueda ingresar algún depredador. La comunicación es fundamental, sin la comunicación es fundamental, sin importar la edad, explícales que no deben hablar con desconocidos ni ir con ellos a ningún sitio.

RIESGO DE MUERTE

La mayoría podrían evitarse con conocimientos en primeros auxilios.

Los accidentes que sufren niños y niñas constituyen un grave problema de salud.

Son una de las principales causas de mortalidad en la población infantil. Cada día en Colombia dos niños o niñas mueren víctimas de un accidente previsible.

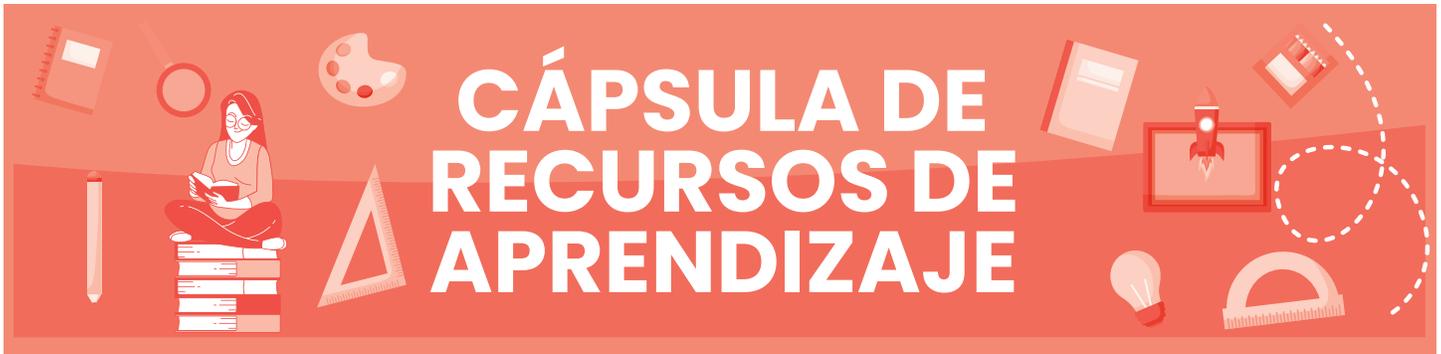
Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en los casos de muertes accidentales se encontraron además otros dos grupos muy afectados: entre 0 a 4 años y de 80 años o más.

Cifras de medicina legal hasta mayo 2020:

- ▶ Un 62% de las muertes totales presentadas en menores de 0 a 4 años son muertes producto de accidentes.
- ▶ El 7% de las muertes accidentales que se han presentado en el país se produjeron en niños y niñas de la primera infancia de 0 a 5 años.
- ▶ El 4% de las lesiones presentadas en niños entre 0 y 4 años son producto de accidentes.
- ▶ El 3% de las lesiones totales presentadas en niños y niñas de la primera infancia son producto de accidentes.

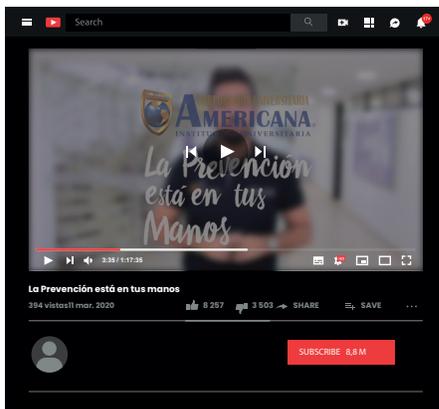
Los accidentes son, por tanto, la principal causa de muerte en niños sanos mayores de un año.

La ignorancia del peligro, la curiosidad, el gran impulso de autonomía y el alto grado de actividad son factores que explican el gran número de accidentes en niños. Por este motivo la prevención es, sin duda, la intervención que más vidas puede salvar.



Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

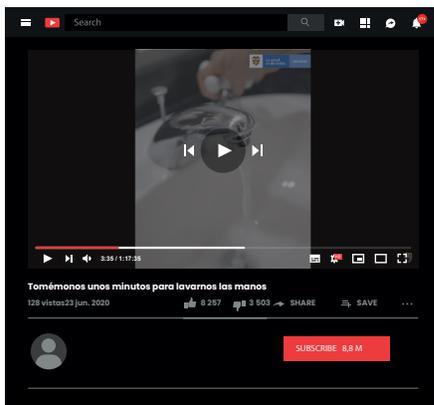
Figura 26. Prevención de riesgos biológicos: covid 19



Nota: Tomado de Americana (11 de marzo de 2020). La Prevención está en tus manos [Archivo de video]. YouTube

 <https://www.youtube.com/watch?v=0TmliDv8E-8>

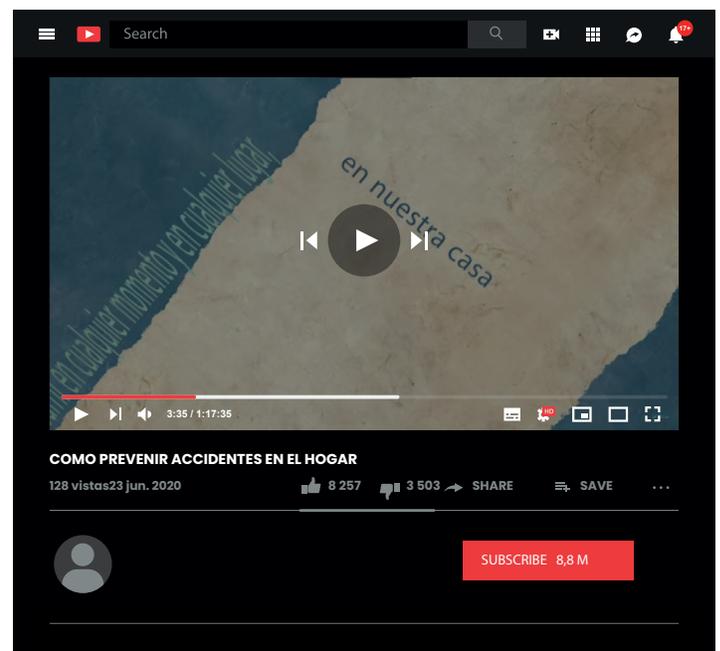
Figura 27. Archivo de video sobre ¿cómo lavarse las manos?



Nota: Tomado de Americana (23 de junio de 2020) Tomémonos unos minutos para lavarnos las manos [Archivo de video]. YouTube

 <https://www.youtube.com/watch?v=LXXhi0RPL8g>

Figura 28. Prevención de accidentes en el hogar



Nota: Tomado de Americana (23 de junio de 2020) Tomémonos unos minutos para lavarnos las manos [Archivo de video]. YouTube

 <https://www.youtube.com/watch?v=AmDMq0sgdVY>



CÁPSULA DE LECTURA



Apreciado Agente educativo, madre y/o padre comunitario, a continuación, expondremos documentos, leyes, decretos y guías que reglamentan y orientan los diferentes procesos para identificar, analizar y responder a factores de riesgo que se presentan al interior de las Unidades de Servicio en la Primera Infancia, las cuales se encuentran contratadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

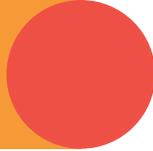
De acuerdo con lo anterior, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta como guía para orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial para elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres.

Siguiendo esa línea, te invitamos a realizar la revisión y análisis, del documento realizado por la Corporación Universitaria Americana a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019).

A continuación, expondremos una tabla con diferentes orientaciones, en la cual se incluyen riesgos, consecuencias, medidas de prevención, mitigación, responsables de estas medidas, recursos necesarios y un cronograma de actividades al interior de las Unidades de Servicio – UDS, así:

Tabla 5. Clasificación de riesgos

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica o quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa. -Alejar a los niños de la cocina. -Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora. -Verificar y regular la temperatura del agua antes y durante el baño en las bañeras o duchas. -Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes. -Siempre aplicar protector solar. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran los gases domésticos, realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos.



<p>Riesgo de electrocución: se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo. Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p>
		<p>-Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>



<p>Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Contusiones, craneoencefálico, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>trauma heridas,</p> <p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño</p>	<p>Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo de infección.</p>	<p>Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el mordeloncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio. -Ayude a un niño a lidiar con el estrés - Supervise de cerca el juego. - Ponga atención a lo que enseña.</p>
<p>Riesgo de muerte súbita del lactante:</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad.</p>	<p>- Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada. Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste. -Abrigar al bebé, pero no demasiado. No le ponga más ropa que la que lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas. -Proteger del humo de cigarrillo. Una casa sin humo es un lugar con menos riesgos del (SMSL). -La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.</p>



<p>Riesgo de por herida con objeto punzocortante: Objetos puntiaguados como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>Heridas leves y profundas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores.</p>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiaguados como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís</p>
<p>Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre un alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias.</p>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p>
<p>Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.</p>	<p>No tener armas dentro de la casa y si las tiene: - Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. - Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas. -Tener conocimientos y elementos de primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p>

Nota. Descripción de la clasificación de riesgos según lo expuesto en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Tomado de ICBF, 2019.

Siguiendo el mismo orden de ideas, el ICBF (2019) en su Guía orientadora para la gestión del riesgo en la primera infancia, expone una serie de protocolos y seguimientos cuando ocurren situaciones o casos de extravío y muerte:

1. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas a la unidad de servicio de Primera Infancia, y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.

Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.

Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente). Verifique si el niño fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención integral y esta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.

En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.

Informe de inmediato a:

- El Centro Zonal del ICBF
- La Policía de infancia y adolescencia
- La familia

Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.

Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.

La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Madre Comunitaria o la coordinadora de la unidad de servicio de Primera Infancia serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.

Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes. No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

2. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UDS debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que por el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:
Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia

Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.

La coordinadora, Madre Comunitaria o responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.

Con el apoyo de las personas asignadas por el Centro Zonal del ICBF, informe a la familia del niño o niña fallecido. Así mismo, informe a las familias de los niños y niñas pertenecientes al programa y vinculados a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, para que acudan a recibirlos en un horario anticipado. La persona que se sienta más preparada para hacerlo debe informar en términos muy sencillos y sin mayor detalle a las familias de los niños y niñas, lo ocurrido.

La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.

Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional. El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.

Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros(as) más cercanos al niño o niña fallecido(a) y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

Durante el encuentro N° 2, se tratará los planes de emergencia como documento que abarca todas las medidas de prevención, protección y autocuidado previstas, así como una secuencia de actuaciones a realizar durante una emergencia, en el siguiente cuadro:

De acuerdo con lo establecido en el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, Versión 6 hace referencia a que: “Las EAS deben documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de las niñas y los niños, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de los usuarios, de los procedimientos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de una niña o niño.”

FORMATO DE REGISTRO DE NOVEDADES

Tabla 6. Formato Interno de Registro de Novedades

 BIENESTAR FAMILIAR		FORMATO INTERNO DE REGISTRO DE NOVEDADES		
MUNICIPIO:		AGENTE EDUCATIVO/AUXILIAR PEDAGÓGICA:		UNIDAD DE ATENCIÓN:
FECHA: AAAA-MM-DD	NOMBRES DEL NIÑO, NIÑA O MADRE GESTANTE:		APELLIDOS DEL NIÑO, NIÑA O MADRE GESTANTE:	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	N° DE IDENTIFICACIÓN:		FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO: AAAA-MM-DD	EDAD:
DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO:		SEGUIMIENTO:		COMPROMISO:
FIRMA DEL ACUDIENTE:		FIRMA DEL AGENTE EDUCATIVO A CARGO:		

Nota. Formato de registro de novedades adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V.

ALERTAN POR RECIENTES ACCIDENTES DE NIÑOS EN BARRANQUILLA Y ATLÁNTICO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pidió este miércoles a padres de familia y cuidadores que extremen las medidas de protección y cuidado en casa o en lugares públicos, en especial por el período de vacaciones.

El llamado se hizo por situaciones como la presentada con el fallecimiento de una bebé de 8 meses por las quemaduras que le produjo el líquido caliente que cayó sobre ella, en Barranquilla. Igualmente, en los últimos días, un niño de 4 años se ahogó en una piscina en Malambo.

“Frente a la situación de la bebé que falleció por causa de unas quemaduras, un equipo del ICBF se encuentra realizando acompañamiento psicosocial a sus familiares”, manifestó el director regional del ICBF en Atlántico, Benjamín Collante Fernández.

El funcionario agregó que un segundo de descuido con los niños y niñas puede ser fatal. Por eso, hay que tener un cuidado permanente, estar siempre vigilantes y disminuir los riesgos, tanto en casa como en el exterior.

RECOMENDACIONES A LOS RESPONSABLES

El ICBF recomendó tener especial cuidado en casa con los líquidos calientes, no permitir que los niños y niñas ingresen a la cocina mientras se preparen los alimentos, mantener medicinas, químicos y objetos cortos punzantes resguardados y fuera del alcance de los niños.

Además, hacer mantenimiento a las instalaciones eléctricas. Asimismo, no dejar solos a los niños en ningún momento cuando se encuentren en lugares como parques y piscinas ya que se pueden generar accidentes o ser víctimas de extravíos o hechos de vulneración.

Nota: Tomado de Barranquilla (6 de enero de 2021). Alertan por recientes accidentes de niños en Barranquilla y Atlántico. El Tiempo.



<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/pronunciamento-del-icbf-por-muerte-de-menores-de-edad-en-barranquilla-y-atlantico-559152>

Activación de la ruta de atención de riesgos de accidentes

Sincrónico: acompañamiento docente.

Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Definición de primeros auxilios.

Cómo atender situaciones de riesgos que se puedan presentar en primera infancia.

Cómo activar la ruta de atención integral de atención de riesgos de accidentes que se puedan presentar en primera infancia.

Formatos de registros de novedades para la atención en primeros auxilios sobre riesgos de accidentes en primera infancia.

¿QUE SON LOS PRIMEROS AUXILIOS ?

Figura 29. Simulacro de primeros auxilios



Nota: Elaboración propia

Los primeros auxilios se definen como aquellos cuidados o atenciones inmediatas a una persona que ha sufrido una herida o afecta de forma repentina por una lesión o enfermedad. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021; MAZ, s.f.)

OBJETIVOS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

- Disminuir el dolor y sufrimiento, producto de las lesiones que tenga la persona
- Prevención de lesiones mayores y genere consecuencias graves
- Salvar la vida de la persona lesionada, mientras se logra conseguir ayuda de personal médico capacitado y el traslado al centro médico más cercano.

¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA PRIMERA INFANCIA?

Son denominados como un conjunto de acciones y técnicas implementadas para la atención de manera oportuna e inmediata de una persona accidentada, hasta recibir ayuda de un personal médico especializado según el tipo de lesión de la persona afectada. (Universidad de la Rioja, s.f.)

Figura 30. Primeros auxilios



Nota: Elaboración propia

Figura 31. Principios para brindar primeros auxilios

- Conservar la calma, pero actuar con rapidez.
- Examinar cuidadosamente a la persona lesionada.
- Tranquilizar y decirle palabras de aliento al lesionado
- Verificar si no existen más peligros.
- Empezar por lo más urgente.
- Controlar la respiración y el pulso cardiaco.
- Colocar al herido en una postura Lateral de Seguridad según la gravedad de la lesión.
- No darle comida o bebidas.
- No suministrar medicamentos.
- Acompañar en todo tiempo a la persona lesionada. (Universidad de la Rioja, s.f.)

Nota: Elaboración propia

PRINCIPIOS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS

CADENA DE SUPERVIVENCIA

1. Identificar y reconocer una determinada situación de emergencia
2. Analizar la gravedad
3. Brindar los primeros auxilios.

¿CÓMO BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS?

Mientras se está a la espera de los servicios médicos, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Lavado de manos, antes y después de la emergencia, para evitar futuras infecciones.
- En lo posible, usar guantes y tapabocas, si los tiene a su disposición y reducir el contacto con fluidos o la prevención de contagio.
- Desechar todos los elementos de protección utilizados (Universidad de la Rioja, s.f.)



Figura 32. Botiquin

Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

P.A.S. PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER

PAS. Esquema mental determinado por la palabra P. A. S., formada por las iniciales de tres actuaciones secuenciales que debemos aplicar como base en cualquier accidente



Figura 33. Ilustración de niño lesionado a causa de accidente

Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

Figura 34. Proteger, Avisar y Socorrer (PAS)



Nota: Elaboración propia

Tabla 7. Formato de directorio de padres, madres o adultos responsables en la UDS

 BIENESTAR FAMILIAR		 DIRECTORIO PADRES, MADRES O ADULTOS RESPONSABLES UDS						 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA®	
N°	Nombres y apellidos del Niño, Niña o Madre gestante	N° de Identificación	Edad	Nombre del padre, madre y/o adulto cuidador/a	Dirección de la vivienda	Teléfono fijo o celular	Nombre de contacto alternativo	Parentesco de contacto alternativo	Teléfono fijo o celular de contacto alternativo
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									

Nota: Elaboración propia adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et.al., 2020.

FASES DE VALORACIÓN AL HERIDO

VALORACIÓN INICIAL

Rápida, para detectar aquellas alteraciones que pongan en peligro las funciones vitales de la víctima como son:

- Consciencia: comprobar si la persona herida cuenta con la capacidad para responder
- Respiración: a partir de la comprobación de la consciencia del herido, si está consciente, se puede comprobar su respiración.

De igual forma, si la persona lesionada presenta hemorragias se debe actuar con rapidez y detenerla de inmediato (MC mutual, s.f., p.17)

VALORACIÓN SECUNDARIA

Al haber realizado la valoración inicial, comprobando que sus signos vitales son se continua con la valoración secundaria a la víctima

FIGURA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Figura 35. Valoración secundaria según cada parte del cuerpo

CABEZA

- Buscar heridas
- Salida de sangre por nariz, boca u oídos
- Verificar si hay lesiones oculares
- Aspecto de la cara (friealdad, sudoración)

CUELLO

- No moverlo, si se presenta dolor
- Aflojar las prendas

TORAX

- Buscar si hay heridas
- Ubicar las zonas dolorosas del herido

ABDOMEN

- Localizar zonas dolorosas
- Palpar si esta zona es blanda o rigida
- Pensar en posibles daños internos

EXTREMIDADES

- Verificar la existencia de heridas o hemorragias
- Explorar la sensibilidad y movilidad para detectar una lesión medular

Nota: Elaboración propia basado en el Manual de Primeros Auxilios en la empresa, MC mutual (s.f.)

LABORATORIO DE TOMA DE SIGNOS VITALES

Figura 36. Ilustración de toma de signos vitales



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

VALORACIÓN DE LA RESPIRACIÓN DEL NIÑO O NIÑA

Cuando culmina la comprobación del estado de consciencia, se procede con verificar la respiración del niño o niña lesionado. De igual manera, la Sociedad de Prevención Asepeyo (2011) presenta en su Curso de formación en primeros auxilios, aspectos claves a tener en cuenta para poder comprobar la respiración del niño o niña accidentado, y el primero de estos es estar entrenados en socorrismo o tener los conocimientos pertinentes para hacer la revisión; se debe “comprobar si el accidentado respira, el socorrista observará la zona torácica o abdominal y acercará su mejilla o el dorso de la mano a la boca del accidentado” (p.7)

Si se comprueba que la persona respira, pero continua inconsciente, se colocará en la “Posición Lateral de Seguridad”, si no existe alguna lesión previa relacionada a traumatismo o es una víctima traumática; esta posición tiene el objetivo de reducir el riesgo de bronco aspiración, el cual se trata de que el accidentado se ahogue con su propio vomito (Sociedad de Prevención Asepeyo, 2011).

VALORACION DEL ESTADO DE CONSCIENCIA DE LA NIÑA O NIÑO

Para determinar si el niño o niña está consciente, como primer debemos hacerle preguntas sencillas, como su nombre, con el fin de que pueda emitir algún sonido, palabra o balbuceo.

La Sociedad de Prevención Asepeyo (2011) expone recomendaciones para verificar la consciencia en el caso de que el herido no responda:

“1. Le golpearemos ligeramente en la zona de los omóplatos, sin realizar movimientos bruscos por si hubiera alguna lesión en la zona de la columna cervical. 2. Si no existe ningún tipo de reacción significa que la persona está inconsciente, por lo que inmediatamente y, en lo posible, sin moverlo (porque puede ser un herido traumático y existir lesiones óseas que agraven su estado) comprobaremos su respiración.

Figura 37. Valoración secundaria según cada parte del cuerpo



Nota: Elaboración propia

Una vez despejada la vía aérea, **COMPROBAR LA FUNCIÓN RESPIRATORIA** durante no más de 10 segundos



Se ha eliminado del protocolo la indicación “Observar, escuchar y sentir la respiración” para simplificar el entrenamiento del rescatador y para destacar la necesidad de aplicar pronto compresiones torácicas

Sigue el paso a paso

1. Separa el brazo de la persona accidentada más próximo a nosotros de su cuerpo
2. Doblar 90° por el hombro y por el codo.
3. Luego, dobla la pierna opuesta por la rodilla y apoyar ese pie en el suelo
4. Coja por debajo de esa rodilla y, con la otra mano, por el hombro del mismo lado.
5. Girarlos hacia nosotros.

Tendremos que tener en cuenta que en los primeros minutos después de una parada cardíaca, la víctima puede tener una respiración precaria o estar haciendo “boqueadas” o “jadeos” ruidosos o “gasping”: esto no debe confundirse con respiraciones normales. Si se tiene la más mínima duda de que la respiración sea normal, se actuará como si no lo fuera (Colegio Maestro Ávila, s.f.)

Por tanto, el rescatador lego debe centrarse en identificar si el niño o lactante “no respira” o “no lo hace con normalidad” (es decir, “solo jadea/boquea”). Para ello se examinará brevemente la respiración enfatizando la importancia del jadeo/boqueo como signo de parada cardíaca (Colegio Maestro Ávila, s.f.)

Figura 38. Fotografía del paso a paso para mejorar la respiración de la persona lesionada



Nota: Elaboración propia

REANIMACIÓN CARIOPULMONAR (RCP)

Se define como un conjunto de medidas, que se debe llevar a cabo de modo secuencial y de forma estricta, para inicialmente “sustituir y posteriormente restablecer las funciones básicas de respiración y circulación”. (MC mutual, s.f.)

Una vez que sabemos cómo valorar la existencia de una parada cardiorrespiratoria, pasaremos a explicar cómo debemos actuar en función de la situación existente. Dos son las técnicas que debemos controlar para brindar la RCP, es:

Comprobación torácica, Apertura vía aérea y Respiración artificial

Compresiones torácicas

- La víctima debe estar en una superficie dura
- Coloquese de rodillas al lado de la persona lesionada
- Verifique que la presión no se aplique sobre las costillas o la parte superior del abdomen
- Coloquese de forma vertical sobre el pecho de la víctima
- Comience a relizar las compresiones
- Antes de iniciar una nueva compresion, permita que el tórax se re expanda, sin permanecer apoyado sobre el.
- Repetir 30 compresiones a una frecuencia de 100-120 por min, sin interrumpir.

Apertura vía aérea

- Maniobra frente-mentón
- Coloque su mano en la frente de la víctima e incline la cabeza hacia atras, manteniendo el pulgar y el indice libres para tapar la nariz si se requiere ventilación de rescate
 - Con la punta de los dedos eleve el menton para abrir la via aérea.

Maniobra tracción mandibular

- La maniobra de elevación del mentón constituye otra forma de abrir la vía aérea de un paciente con sospecha de lesión de la columna cervical.
- Ponga una mano a cada lado de su cabeza colocando los dedos detrás de los angulos de la barbilla
- Eleve tan solo la mandibula hacia arriba (sin mover el cuello ni la cabeza)

Respiración artificial

- Tras la apertura de la vía aérea, procederemos a dar ventilacionaes de rescate
- Utilice el dedo índice y pulgar de la mano que está sobre la frente y pince la parte blanda de la nariz.
- Inspire y coloque sus labios sobre su boca sellándola con la suya.
- Sople de forma continuada y suave aprox. 1 sg, observando como el tórax se eleva.
- Retire la boca de la suya manteniendo la extensión de la cabeza y el mentón levantado, y observe como el pecho desciende y sale el aire.
- Tome aire de nuevo, y sople otra vez en la boca de la víctima. No interrumpa las compresiones torácicas más de 10 s.

Figura 39. Fotografía de compresiones torácicas aplicadas a una persona lesionada



Nota: Tomado de Canva. <https://www.canva.com/>

COMPRESIONES TORÁCICAS

En el caso de los niños lactantes (1 año) se debe aplicar el siguiente procedimiento:

- La compresión torácica se realizará con los dedos índice y corazón o bien corazón y anular de una mano.
- Trataremos de comprimir el esternón “al menos/como mínimo” 4 cm.

VENTILACIONES O RESPIRACIÓN ARTIFICIAL

A lo largo de la historia, se han utilizado múltiples técnicas de respiración artificial. Sin embargo, la que ha demostrado tener más utilidad y ha desplazado a todas las demás, ha sido el método de boca a boca.

La técnica consiste en introducir el aire expirado por el socorrista en las vías respiratorias de la víctima. Aunque la concentración de oxígeno del mismo es baja (no supera el 17-18%), es suficiente y permite, en la mayoría de los casos, la supervivencia de la víctima hasta la llegada a un centro de salud.

Para la aplicación del método boca a boca, deberemos en primer lugar abrir la vía aérea con la maniobra frente-mentón y retirar cualquier objeto extraño visible en las vías aéreas, tal y como se explica a continuación:

- Pinzar la parte blanda de la nariz, utilizando los dedos índice y pulgar de la mano que tenemos colocada en la frente. En el caso de los lactantes, esto no es necesario ya que realizaremos la respiración artificial sellando nuestra boca con la boca y nariz del bebé, siendo comedidos con la cantidad de aire que insuflamos, que será menor en este caso: la necesaria para una elevación torácica visible.
- Permitir que la boca esté abierta, pero manteniendo la elevación del mentón.
- Tomar una inspiración normal y colocar nuestros labios alrededor de la boca del niño o abarcando boca-nariz en el caso de lactantes.
- Insuflar aire en la boca del niño mientras observamos que el pecho se eleva, con una duración aproximada de 1 segundo, como en una respiración normal: esto es una respiración de rescate efectiva.

- Mantener la extensión de la cabeza, retirar la boca de la de la víctima y observar cómo desciende el pecho al salir el aire.
- Repetir el proceso una vez más hasta completar dos ventilaciones en total.

Si la ventilación inicial no hace que el pecho se eleve, deberá hacer lo siguiente antes del siguiente intento:

- Compruebe la boca de la víctima y retire cualquier obstrucción.
- Compruebe nuevamente que la maniobra frente-mentón es correcta.
- No intente más de dos ventilaciones cada vez antes de volver a las compresiones torácicas.

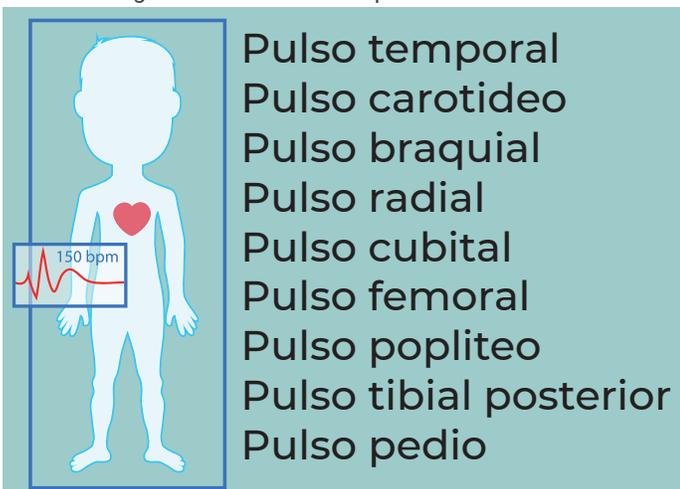
En el caso de reanimadores sin entrenamiento o con entrenamiento, pero no expertos, no se realizarán ventilaciones: solo compresiones. (Colegio Maestro Ávila, s.f)

PULSO

Expansión rítmica de una arteria, producida por el paso de la sangre bombeada por el corazón.

El pulso es determinante para controlar el funcionamiento del corazón, es decir este sufre modificaciones cuando el volumen sufre modificaciones de la sangre bombeada por el corazón disminuye

Figura 41. Ilustración de puntos anatómicos



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

Figura 40. Fotografía de la palpación del pulso



Nota: Adaptado de de la plataforma Canva www.canva.com

CIFRAS NORMALES DE PULSO

El pulso normal varía de acuerdo a factores como la edad, así:

Niños de meses: 130 a 140 pulsaciones por minuto

Niños: 80 a 100 pulsaciones por minuto (mExam, 2015)

REANIMACIÓN CARIOPULMONAR (RCP)

Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro por acceso a elementos pequeños (frijoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.

Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. (ICBF, 2019)

Figura 42. Fotografía de niña con riesgo de atragantamiento



Nota: Elaboración propia

Causas: En niños y lactantes, la mayoría de los episodios de atragantamiento reportados ocurren durante la comida, y el resto con objetos tales como monedas y juguetes.

¿Qué no hacer ante un atragantamiento? No debemos golpear la espalda del accidentado en posición erguida, ya que lo único que conseguiremos es descender más el objeto dentro de las vías respiratorias por efecto de la gravedad, y empeorar más la situación.

Es importante no confundir esta emergencia con la disnea, el ataque cardíaco, las convulsiones u otras condiciones que puedan causar distrés respiratorio, cianosis o pérdida de conciencia.

Lo primero que deberemos diferenciar es una obstrucción leve de una grave. (Colegio Maestro Ávila, s.f)

A continuación, exponemos el cuadro que describe las manifestaciones en cada caso

Figura 43. Manifestaciones del atragantamiento

SIGNO	"¿Se está atragantando?"	Otros signos
OBSTRUCCIÓN LEVE	"Si" (con las manos en la garganta)	Puede hablar, tose, respirar, balbucear y llorar.
OBSTRUCCIÓN GRAVE	No puede hablar o emitir algún sonido (manos en la garganta)	No puede respirar (sibilancias), intenta toser y no puede, se encuentra amoratado hasta que se coloca inconsciente.

Nota. Elaboración propia basado en información de Colegio Maestro Ávila, s.f.

MANIOBRA DE HEIMLICH EN NIÑOS Y LACTANTES

Figura 44. Ilustración de maniobra Heimlich

En niños mayores a 1 año

5 palmadas inter-escapulares

5 compresiones torácicas

5 compresiones abdominales



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

Figura 45 Aplicación de maniobra de Heimlich en lactantes



Nota: Elaboración propia

Pasar el dedo por la boca del niño o lactante para retirar los restos

Colocar dos dedos en medio del esternón del lactante y dar cinco golpes rápidos hacia abajo

Colocar al lactante boca abajo sobre el antebrazo y dar cinco golpecitos en la espalda de éste con la parte carnosa de la mano

PRIMEROS AUXILIOS EN ELECTROCUCIÓN

Los accidentes eléctricos se pueden dar en cualquier entorno donde existan aparatos eléctricos o cables. La mayoría de accidentes por electrización se dan en el medio laboral y en el hogar, y muchos de ellos se producen por negligencias o falta de atención al usar la maquinaria en cuestión.

Conocer las causas de electrocución o accidente eléctrico y tenerlas en cuenta ayuda a evitar este tipo de problemas (Díaz, 2013)

Figura 46. Fotografía de una niña con riesgo de electrocución



Nota: Elaboración propia

- Contacto accidental con cables desprotegidos o rotos que estén al alcance.
- Manejo de aparatos eléctricos defectuosos.
- Manipulación de tomas de corriente sin tener conocimientos de electricidad.
- Líneas de alto voltaje: en el caso de estas líneas no hace falta un contacto directo para que se produzca una electrización, sino que al tener tanto voltaje saltan chispas que pueden provocar un arco voltaico sin que necesariamente se estén tocando los cables.
- Relámpagos
- En caso de niños pequeños, pueden meter objetos en las tomas de corriente o morder y romper cables (Díaz, 2013)

Figura 47. Primeros auxilios de accidente por electrocución

OBJETIVOS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

- Bajo ningún concepto debe tocar directamente a la víctima que está sufriendo una electrización, pues es seguro que la corriente le pasará también, habiendo entonces una víctima más.
- Si está en contacto, buscar la manera de cortar la corriente
- Identifique cuál fue la vía de acceso del agente (inhalaado, tópico, oral)
- Averigüe qué cantidad ha entrado en contacto con el niño o la niña
- Active el sistema PAS
- Realice exploración primaria en el niño o la niña (Estado de conciencia-Respiración-Circulación)
- Realice exploración secundaria
- Genere posición de seguridad del niño o la niña
- Si la víctima está inconsciente, tápala con mantas o abrigos y elevar sus piernas.
- Tratar las quemaduras con agua o suero fisiológico para limpiarlas, y tapparlas con gasas estériles o paños limpios (Díaz, 2013)

PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS

Producidos por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica o quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.

Figura 48. Fotografía de niña con riesgo de electrocución



Nota: Elaboración propia

Definición: Son las lesiones locales y generales producidas por la acción del calor sobre el organismo. Las quemaduras se clasifican, según la fuente que origina el calor en:

- Térmicas
- Químicas
- Eléctricas
- Radiaciones (Garibay, Peláez, & Cano, 2006)

¿QUÉ ALTERACIONES PROVOCAN LAS QUEMADURAS EN EL NIÑO?

Daño o destrucción de la piel. tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.

A menos que se reciba un tratamiento adecuado, las quemaduras superiores al 10% de la superficie corporal en niños menores de 2 años, pueden producir un estado de shock debido a la pérdida del volumen sanguíneo circulante. (Colegio Maestro Ávila, s.f)

¿CÓMO VALORAR LA GRAVEDAD DE UNA QUEMADURA?

De primer grado

Son las más superficiales, afectando únicamente a la capa más externa de la piel. Se caracterizan por un enrojecimiento de la misma que se torna dolorosa y ligeramente edematosa. Este tipo de quemaduras no dejan secuela.

Un ejemplo de quemadura de primer grado es el eritema solar, muy frecuente en los bañistas cuando han estado expuestos al sol más tiempo del debido.

De segundo grado

Son más profundas que las precedentes, afectan a la dermis en profundidad, pero como las de primer grado todavía son de grosor parcial, conservándose la lámina propia. Su característica fundamental es la aparición de ampollas rellenas de un líquido claro que es suero. Son muy dolorosas y salvo las de segundo grado muy profundas, tienden a la epitelización y reparación espontánea sin secuelas.

Dentro de las de segundo grado, se pueden distinguir dos tipos:

- Superficiales: en las que se respetan las papilas epidérmicas, son muy dolorosas y en ellas se forman ampollas.
- Profundas: en las que sólo se respetan elementos epidérmicos de anejos (folículos pilosos, etc.), no forman ampollas y con más frecuencia dejan secuelas

De tercer grado

Destruyen todo el espesor de la piel, por lo que también se las conoce como quemaduras de grosor total. Su aspecto es pálido, apareciendo zonas de tejidos y vasos coagulados. Pueden aparecer, según la intensidad, escaras e incluso costras negruzcas de verdaderas carbonizaciones de los tejidos. Como han sido destruidos los receptores nerviosos y los nervios, tienen como característica que no son dolorosas. Lo más frecuente es que estén rodeadas por áreas de quemaduras de segundo o primer grado y generalmente dejan secuelas que en determinados casos pueden ser muy mutilantes. (Colegio Maestro Ávila, s.f)

Figura 49. Primeros auxilios en caso de quemaduras

¿Qué hacer en caso de accidente que implique quemaduras?

- Apartar al individuo del agente calórico
- Contrarrestar sus efectos: debemos a continuación enfriar las zonas quemadas con cualquier líquido: cualquier método de enfriamiento de la zona afectada puede ser bueno, pero lo más aconsejable y que siempre podemos tener a mano es el agua.
- Valoración general
- Cubrir la zona quemada
- Trasladar urgentemente al accidentado
- Profilaxis antitetánica (Colegio Maestro Ávila, s.f)

¿Qué no debemos hacer?

- Administrar líquidos orales.
- Quitar las ropas adheridas a las zonas quemadas (hay que cortarlas alrededor).
- Pinchar las ampollas.
- Aplicar de entrada, pomadas, ungüentos u otras sustancias que impidan que salga el calor de la quemadura.

PRIMEROS AUXILIOS CON HERIDAS POR GOLPE CON OBJETO CONTUNDENTE

Los objetos contundentes son aquellos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2019)

Contusiones: Son lesiones por impacto sobre las partes blandas o tejidos musculares, que no producen pérdida de continuidad de la piel.

No provocan heridas, pero pueden existir lesiones por debajo de la piel: “ojo morado”, contusión muscular, etc.

- De primer grado: dolor, inflamación, color azulado
- De segundo grado: dolor, inflamación y hematoma
- De tercer grado: dolor, inflamación y endurecimiento de la extremidad afectiva, impotencia funcional. (Universidad de la Rioja, s.f)

Figura 50. Fotografía de niños con riesgo de golpe por objeto contundente



Nota: Elaboración propia

¿Qué hacer en caso de accidente de golpe por objeto contundente?

- Comprensión: directa o vendaje compresivo
- Frío: aplicarlo en intervalos de 20 minutos para reducir la inflamación y a equimosis
- Elevación: de la zona afectada
- Férula: para inmovilizar la zona
- Reposo (Universidad de la Rioja, s.f)

PRIMEROS AUXILIOS EN HERIDAS POR OBJETO CORTOPUNZANTE

Ocurren por objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2019)

Suelen asustar a los niños debido al sangrado, pero si se tratan adecuadamente disminuyen los riesgos de infección y de que dejen una cicatriz anómala.

Los signos o síntomas más comunes de las heridas son el dolor, la hemorragia visible y la separación de los bordes de la piel. En caso de notar estos síntomas se debe acudir a un centro médico para que lo valoren. (Guía Infantil, 2017)

Figura 51. Fotografía de niño con riesgo de herida por objeto cortopunzante



Nota: Elaboración propia

¿Qué hacer en caso de accidente provocado por un objeto corto punzante?

- Evita el contacto con la sangre tanto para evitar la infección de la lesión como para tu protección. Para ello, lávate las manos y ponte guantes desechables.
- Detén la hemorragia presionando directamente sobre la herida, si no se ha parado espontáneamente.
- Limpia la herida con agua corriente y fresca a chorro. Deja que el agua corra encima de la herida para que arrastre los cuerpos extraños (tierra o restos de tejidos) hasta que no quede suciedad.
- Seca la piel de alrededor sin tocar la herida. Si un cuerpo extraño está clavado en la herida, intenta sujetarlo para evitar su movimiento.
- Cubre la herida con un apósito estéril o un pañuelo limpio y seco.
- Acude al médico para que valore el estado de la herida y valore si el niño o el bebé está vacunado contra el tétanos.
- Vuelve a lavarte las manos después de haber prestado el primer auxilio. (Guía Infantil, 2017)

¿Qué NO DEBEMOS hacer en caso de accidente provocado por un objeto cortopunzante?

- Frotar la herida para quitar la suciedad.
- Retrasar la asistencia médica. El plazo para que se puedan aplicar puntos de sutura en una herida es de un máximo de 4 a 6 horas desde que se produce.
- Poner vendajes apretados para evitar que sangre.
- Cauterizar (quemar) la herida.
- Poner antisépticos, pomadas, ungüentos o antibióticos sobre la herida.
- Intentar extraer un cuerpo extraño clavado sobre la herida.
- Usar algodón y alcohol, en cualquier de sus formas.

HERIDAS: prevención antitética

Figura 52. Primeros auxilios en caso de herida por objeto cortopunzante



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE MORDEDURAS

Figura 53. Fotografía de niña con riesgo de mordedura de animal



Nota: Elaboración propia

Se pueden presentar por: Mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas y alta de percepción de riesgos. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2019) La mayoría de mordeduras que los niños sufren están ocasionadas por animales. Sobre todo, por perros y gatos, y más raramente por otros animales domésticos o de granja (gallinas, conejos, etc.), o bien por roedores. Sea cual sea el “culpable”, hay que prestar mucha atención para que la herida no se infecte a causa de las bacterias presentes en los dientes y en las uñas de los animales. Existe infección, si la piel se enrojece y se hincha alrededor de la herida, ésta desprende mal olor y se forma pus.

El auténtico peligro que causa una mordedura de animal es si el niño contrae la rabia. Sin embargo, este riesgo es remoto, si el animal vive en una ciudad, donde, en general, los perros y los gatos están vacunados, o si se trata de un animal doméstico. El riesgo es un poco más elevado en las zonas de campo, donde los animales domésticos pueden estar contagiados por animales más salvajes o en el caso de que se trate de perros y gatos callejeros, o bien de roedores. (El Mundo España, s.f.)

Mordedura de niño a niño

Los niños pequeños, sobre todo entre el año y los tres años de edad, a veces muerden. Es normal. No son niños “malos” ni “agresivos”, no tienen un problema psicológico o de conducta, no están malcriados, no es “culpa” de ellos, ni de los padres, ni de la tele. Pueden morder porque están enfadados, frustrados, nerviosos o cansados; porque necesitan atención o porque no saben qué necesitan; pueden morder por pura rabia o por pura curiosidad. Muerden, básicamente, porque todavía son pequeños y no saben que eso no se hace. Ya lo aprenderán. (González, s.f.)

¿Qué hacer ante un accidente por mordedura de animal?

En general las mordeduras de animales dependen de su fuerza y de su tamaño. Y es que, en función de ello, puede tratarse de una herida superficial o bien llegar a lacerar los tejidos del niño. En este segundo caso, lo primero que hay que hacer es llevar al niño a un centro de urgencias cercano, para que limpien y mediquen la herida. Por el contrario, en el caso de una mordedura superficial, puede bastar con la intervención del cuidador o cuidadora. Para una limpieza correcta, la herida debe limpiarse durante diez minutos bajo un chorro de agua corriente y limpiarse con jabón líquido. Hay que dejar que la herida sangre, con el fin de que los gérmenes nocivos se alejen del flujo sanguíneo. Para finalizar, hay que desinfectar la herida con una gasa empapada en algún producto desinfectante.

Si al niño le ha mordido un perro, un gato o un animal salvaje, hay que llevarle a un hospital para que le pongan la vacuna antirrabia. El efecto de la vacuna dura diez años, por lo que, si el niño se ha vacunado con anterioridad, no es necesario volver a vacunarlo. (El Mundo España, s.f.)

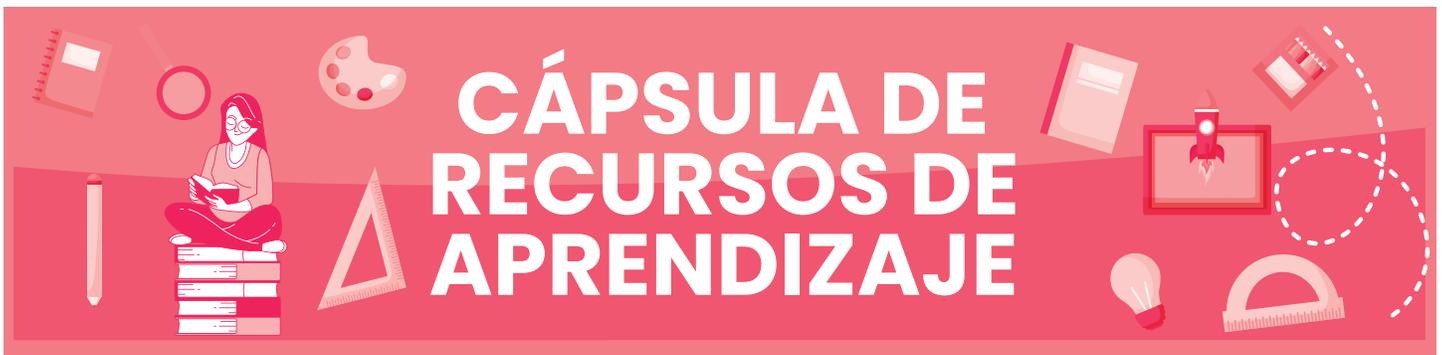
¿Cómo activar la ruta de atención integral para la atención de riesgos de accidentes que se puedan presentar en Primera Infancia?

Formatos de registro de novedades para la atención en primeros auxilios sobre riesgos de accidentes en Primera Infancia

Tabla 8. Ejemplo de formato base para la atención y seguimiento de los primeros auxilios en las UDS

		FORMATO PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PRIMEROS AUXILIOS						
FORMATO N°:								
FECHA DEL ACCIDENTE:	DÍA:	MES:	AÑO:	TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	N° DE IDENTIFICACIÓN DEL NN AFECTADO:			
NOMBRES DEL NN AFECTADO:		APELLIDOS DEL NN AFECTADO:			EDAD:	EPS:	NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO A CARGO:	
DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO:				MARQUE CON UNA X LOS PROCESOS QUE SE LLEVARON A CABO:				
				Suministró Primeros Auxilios SI NO		Se trasladó el niño(a) lesionado(a) a una IPS. SI NO		El NN lesionado Requirió Hospitalización SI NO
DESCRIBA EL SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DEL NIÑO(A) RECUPERADO DE LA LESIÓN:				Fecha de reincorporación del NN al servicio:		DÍA:	MES:	AÑO:

Nota: Formato de la atención y seguimiento de los primeros auxilios adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et.al., 2020.



Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

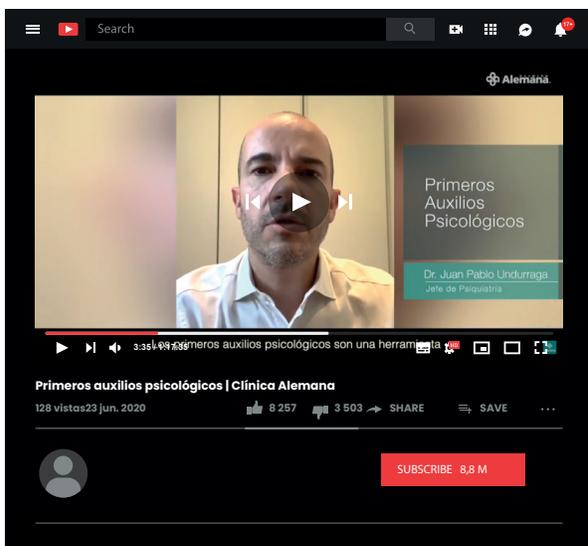


Figura 54. Consejos para brindar Primeros Auxilios

Nota: Tomado del Clínica Alemana (13 de julio de 2021). Primeros auxilios psicológicos [Archivo de video] YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=xDH5BMXIRWg>



CÁPSULA DE LECTURA



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres.

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres.

¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS?

Son medidas terapéuticas que se aplican con carácter de urgencia a las víctimas de accidentes o enfermedades de aparición repentina, hasta disponer de tratamiento especializado.

El objetivo de los primeros auxilios es aliviar el dolor y la ansiedad del herido o enfermo y evitar el agravamiento de su estado. En casos extremos son necesarios para evitar la muerte hasta que se consigue asistencia médica.

Los primeros auxilios varían según las necesidades del paciente y según la preparación del socorrista o primer respondiente.

Es fundamental saber, que los primeros auxilios como bien lo indican buscan aliviar el dolor, ansiedad y agravamiento del estado, primordial no producir más daño.

Según, la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), establece que, en caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar

la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales o el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios.

FORMATO DE REGISTRO DE NOVEDADES

De acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las Modalidades para la Atención a la Primera Infancia, Versión 6, hace referencia a que:

“Las EAS deben documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de las niñas y los niños, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de los usuarios, de los procedimientos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de una niña o niño.”

Así mismo en el estándar N° 43 del manual operativo hace referencia que: “El registro de novedades hace referencia a la existencia de un mecanismo sistemático en el cual se ingrese la información de novedades y situaciones especiales que se presenten con las niñas y los niños.

Para el registro de novedades puede emplearse un formato, ficha o cuaderno, que deberá estar en medio físico y ubicado a la entrada de cada de las UDS, donde se registren a diario las novedades y situaciones especiales que se presentan con las niñas y los niños de la UDS. Como novedad se contempla todo aquello como, por ejemplo:

1. Accidentes tanto en la UDS como en el hogar
2. Cambios en el estado de salud
3. Cambios en el estado emocional
4. Razones de inasistencia
5. Llegadas tarde
6. Incapacidades
7. Administración de medicamentos
8. Casos en los que los niños y niñas no cuenten con registro civil
9. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuentan con soporte de afiliación en salud
10. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuentan con certificación de asistencia a la valoración integral o controles prenatales
11. Casos de niños y niñas que no cuentan con el soporte de aplicación del esquema de vacunación, de acuerdo con la edad

Es muy importante que allí se consignen de manera descriptiva todas las acciones presentadas y las actuaciones realizadas por las familias, como también por las EAS y la UDS frente a estas situaciones, de manera clara y detallada.

¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS?

- Fecha
- Datos de la niña, niño o mujer gestante
- Descripción del evento en la que se detalle la situación y los involucrados
- Firma de quien registra el evento
- Firma del padre, madre o cuidador de la niña, niño y de la mujer gestante cuando sea menor de 14 años.
- Acciones de seguimiento (por ejemplo: atención a padres, madres o cuidadores responsables, remisión al centro de salud, activación de rutas de actuación y/o atención, copia de la incapacidad, copia de la fórmula médica, activación de la póliza, etc.)
- Compromisos”. (ICBF, 2019)

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

El propósito del formato novedades y situaciones especiales en las UDS de los servicios en educación inicial del ICBF, es identificar y hacer seguimiento sobre posibles situaciones que afecten la salud, seguridad, nutrición y los derechos de las niñas, niños y mujeres gestantes, así como orientar las experiencias pedagógicas para seguir potenciando su desarrollo integral.

El formato siempre debe ser diligenciado por el responsable de la UDS Madre, Padre y/o agente educativo y registrar todas aquellas situaciones que se presente con los NN que fueron nombrados con anterioridad.

- 1. Fecha de la novedad y/o situación especial :** Escriba en formato dd/mm/aaaa, la fecha en el que sucedió
- 2. Nombre de la UDS:** Escriba de forma legible el nombre la UDS sobre la cual se está diligenciando la información
- 3. Nombre del NN y/o mujer gestante involucrada en la situación:** Señale el nombre completo
- 4. Descripción del Evento.** Consigne aquí información que considera importante para conocimiento del padre de familia y/o acudiente, del supervisor del contrato y del talento humano de la UDS.
- 5. Firma del Acudiente, padre y/o cuidador.** Diligenciar firma una vez, se haya socializado la situación presentada
- 6. Firma de quien registra el evento**
- 7. Acciones de seguimiento si la novedad lo requiere (por ejemplo: atención a padres, madres o cuidadores, remisión al centro de salud, activación de rutas de actuación y/o atención, copia de la incapacidad, copia de la fórmula médica, activación de la póliza, etc.)**
- 8. Compromiso.** Se debe registrar el compromiso que adquiere el padre de familia y/o cuidador frente a la situación presentada.

Fuente: Tomado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f.

A continuación, presentamos un ejemplo registro de novedades y situaciones especiales, el cual puede ser un formato, cuaderno o fichas, pero que siempre debe estar en físico y al alcance de todo el talento humano de la UDS

Tabla 8. Ejemplo de formato base para la atención y seguimiento de los primeros auxilios en las UDS

 BIENESTAR FAMILIAR		FORMATO INTERNO DE REGISTRO DE NOVEDADES			
MUNICIPIO:		AGENTE EDUCATIVO/AUXILIAR PEDAGÓGICA:		UNIDAD DE ATENCIÓN:	
FECHA: AAAA-MM-DD	NOMBRES DEL NIÑO, NIÑA O MADRE GESTANTE:			APELLIDOS DEL NIÑO, NIÑA O MADRE GESTANTE:	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	N° DE IDENTIFICACIÓN:		FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO: AAAA-MM-DD	EDAD:	
DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO:			SEGUIMIENTO:		COMPROMISO:
FIRMA DEL ACUDIENTE:			FIRMA DEL AGENTE EDUCATIVO A CARGO:		

Nota: Formato de la atención y seguimiento de los primeros auxilios adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et.al., 2020.

MAMÁ DE NIÑO QUE SE FRACTURÓ BRAZO EN CDI DENUNCIÓ DESCUIDO DE LAS PROFESORAS

Un niño de 4 años sufrió fractura en un brazo en accidente ocurrido en el Centro de Desarrollo Infantil la Zaranda de Yopal, adscrito al ICBF.

La madre del menor denunció que hubo descuido de las profesoras. Sandra Patricia Quiquive, madre de Samuel, informó que el niño duró casi 25 minutos en el piso después de que se cayó sin que nadie lo auxiliara y que el hecho quedó evidenciado en un vídeo grabado por las cámaras de seguridad, que ella pudo lograr ver después de tanta insistencia para conocer cómo sucedieron los hechos.

“El niño fue trasladado por el esposo de una de las profesoras al Hospital de Yopal en un vehículo particular, persona ajena a la Institución y no se activó ningún protocolo para que le prestarán los primeros auxilios”, afirmó.

“En el vídeo se ve que mi hijo no fue auxiliado, sino que transcurridos 25 minutos la docente lo hala del brazo y lo pone en una silla, luego le tiran una colchoneta, pero él no se acuesta y en cambio sí lo alzó una niña generando más maltrato”, dijo la madre del menor.

El accidente ocurrió el 25 de julio y el niño hoy sufre las consecuencias de una cirugía en la que le debieron implantar tornillos y una platina. Ha tenido fiebre y una herida de 10 puntos a la que aún deben hacerle curaciones

Nota: Tomado de Miguelangelok (15 de agosto de 2018). Mamá de niño que se fracturó brazo en CDI denunció descuido de las profesoras. Prensa Libre Casanare

<https://prensalibrecasanare.com/yopal/30310-mamb-de-niso-que-se-fracturu-brazo-en-cdi-denunciu-descuido-de-las-profesoras.html>

Fases del ciclo de gestión de accidentes y protocolos de seguridad

Sincrónico: acompañamiento docente.
Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Medidas de autoprotección (Prevención y mitigación).

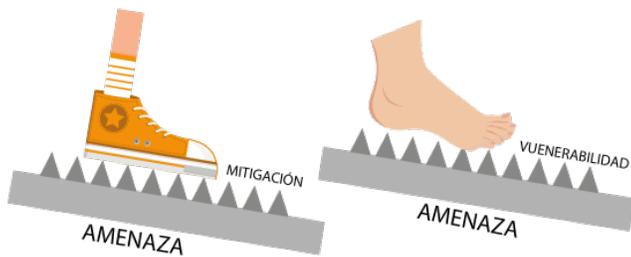
Formatos de registro de novedades para riesgos de accidentes.

Fases del ciclo de gestión de accidentes.

Elementos para la elaboración de protocolo de seguridad (riesgos de accidentes en PI).

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Figura 55. Prevención y Mitigación de accidentes



Nota: Adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020).

PREVENCIÓN

Figura 56. Prevención de riesgos



Nota: Adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020).

La prevención es denominada como la disposición de un ente con anterioridad para evitar un riesgo, esta se fundamenta en la preparación anticipada con los elementos necesarios y esenciales con el fin de anticiparse a una dificultad, es decir, evitar que se lleve a cabo y ocasione daños. Además, tiene como objetivo lograr que un perjuicio que ocurra eventualmente no se lleve a cabo (Pérez & Gardey, 2013)

MITIGACIÓN

Tiene como objetivo reducir la probabilidad y/o vulnerabilidad, y disminuir el impacto de una determinada situación de riesgo y contrarrestar sus efectos negativos. (Salinas Zhunio, E. M., & Gaona Troya, E. D. (2012))

Figura 57. Mitigación



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

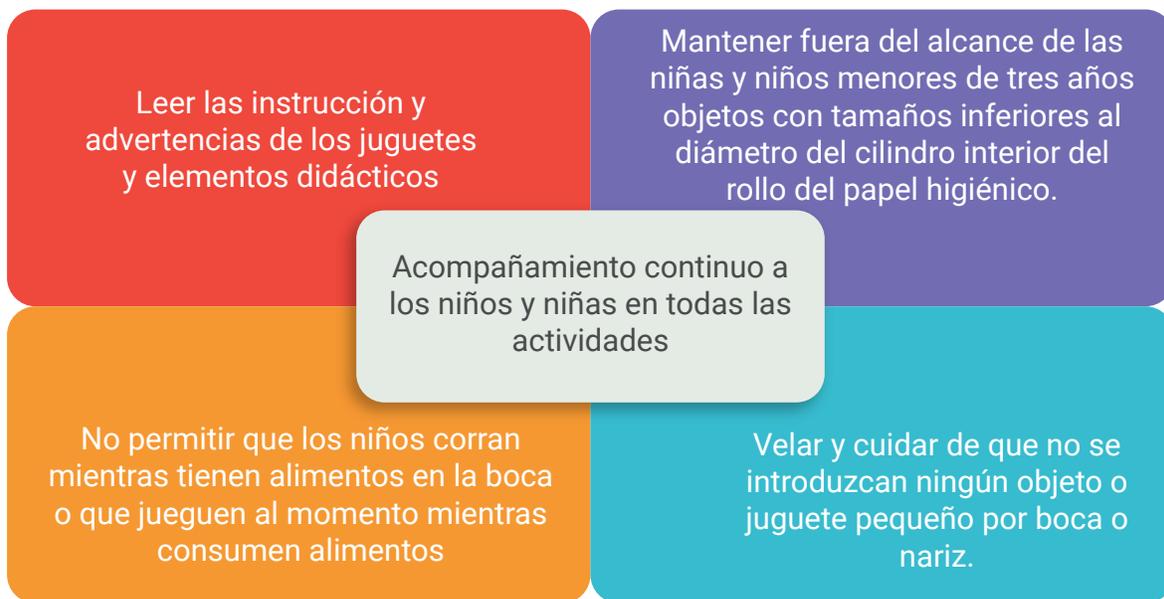
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Al momento de finalizar el Plano de Riesgos, es necesaria la construcción de una tabla que incluya los riesgos identificados y las posibles medidas de prevención y mitigación, desde un rol determinado. Desde el ICBF (2019) en su Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia ha determinado una serie de ejemplos de medidas de reducción (prevención, mitigación) por cada tipo de riesgo

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGO DE ASFIXIA

Por acceso a objetos y/o juguetes pequeños

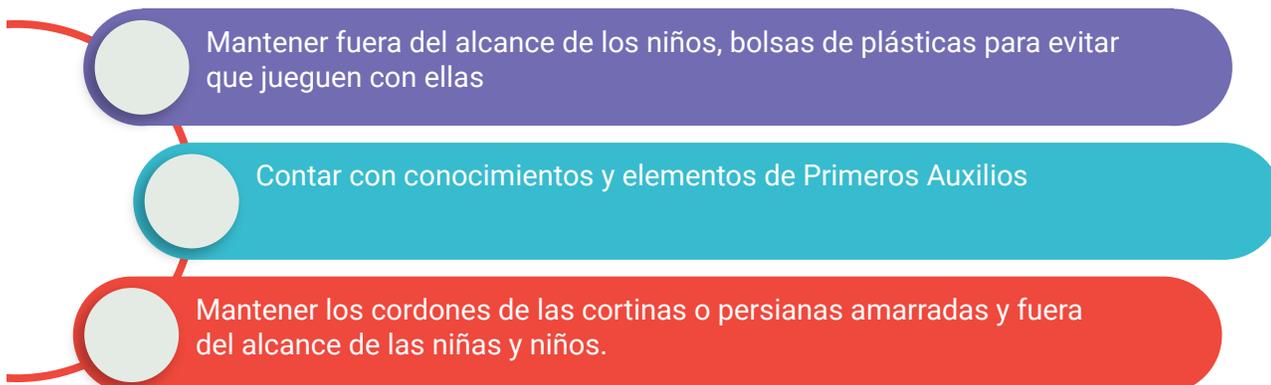
Figura 58. P&M para riesgo de asfixia



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

Por acceso a bolsas, frazadas, colchonetas

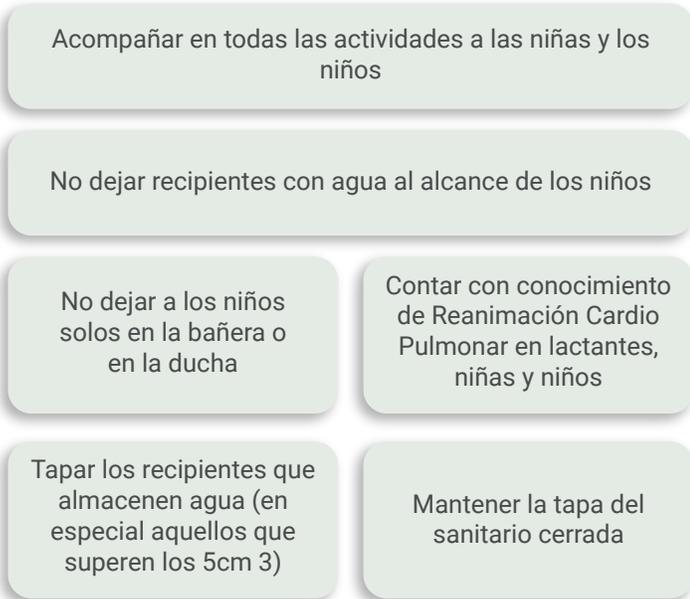
Figura 59. P&M para riesgo de asfixia por bolsas, frazadas, colchonetas



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN: RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN

Figura 60. P&M para riesgo de ahogamiento por inmersión



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

Figura 61. Fotografía de niños con riesgo de ahogamiento por inmersión



Nota: Elaboración propia

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGOS DE CAÍDA DE ALTURA

Figura 62. P&M para riesgo de caída de altura



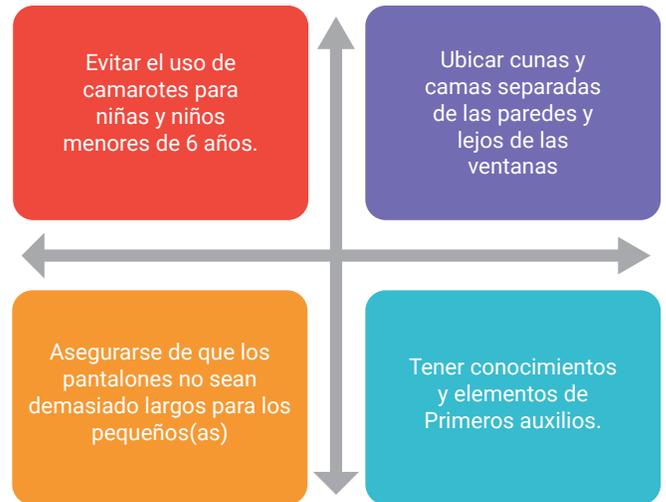
Nota: Elaboración propia

Figura 63. Fotografía de niño con riesgo de caída de altura



Nota. Elaboración propia

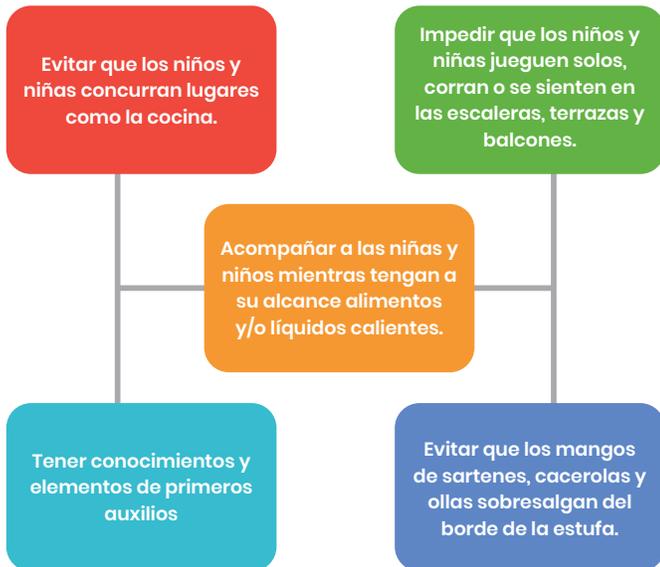
Figura 64. Medidas de P&M para riesgo de caída de altura 2



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2019).

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGOS DE QUEMADURAS

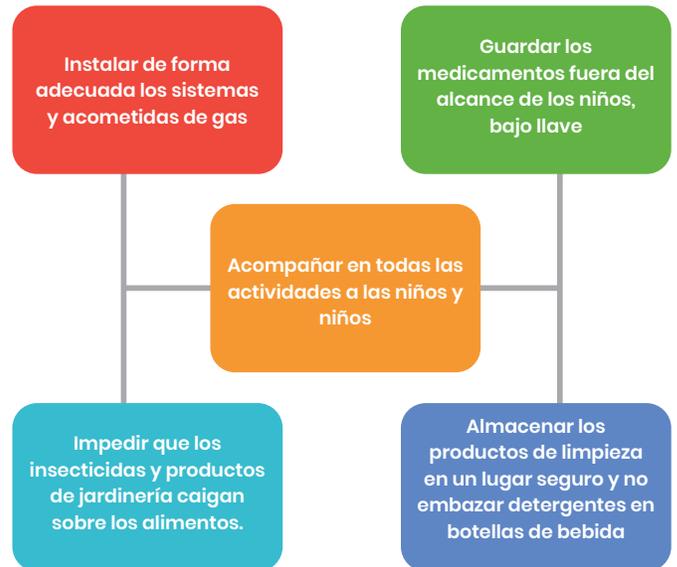
Figura 65. P&M para riesgos de quemaduras



Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN: RIESGO DE INTOXICACIONES

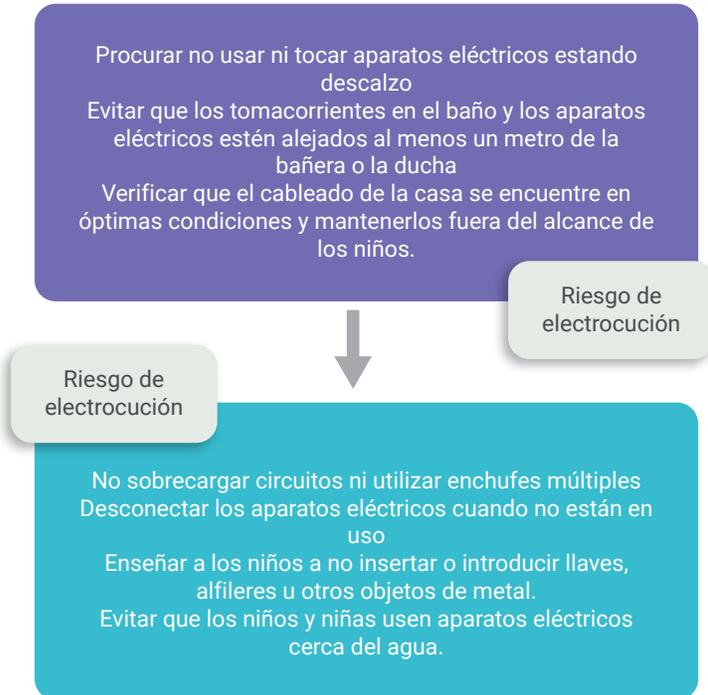
Figura 66. P&M para riesgo de intoxicaciones y riesgos nutricionales



Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

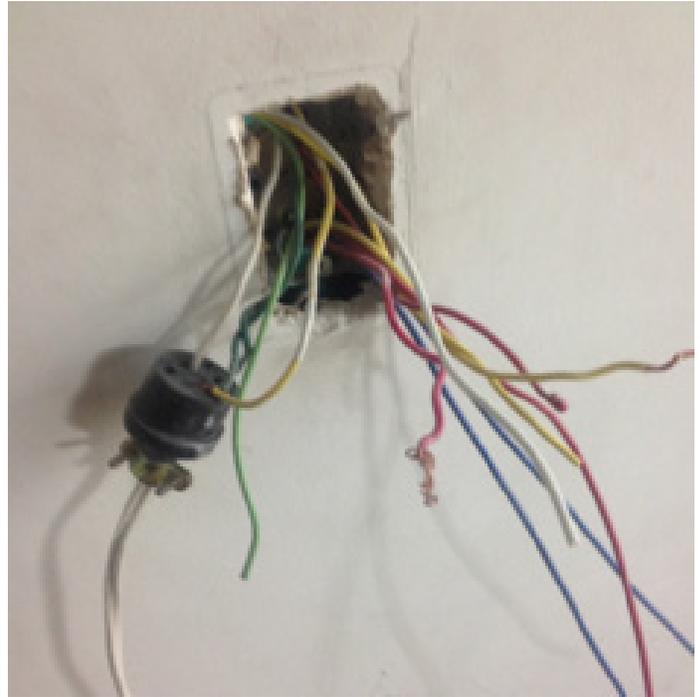
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN: RIESGO DE ELECTROCUCIÓN

Figura 67. P&M para riesgo de electrocución



Nota. Elaboración propia basado en el protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

Figura 68. Cables sueltos provocan riesgo de electrocución



Nota: Elaboración propia

Prevención y Mitigación : RIESGO DE ACCIDENTE POR GOLPE CON OBJETO CONTUNDENTE

Prevención & Mitigación: RIESGO DE HERIDA POR OBJETO CORTOPUNZANTE

Figura 69. P&M para riesgo de accidente por golpe con objeto contundente y riesgo de accidente por herida con objeto corto punzante

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. <input type="checkbox"/> En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados como las mesas <input type="checkbox"/> Tener especial cuidado con las puertas | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños <input type="checkbox"/> No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, entre otros. |
|--|--|

Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN: RIESGO DE MUERTE SÚBITA

Figura 70. P&M para riesgo de muerte súbita



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, ICBF (2017).

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN : RIESGO DE ACCIDENTE POR MORDEDURA DE UN ANIMAL

Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.

Poner el bozal a las mascotas si es considerada agresiva.

Mantener el esquema de vacunación de las mascotas al día, incluyendo la desparasitación.

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGO DE ACCIDENTE POR MORDEDURA DE NIÑO A NIÑO

Intervenga de forma inmediata a las mordidas

Si un bebé ha mordido, proporciónale un objeto seguro para la dentición.

No muerda al niño en retribución

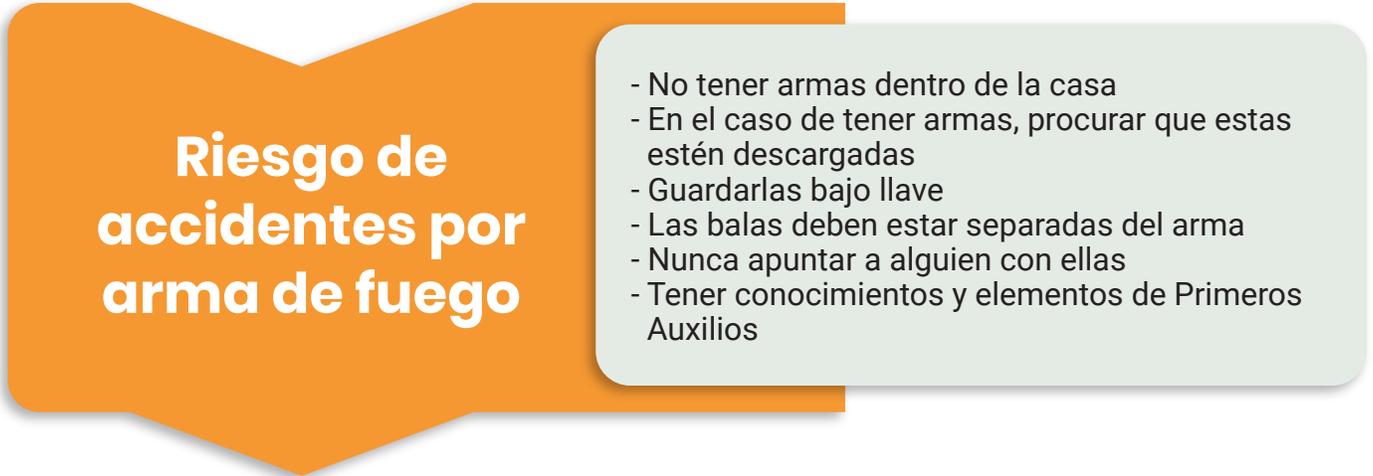
Evite las aglomeraciones en lugares cerrados con niños de 1 y 2 años, requieren suficiente espacio.

Ayude a sus niños y niñas al manejo del estrés.

Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia (2017) y la guía orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019).

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGO DE ACCIDENTE POR ARMA DE FUEGO

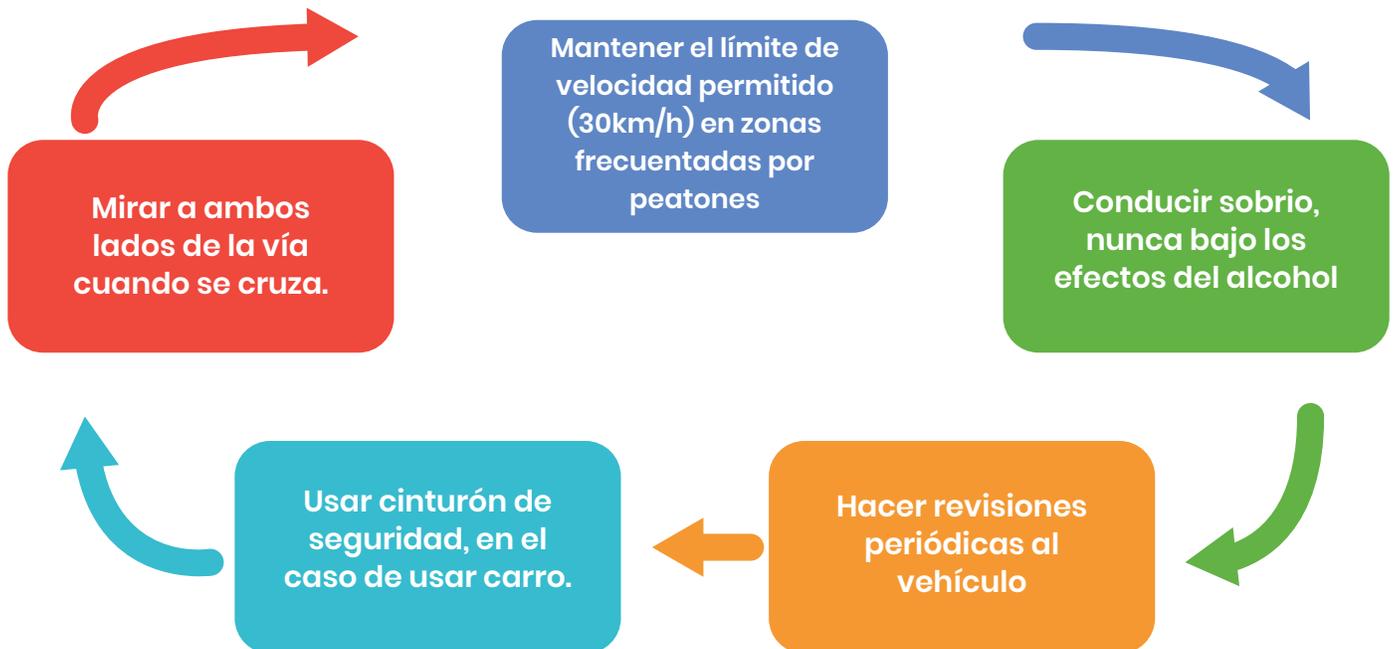
Figura 71. P&M para riesgo de accidente por arma de fuego



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) del protocolo para la gestión de riesgos en la primera infancia, (2017) y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019).

PREVENCIÓN & MITIGACIÓN: RIESGO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

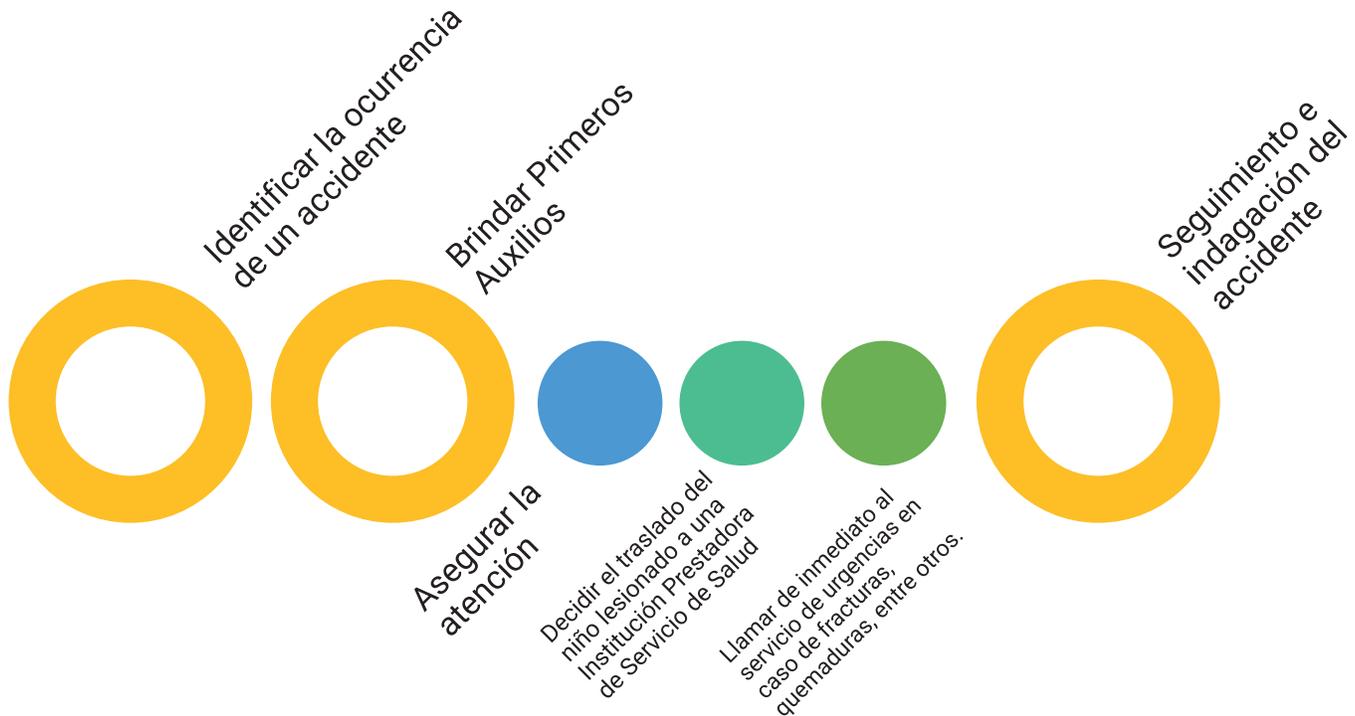
Figura 72. P&M para riesgo de accidente de tránsito



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019).

PASOS PARA ATENDER UN ACCIDENTE

Figura 73. Pasos para la atención a un accidente



Nota: Elaboración propia basado en ejemplos de medida de reducción (prevención, mitigación) de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019)

FASES DEL CICLO DE GESTIÓN DE ACCIDENTES

1. Conocer los riesgos: Identificación de los factores de riesgos (HUMANOS Y AMBIENTALES) en las Unidades de servicio
2. Reducir los riesgos de accidentes y situaciones que afecten la integridad de las niñas y niños:
Estrategias de Prevención y Mitigación
3. Atender el accidente o la situación:
 - Brindar los primeros auxilios y/o remitir al centro de salud
 - Activación de póliza de seguro contra accidentes
 - Activación de Rutas
4. Recuperación: Física y psicológica después del accidente.

A continuación, el ICBF (2019) propone una serie de acciones o estrategias que se deben tener en cuenta para la gestión y atención de accidentes con los niños y niñas en las UDS.

IDENTIFICAR LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

- Elaboración de un plano de gestión en el cual sea posible identificar los espacios en donde se podrían generar futuros accidentes (ICBF, 2019)
- Identificar la causa y el espacio en la UDS, en donde se generó el accidente, y evitar futuros accidentes. (ICBF, 2019)
- Se recomienda gestionar una póliza de seguro para los niños y niñas contra accidentes y así poder garantizar una atención de calidad y eficaz en servicios de salud (ICBF, 2019)

Figura 74. Identificación de la ocurrencia de un accidente



Nota: Elaboración propia

BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS

Figura 75. Primeros auxilios (atención inmediata)



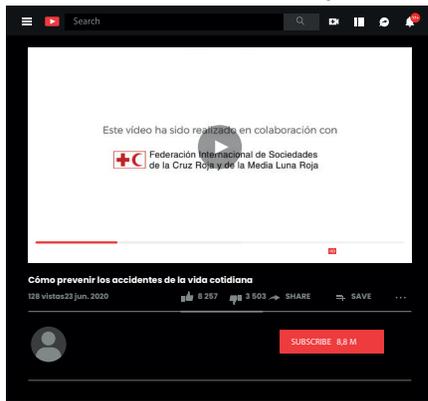
Nota: Elaboración propia

- Es necesario privilegiar la atención inmediata, y necesaria según sea el caso. (ICBF, 2019)
- Disponer de una brigada de Primeros Auxilios, contando con talento humano capacitado y certificado. (ICBF, 2019)

CÁPSULA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

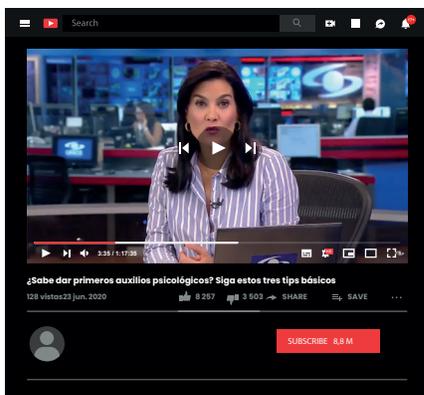
Figura 76. Prevención de accidentes en la vida cotidiana de los niños y niñas



Nota: Tomado de Sikana ES (26 de octubre de 2016) Cómo prevenir los accidentes de la vida cotidiana [Archivo de video]. YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=NvBt4tQWk84>

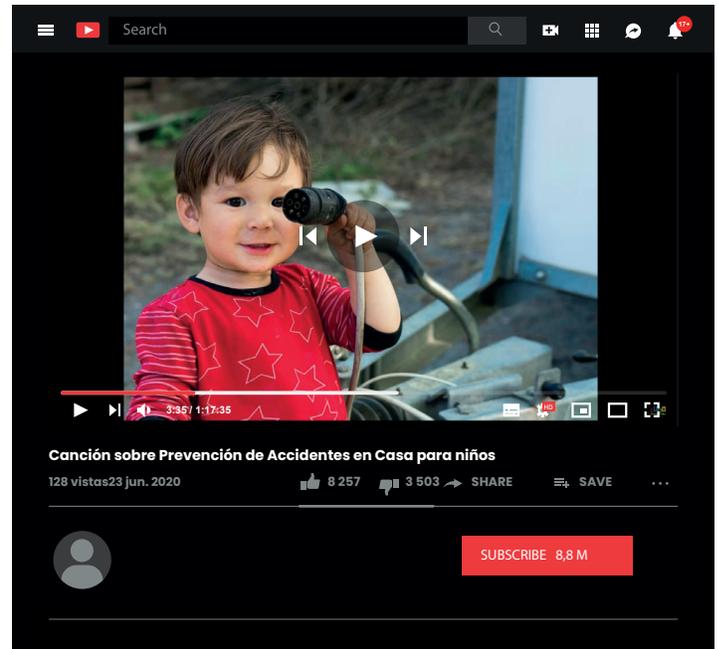
Figura 77. Primeros Auxilios Psicológicos



Nota: Tomado de Noticias Caracol (22 de mayo de 2018) ¿Sabe dar primeros auxilios psicológicos? Siga estos tres tipos básicos. [Archivo de video]. YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=G_XRk2_N4aQ&feature=emb_logo

Figura 78. Prevención de accidentes en el hogar



Nota: Tomado de LudoPrevencion (12 de mayo de 2020) Canción sobre Prevención de Accidentes en Casa para niños [Archivo de video]. YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=gDrflwDbk3g&feature=emb_logo



CÁPSULA DE LECTURA



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres.

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres.

Desde esa perspectiva, y en consideración a gestionar los riesgos al interior de las UDS, la Corporación Universitaria Americana presenta la siguiente guía que deberá ser implementada y tener coherencia con las acciones que se realicen desde el proceso pedagógico y desde el componente ambientes educativos y protectores establecidos por el ICBF, para favorecer el desarrollo integral de las mujeres gestantes, niños y niñas, para que se les garantice unas condiciones de seguridad durante la prestación del servicio.

La Corporación Universitaria Americana presenta, el análisis realizado a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019) y las condiciones de calidad establecidas en los Manuales Operativos de las Modalidades Para La Atención a La Primera Infancia, versión 6 del 12 de julio del 2021, específicamente en el Componente ambientes educativos y protectores.

ICBF HACE LLAMADO A PADRES PARA EVITAR ACCIDENTES EN CASA

Frente a los casos presentados en los últimos días donde niños y niñas han fallecido a causa de accidentes caseros, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hizo un llamado a los padres de familia y cuidadores para que extremen las medidas de protección y cuidado en casa o en lugares públicos, en especial por el período de vacaciones.

El llamado se hace debido a situaciones como la presentada con el fallecimiento de una bebé de 8 meses de nacida como consecuencia de las quemaduras que le produjo el líquido caliente que cayó sobre ella. Igualmente, en los últimos días un niño de 4 años se ahogó en una piscina en el municipio de Malambo.

“Frente a la situación de la bebé que falleció por causa de unas quemaduras, un equipo del ICBF se encuentra realizando acompañamiento psicosocial a sus familiares. Reiteramos que un segundo de descuido con nuestros niños y niñas puede ser fatal. Por eso, debemos tener un cuidado permanente, estar siempre vigilantes y disminuir los riesgos, tanto en casa como en el exterior”, manifestó el director regional del ICBF en Atlántico, Benjamín Collante Fernández.

El ICBF recomienda tener especial cuidado en casa con los líquidos calientes, no permitir que los niños y niñas ingresen a la cocina mientras se preparen los alimentos, mantener medicinas, químicos y objetos cortopunzantes resguardados y fuera del alcance de los niños, así como hacer mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

Así mismo, no dejar solos a los niños en ningún momento cuando se encuentren en lugares como parques y piscinas ya que se pueden generar accidentes o ser víctimas de extravíos o hechos de vulneración.

Nota: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (6 de enero de 2021). ICBF hace llamado a padres para evitar accidentes en casa. ICBF. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-hace-llamado-padres-para-evitar-accidentes-en-casa>

MODULO 2



Protocolos ICBF frente a la gestión de riesgos

Sincrónico: acompañamiento docente.

Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Guía orientadora para gestión de riesgo para la primera infancia

Impacto de las emergencias en las niñas y los niños

Marco normativo

Roles y responsabilidades de las instituciones que componen el SNGRD

Rol de la comunidad ante las emergencias y desastres

Conocimiento del riesgo e identificación de riesgos

Descripción de las actividades que se realizan en las UDS.

La comunicación del riesgo. Barreras para generar los riesgos

Georreferenciación interna y externa (rutas de evacuación, puntos de encuentro)

GUIA ORIENTADORA PARA GESTIÓN DE RIESGO PARA LA PRIMERA INFANCIA

¿Cuál es el plan nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?

El plan de gestión de riesgos de desastres o plan de emergencia, el cual se concibe como un documento que permitirá, además de identificar los factores de riesgo presentes en la UDS, plantear un sistema de organización, el cual determinarán las acciones pertinentes ante un fenómeno “de origen natural, socio-cultural y antrópico no intencional” (ICBF, 2019), así mismo, la recuperación posterior en caso de originarse un accidente, incidente, y/o emergencia. (ICBF, 2019). De igual forma, este comprende una serie de “objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos” (UNGRD, 2012)

Figura 79. Plan de gestión de riesgo de desastres



Nota: Adaptado de estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remotos a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020).

El ICBF (2019) en su Guía orientadora para Gestión de Riesgo para la Primera Infancia, determina unos aspectos a tener en cuenta:

1. Identificación de factores de riesgo o amenaza, al interior de la UDS y sus alrededores.
2. Evaluación de cada una de las amenazas
3. Identificación de medidas de prevención
4. Medidas de mitigación de cada uno de los riesgos presentes en la UDS
5. Medidas de respuestas
6. Determinar un plan de evacuación en las instalaciones
7. Plantear simulacros de emergencia periódicamente
8. Incorporar a la comunidad en la implementación de mecanismos de prevención y gestión de riesgo (ICBF, 2019)

PLANES DE ACCIÓN

La Guía orientadora para Gestión de Riesgo para la Primera Infancia (ICBF, 2019) propone que cada UDS debe tener en cuenta en el plan de riesgo propuesto por cada UDS, con el objetivo de minimizar el “riesgo de afectaciones en la continuidad de la prestación del servicio por situaciones de emergencia, y estar en capacidad de brindar una respuesta adecuada en el momento de emergencia” (ICBF, 2019) unos protocolos, que son los siguientes:

Figura 80. Planes y protocolos de acción



Nota: Elaboración propia con información tomada de la Guía Orientadora para Gestión de Riesgo para la Primera Infancia, ICBF (2019)

IMPACTO DE LAS EMERGENCIAS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS

Las emergencias y desastres generan consecuencias negativas a todas las personas involucradas directa e indirectamente; sin embargo, la población con una elevada proporción de vulnerabilidad son los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que los riesgos varían de acuerdo al contexto en el cual se encuentren los mismos, además de factores sociales, culturales, económicos, entre otros.

La organización de los Estados Americanos a partir de unos lineamientos planteados por diversos entes gubernamentales, apuntando a los siguientes impactos que pueden sufrir la población más vulnerable:

Figura 81. Impacto de las emergencias en las niñas y niños

Incremento de enfermedades, particularmente en los niños, niñas y adolescentes de menor edad. Debido a la vulnerabilidad generada por las limitaciones de refugio, abrigo, alimentación, agua y saneamiento, así como la aparición de brotes epidémicos que pueden presentarse en el lapso inmediato a la emergencia.

Traumatismos psicológicos, generados por los efectos de la emergencia o desastre; que interrumpen la regularidad en sus relaciones y rutinas diarias, las cuales pueden generar secuelas que alteran su desarrollo emocional, capacidades cognitivas y su inclusión en la sociedad.

Separación de los niños y niñas de sus familias, sus pares y su entorno social, debido a la muerte de sus padres o representantes, o por su desplazamiento.

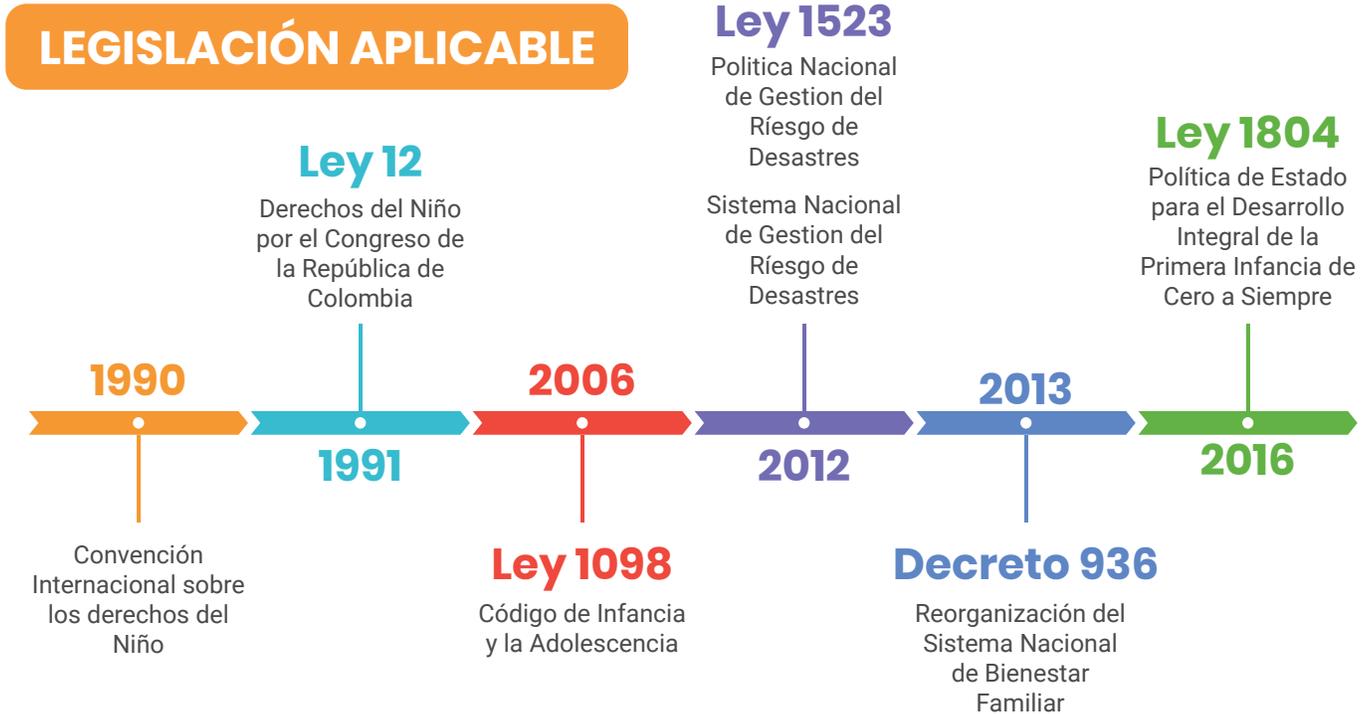
Maltrato físico y psicológico, explotación infantil y abuso sexual al que pueden ser expuestos como consecuencia de la separación familiar, la pérdida de la vivienda y de medios de subsistencia, del espacio educativo y otras causas sociales que se agudizan posterior a la emergencia o desastre.

Pérdida de espacios educativos, producto del impacto de la emergencia o desastre sobre la infraestructura escolar y el sistema educativo (o carencia de medios para su rápida recuperación en emergencias), así como el uso de las escuelas como albergues; relegando el derecho de los NNA a la educación.

Nota: Elaboración propia basado en información del Manual Operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre, OEA (s.f.)

MARCO NORMATIVO

Figura 82. Marco Normativo de la Gestión de los Riesgos



Nota: Elaboración propia basado en la información de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019)

Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo

- Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo y está encabezado por el Director de la UNGRD

Comité Nacional para la Reducción del Riesgo

- Asesora y planifica la implementación del proceso de reducción del riesgo de desastres.

Comité Nacional para el Manejo de Desastres

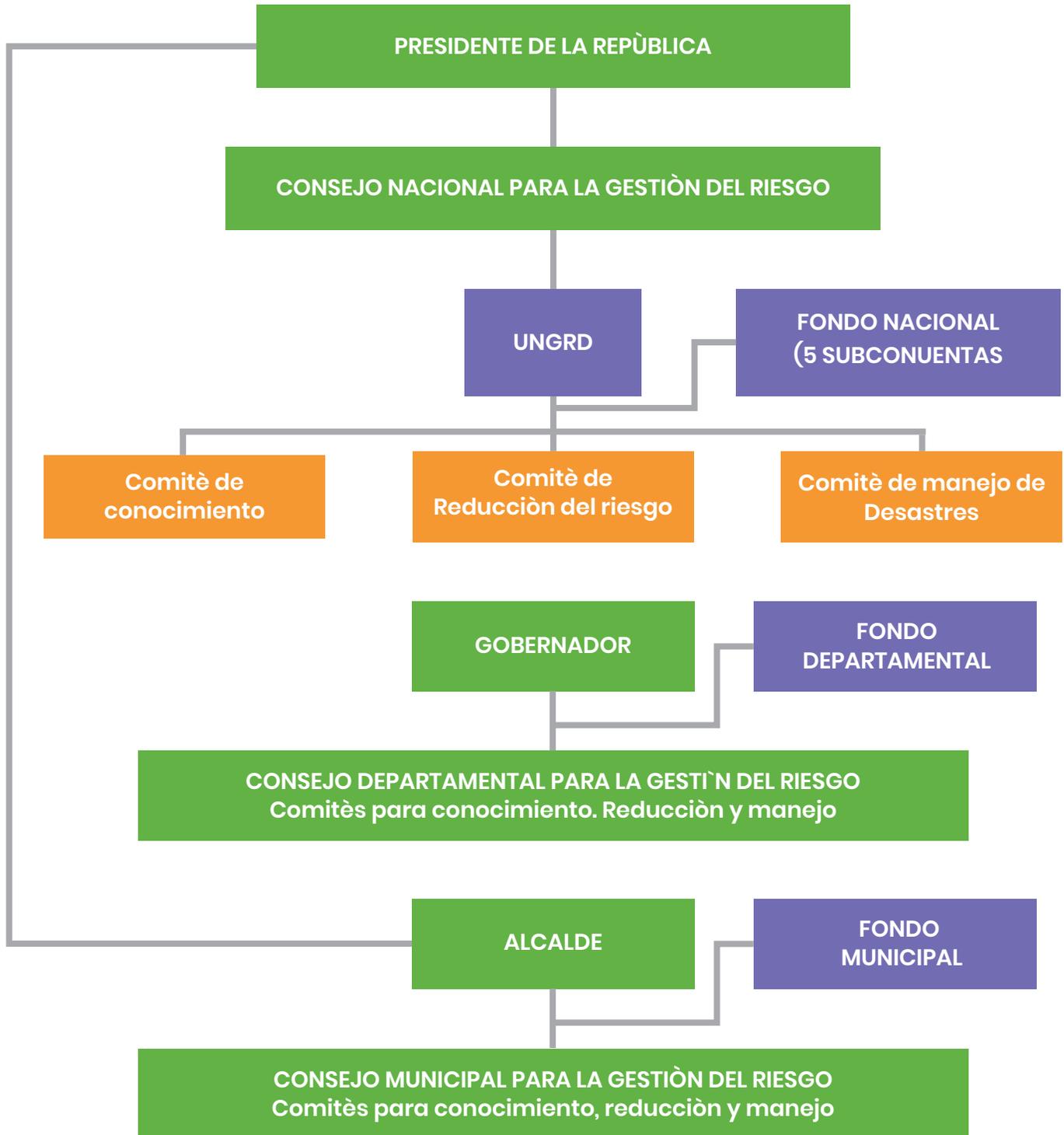
- Asesorar y planificar la implementación del proceso de manejo de desastres.

Consejos Departamentales, distritales y municipales para la Gestión del Riesgo

- Instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.

ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SNGRD

Figura 83. Roles y responsabilidades de la SNGRD



Nota: Adaptado del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 1523, de la UNGRD (s.f.) <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estructura.aspx>

ROL DE LA COMUNIDAD ANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

Las comunidades según la UNGRD (2013) en su Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, determina que deben ser “concebidas como grupos sociales, sujetos de derecho, transformadores sociales y aportantes en la construcción de conocimiento y la reducción del riesgo” (p.18). De igual forma, en este mismo plan, se expone que también el trabajo que se desarrolle con las comunidades

“Corresponde en primera instancia al nivel local, y en casos particulares, donde sea procedente el principio de subsidiariedad positiva y concurrencia, intervendrán los niveles departamental y nacional. En este sentido corresponde al nivel nacional establecer estándares, lineamientos, herramientas e instrumentos generales y brindar asistencia técnica que puedan ser acondicionados y contextualizados a nivel territorial por las autoridades locales y organismos de la sociedad civil.” (p.18)

A partir de lo planteado anteriormente, se requiere la implementación de una estrategia para la “participación de actores sectoriales e institucionales y comunidad en general, para generar la cultura de la prevención frente a los incendios forestales” (UNGRD, 20)

La participación comunitaria es uno de los pilares fundamentales dentro del Plan Nacional de Gestión de Desastres, es la participación de la comunidad, y consta de 5 objetivos estratégicos, aplicables desde 2015 al 2025:

Objetivos Estratégicos Implementación de una estrategia para la participación de actores sectoriales e institucionales y comunidad en general, para generar la cultura de la prevención frente a los incendios forestales.

Diseñar e implementar parques interactivos en gestión del riesgo en desastre, que faciliten el acercamiento de las comunidades al conocimiento del riesgo.

Implementar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para que las comunidades y en general todos los habitantes del país conozcan los riesgos que enfrentan y las alternativas para disminuir su vulnerabilidad (relación con el territorio, aseguramiento, preparación ante la amenaza)

Figura 84. Rol de la comunidad ante riesgo de desastres



Nota: Tomado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remotos a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020).

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA COMUNIDAD?

De igual forma, la UNGRD (2013) en su Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, plantea otras propuestas para que la comunidad pueda ser partícipe de la implementación de estrategias para la gestión del riesgo, son las siguientes:

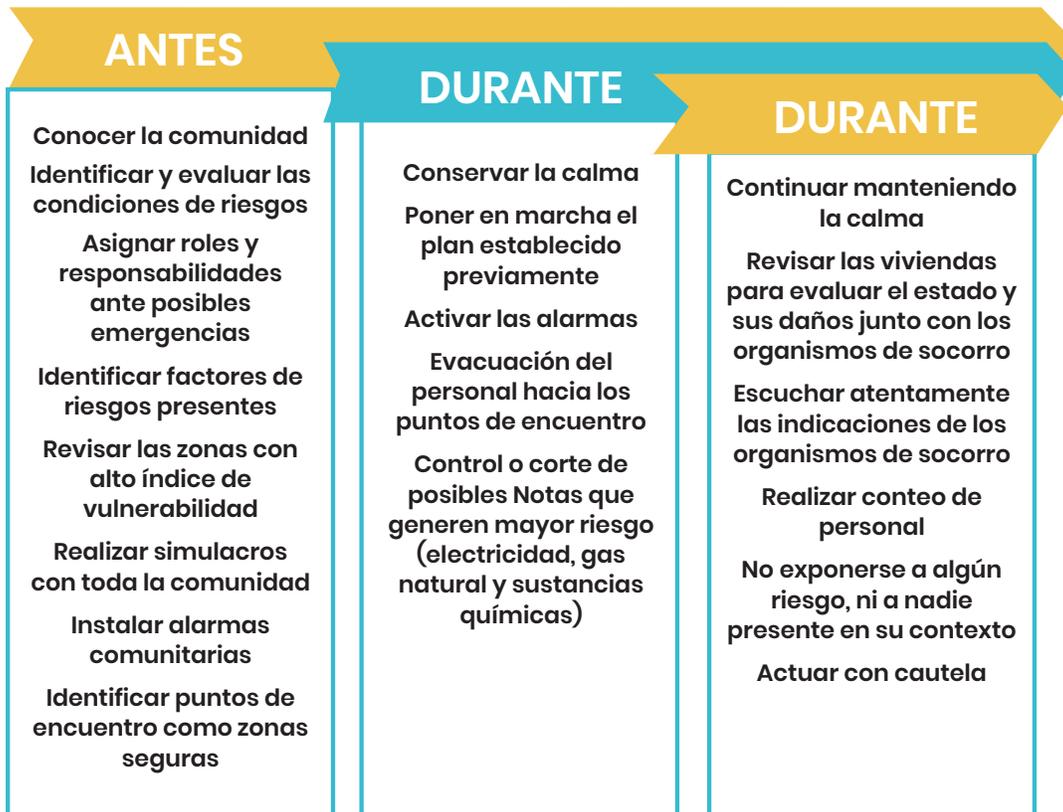
Figura 85. Participación comunitaria ante riesgo de desastres



Nota: Elaboración propia basada en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD (2013)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES- DURANTE – DESPUÉS

Figura 86. Actividades antes, durante y después de la emergencia



Nota: Elaboración propia con información tomada de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020).

CONOCIMIENTO DEL RIESGO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Figura 87. Conocimiento e identificación de riesgos



AMENAZA

Es la probabilidad de que ocurra un suceso o evento que puede representar un peligro y puede traer efectos negativos. (ICBF, 2019)

Vulnerabilidad

Capacidad disminuida de la infraestructura, medio ambiente en la unidad de servicio (UDS) y la forma de actuar del personal anticipadamente, hacer frente y sostenerse ante los efectos que puede generar una amenaza dependiendo de su origen (ICBF, 2019)



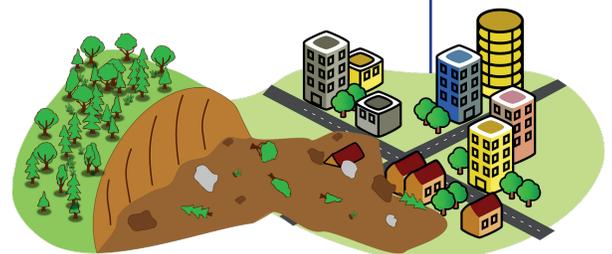
RIESGO

Visión anticipada de lo que puede suceder en el caso de que se pueda llevar a efecto una amenaza en un territorio vulnerable. (ICBF, 2019)



DESASTRE

Visión anticipada que se convierte en una realidad, o bien cuando se materializa una amenaza. (ICBF, 2019)



Nota: Elaboración propia basado en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, ICBF (2019)

ALGUNAS AMENAZAS NATURALES QUE DEBEMOS CITAR, PORQUE POR SU CERCANÍA NOS PUEDE AFECTAR:

Tabla 9 . Tipos de amenazas naturales que pueden afectar a la comunidad

TIPO DE AMENAZA	COMO SE PRESENTA	QUE EFECTOS PUEDE GENERAR	QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR
Erupciones Volcánicas	Es una explosión o emanación de lava, piedras, gases tóxicos, cenizas desde la activación de un volcán durante el calentamiento del magma de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> - Deslizamientos con lava caliente - Derrumbes - Inundaciones - Destrucción de vivienda - Muertes 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar atentos a los reportes de las entidades de socorro - Durante estados de alerta acatar las recomendaciones de desalojar la zona - Realizar simulacros de manera periódica
Inundaciones	Son provocados por el desbordamiento de ríos cercanos a ciudades o localidades	<ul style="list-style-type: none"> - Ahogamientos - Pérdidas materiales - Inundaciones de localidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente el estado del nivel de río - No arrojar basuras a los ríos - Atender las recomendaciones de las autoridades competentes - Evitar construir en la ladera de los riesgos
Maremotost	Generados por olas grandes que se pueden producir en los océanos, que tienen el potencial de destrucción cuando llegan a tierra firme	<ul style="list-style-type: none"> - Inundaciones - Destrucción - Muertes - Escasez de recursos - Enfermedades - Pérdidas materiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar atentos a los reportes de las autoridades competentes - En caso de estado de alerta, evacuar lo más pronto posible - Evitar construir cerca de mares o zonas costeras
Sismos o terremotos	Movimientos telúricos que se presentan de manera violenta, sacudiendo la tierra y pueden ser devastadores	<ul style="list-style-type: none"> - Colapsamiento de estructuras - Muertes - Destrucción de zonas o localidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Inspeccionar el estado de las viviendas - Asegurar las partes móviles dentro de las instalaciones - Evaluar las condiciones de sismo resistencia de cada edificio - Realizar simulacros de evacuación para estar preparados en el momento de presentarse la emergencia

Tormentas eléctricas	Descargas eléctricas que se generan entre nubes causando descargas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> - Incendios - Electrocuación - Muertes 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las instalaciones eléctricas en las casas y/o UDS - Instalar puesta a tierra - Instalar pararrayos
Deslizamientos	Deslizamiento de gran cantidad de tierra, que puede incluir, piedras, vegetación y que se presenta por la inestabilidad de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> - Colapsamiento de casas cercanas, atrapamientos, muerte de vidas humanas o animal - Represamiento de aguas en la cima por lluvias 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la estabilidad de la vivienda - Evaluar los alrededores de la UDS - No construir en zonas periféricas con suelos inestables, o ríos cerca

Nota: Elaboración propia basada en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, 2013.

ALGUNAS AMENAZAS SOCIO – NATURALES QUE DEMOS CITAR, PORQUE POR SU CERCANÍA NOS PUEDEN AFECTAR:

Tabla 10. Tipos de amenazas Socio-naturales que pueden afectar la comunidad

TIPO DE AMENAZA	COMO SE PRESENTA	QUE EFECTOS PUEDE GENERAR	QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR
Incendios forestales	<p>Presencia de fuego en zonas boscosas, parques, montañas</p> <p>Se generan por presencia de materiales combustibles en la zona</p>	<p>Incendios declarados</p> <p>Pérdidas humanas</p> <p>Perdidas animales y de vegetación</p> <p>Gases tóxicos</p>	<p>Cuando se esté en bosques, parques no se deben generar fogatas</p> <p>Dejar elementos combustibles votados</p> <p>Evitar que los niños jueguen con fósforos en las zonas</p> <p>Evitar el uso de cigarrillo o iniciar fogatas en parques o bosques</p> <p>Preparar planes de emergencias para atención de estas emergencias, debe apagar el fuego cuidadosamente, con agua y tierra, en el caso de que se haya iniciado una fogata.</p>

Amenazas tecnológicas	Son provocados por el mal manejo de máquinas y herramientas energizadas o mecanizadas	Fracturas, amputaciones, atrapamientos Accidentes	Inspecciones periódicas, revisión de condiciones de seguridad Aseguramiento de las actividades Capacitaciones en el manejo adecuado Aplicación de normas de seguridad
Derrames	Pérdida incontrolable de líquidos (químicos o sustancias peligrosas)	Intoxicaciones, incendios Daños materiales	Inspecciones periódicas Revisar la cantidad de sustancias líquidas, estado de sus envases Verificar estado del almacenamiento
Fugas de Químicos	Pérdida de sustancias químicas en estado gaseoso	Intoxicación Muerte Incendios Explosiones	Inspecciones periódicas Revisar las instalaciones Realizar simulacros de atención de emergencias por este evento
Incendio estructural	Incendios en viviendas o empresas	Pérdidas materiales Pérdidas humanas Intoxicaciones Quemaduras Muerte	Inspección periódica del estado de las instalaciones eléctricas o Notas combustibles Inspeccionar zonas periféricas a la UDS, para identificar posibles Notas generadoras del riesgo Contar con equipos portátiles contra incendio para atender conatos de incendio

Nota: Elaboración propia basada en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, 2013

ALGUNAS AMENAZAS ANTRÓPICAS QUE DEMOS CITAR, PORQUE POR SU PRESENCIA NOS PUEDEN AFECTAR:

Tabla 11 . Tipos de amenazas antrópicas

TIPO DE AMENAZA	COMO SE PRESENTA	QUE EFECTOS PUEDE GENERAR	QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR
Terrorismo y/o Asonadas	Forma violenta de manifestar corrientes o posiciones políticas o sociales	Destrucción Daños a terceros Desórdenes públicos Heridos Muertes	Proteger bienes asegurar puertas, ventanas Atender las orientaciones de las entidades de fuerza pública para evacuar o protegerse Prácticas simulacros de evacuación
Robos	Extraer de manera violenta bienes de otras personas	Heridos Pérdidas humana Angustia	
Bombas	Incendios o explosiones	Muertes Heridos Pérdidas materiales	
Manifestaciones	Presencia de personas en aglomeración de manera desordenada	Muertes Heridos Pérdidas materiales	

Nota: Elaboración propia basada en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, 2013

LA COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y SUS BARRERAS PARA GESTIONARLOS

Al momento de una emergencia, la comunicación clara y transparente es uno de los aspectos primordiales a pesar del caos y confusión que puede generarse entre cada uno de los miembros de la comunidad, sin embargo, hay una serie de características que debemos tener en cuenta cuando se informe a la comunidad acerca de un posible riesgo, revisemos cada uno de ellos:

Comunicación del riesgo

En una situación de emergencia, es importante informarse por medio de Notas oficiales, en el cual indican, que ha sucedido, que otras situaciones posteriores al evento es probable que sucedan, cómo se debe actuar frente al evento, recomendaciones que se deben atender; sino se podrán generar mayores daños por opiniones erróneas no oficiales sobre el evento. (Arroyave, s.f.)

El primer anuncio de la emergencia

En un determinado evento, la mayoría de anuncios tempranos a menudo surgen a partir de información incompleta y/o errónea, por lo tanto, es importante reconocer ante la comunidad que la información inicial puede cambiar a medida que se va obteniendo más información. (Arroyave, s.f.)

Transparencia de la comunicación

La información que se difunda sobre el evento debe ser clara, transparente, de calidad y veraz; además, el líder que se designe en la comunidad, en diversas ocasiones debe emitir comunicados a su grupo con la noticia oficial, determinando que información se puede divulgar entre la comunidad y qué no. (Arroyave, s.f.)

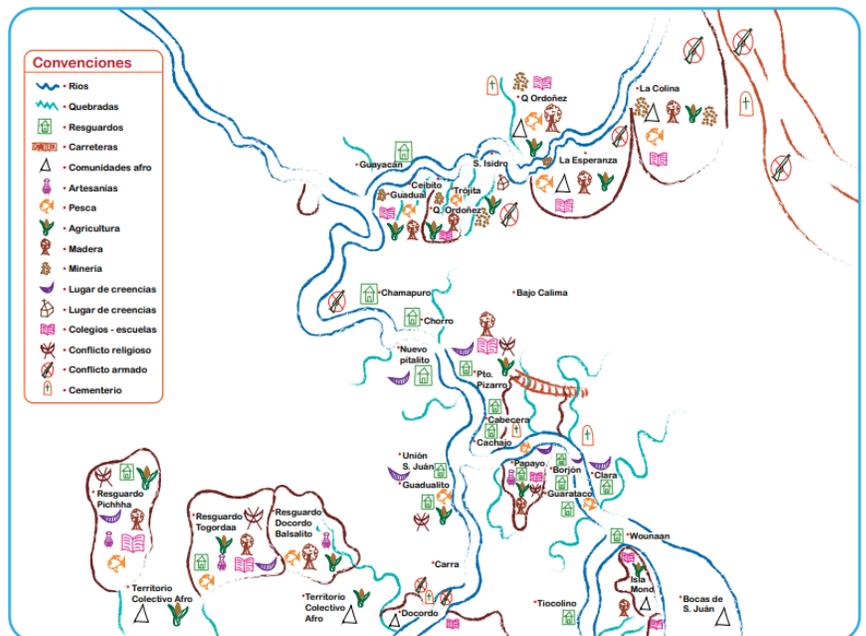
Roles y responsabilidades del equipo de respuesta

Todo líder, tiene un equipo de trabajo, y en el momento de la emergencia, deben llevar a cabo la recopilación de la información técnica sobre desastres producida por las autoridades gubernamentales para notificarle a su comunidad; además, es importante el manejo del equipo a las solicitudes de información de los medios de comunicación, de modo que, pueda garantizar la divulgación de la información clave e importante que se debe transmitir. De igual forma, el líder y su equipo asumen la responsabilidad de asesor a las autoridades de salud de planificación, diseño y desarrollo de cualquier otra acción de gestión de información y comunicación. (Arroyo, Rodríguez y Pérez, 2009)

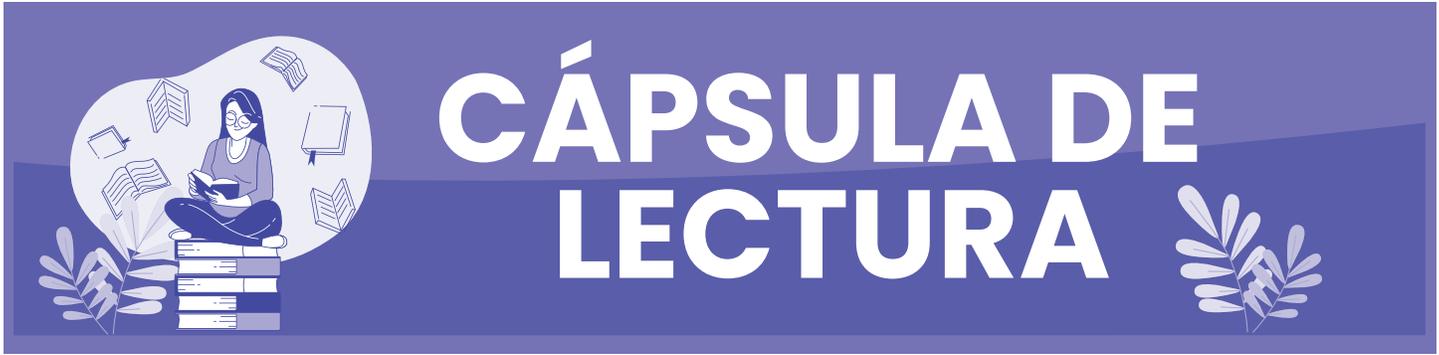
GEORREFERENCIACIÓN INTERNA Y EXTERNA (RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO)

Figura 88. Cartografía social

Nota. Representación de una cartografía social, evidenciando la caracterización de los riesgos identificados en la comunidad. Tomado de la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, 2013.



Mapa de Riesgo, elaborado por la Comunidad Wounaan, Cuenca San Juan, Municipio de Quibdó, Depto. Chocó.



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres.

Desde esa perspectiva, y en consideración a gestionar los riesgos al interior de las UDS, la Corporación Universitaria Americana presenta la siguiente guía que deberá ser implementada y tener coherencia con las acciones que se realicen desde el proceso pedagógico y desde el componente ambientes educativos y protectores establecidos por el ICBF, para favorecer el desarrollo integral de las mujeres gestantes, niños y niñas, para que se les garantice unas condiciones de seguridad durante la prestación del servicio.

La Corporación Universitaria Americana presenta, el análisis realizado a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019) y las condiciones de calidad establecidas en los Manuales Operativos de las Modalidades Para La Atención a La Primera Infancia, versión 6 del 12 de julio del 2021, específicamente en el Componente ambientes educativos y protectores, que según los manuales es:

“Se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurren las vidas

de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.”

Esta guía, establece que: “Para garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas y los niños, desde este componente se busca:

- a. Promover la gestión y uso adecuado del material pedagógico para las niñas y los niños.
- b. Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio.
- c. Conservar, custodiar y mantener en buen estado y bajo control la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF o por otras entidades y elaborar un inventario de la misma.
- d. Tienen en cuenta espacios externos de índole cultural y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños y las familias como ciudadanos, así como los procesos de apropiación y transformación cultural (MEN 1014).”

Por lo anterior, las Condiciones de calidad establecidas desde el componente ambientes educativos y protectores, son:

ESTÁNDAR 34

Los espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de acuerdo con la normatividad técnica vigente.

ESTÁNDAR 37

El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad.

ESTÁNDAR 38

El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura.

ESTÁNDAR 39

Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o gestionados por la EAS y aprobado por el comité técnico operativo.

ESTÁNDAR 40

Cuenta con un inmueble que cumple con las condiciones de la planta física establecidas en las especificaciones para las áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios. Dichas especificaciones tendrán en cuenta los espacios diferentes y particulares del territorio y las características de la población atendida.

ESTÁNDAR 41

Documenta e implementa el plan de gestión de riesgos de desastres.

ESTÁNDAR 42

Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.

Por otro lado, se presenta la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA “GIPI” Versión 2 del 07/09/2018, que según esta guía establece:

“El documento brinda orientaciones respecto a condiciones técnicas generales que deben ser tenidas en cuenta para implementar un espacio de calidad para dar atención integral. Esto incluye además los requerimientos urbanos que aseguran que el predio provea a la infraestructura, las condiciones ambientales mínimas y el cumplimiento de la normatividad urbana vigente.”

LAS CRECIENTES SUBITAS TIENEN A MAS DE MIL AFAMILIAS AFECTADAS EN NECHÍ

Desde la noche del 21 de agosto las aguas entraron al municipio y dignificaron viviendas y locales comerciales en la zona urbana y rural, hecho que dejó hasta el momento, un saldo de mil familias afectadas que perdieron sus enseres.

En la mañana del domingo 22 de agosto las autoridades de Nechí adelantaron un Puesto de Mando Unificado, desde donde se coordinaron las labores para fortalecer el muro de contención del río, y así evitar que las aguas sigan entrando a esta localidad del Bajo Cauca antioqueño

El alcalde de Nechí, Marcos Madera, entregó un balance de las afectaciones.
Lea también:

- Recuerde los cierres viales y las restricciones por el Desfile de Silletero
- En un 100% se han reducido las solicitudes de camas UCI en Medellín

“En estos momentos tenemos afectaciones en la zona urbana de diez barrios, varias veredas y corregimientos. Tenemos dificultad en algunos diques que protegen nuestro municipio. También tenemos inconvenientes para prestar nuestros servicios en el hospital, la Alcaldía, el comando de la Policía e instituciones educativas que están inundadas”, afirmó el alcalde. El alcalde señaló que las lluvias también afectaron la vía entre Caucasia y Nechí, por tanto, se ha vuelto muy complejo el paso hacia este municipio del Bajo Cauca de Antioquia. Desde Nechí se extendió un llamado de ayuda a los gobiernos departamental y nacional, para atender la emergencia.

Aunque se logró sacar el agua de algunas calles de Nechí, persiste la preocupación de que el río Cauca incremente de nuevo su nivel. Para la comunidad de Nechí, la solución a este inconveniente radica en fortalecer el muro de contención de una manera más eficaz, porque los sacos de arena podrían no aguantar.

Nota: Tomado de Sanmartín, J. (22 de agosto de 2021). Las crecientes súbitas tienen a más de mil familias afectadas en Nechí. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/08/22/medellin/1629632485_805024.html

Identificación de amenazas y vulnerabilidad

Sincrónico: acompañamiento docente.

Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

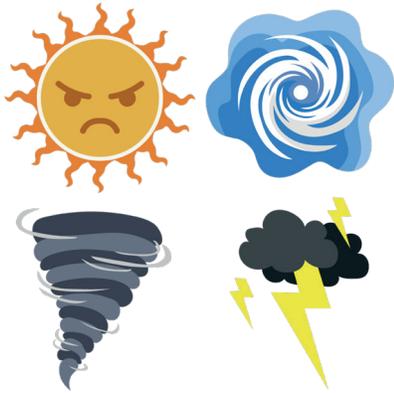
Análisis del riesgo: Identificación de amenazas y vulnerabilidades etc.

Conformación de la red de vecinos

Directorio de emergencias elementos de emergencia

FENÓMENOS NATURALES

Figura 89. Tipos de fenómenos naturales



Nota: Tomada de la plataforma Pixabay <https://bit.ly/3yms8Br>

Cuando hablamos de fenómenos naturales como vientos fuertes, lluvias torrenciales, las mareas, las nevadas, los rayos solares, los huracanes, la erupción de un volcán, desbordamiento de ríos, una inundación, movimientos telúricos (terremotos), maremotos, entre otros fenómenos naturales. Podemos evidenciar que es la forma como la tierra se manifiesta que está en constante movimiento, que está viva y que en algunas oportunidades nuestro actuar con el medio ambiente se considera agresivo y provoca estas manifestaciones.

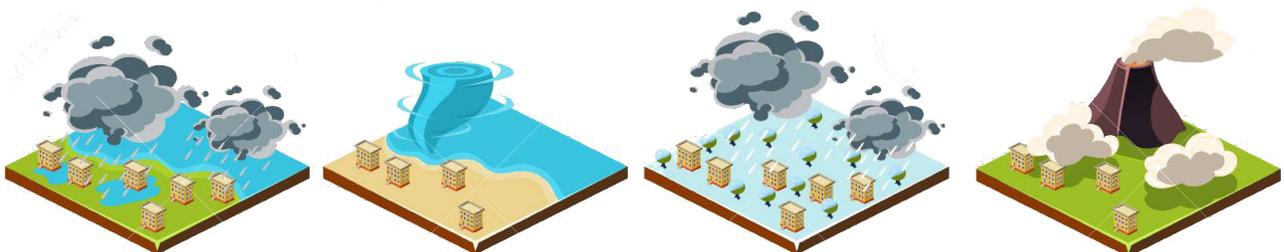
En nuestro país, contamos con diferentes Zonas Geográficas, en las cuales se pueden presentar diferentes fenómenos naturales, los cuales han sido actores principales de grandes tragedias a lo largo de nuestra historia.

Como ejemplo podemos tener los movimientos telúricos que se han presentado en nuestro país que han devastado ciudades enteras y el devastador resultado obedece a las condiciones de seguridad en las construcciones, la falta de prevención con la identificación de situaciones de peligro no identificadas. Los cuales se convierten en amenazas de origen NATURAL, que se presentan sin previo aviso.

En nuestro entorno social podemos tener estos fenómenos naturales se pueden presentar en sitios habitados con: la presencia de fenómenos naturales que no discrimina las situaciones sociales, nivel socioeconómico, núcleo familiar, grande o pequeña industrial, centros educativos, hogares geriátricos, hogares infantiles, hogares, vías, parques, centros deportivos, entre otros.

Todos los entornos descritos anteriormente pueden verse afectados por las amenazas de origen natural, generando grandes pérdidas. Es por esto que debemos ser previsivos e identificar cuáles pueden ser los aspectos vulnerables en cada escenario, afectaciones económicas y ambientales. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2013)

Figura 90. Fenómenos y desastres naturales



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

FENÓMENOS SOCIONATURALES

Según estudios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (2013). El desarrollo industrial, los procesos de deforestación, explotación minera, proyectos de construcción, el crecimiento de las ciudades, las construcciones en laderas de riesgos, el impacto de la contaminación ambiental producida por el hombre ha generado que las amenazas de origen naturales se aumenten por las huellas que estos eventos y actividades dejan. Y por la participación del hombre en cada una de ellas son clasificadas como amenazas SOCIONATURALES, como:

- El vertimiento o descargas de los procesos industriales, generan daños en la fauna, contaminando y acabando con la vida acuática.
- La construcción de proyectos de vivienda en las zonas periféricas de las ciudades, generan excavaciones y tala de árboles que generan inestabilidad de suelos y generan deslizamientos.
- La explotación minera a campo abierto, genera terrenos áridos y secos, impacto ambiental por movimientos en masa de tierra.
- Las emisiones de calderas, contaminantes químicos en el aire generan lluvias ácidas y daño en la capa de ozono.

Figura 91. Fenómenos socionaturales



Nota: Tomado de Adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativas, madres y padres comunitarios (p. 91) por Navarro, V. et al (2020)

Figura 92. Tala de árboles



Nota. Representación de la tala de árboles. Tomado de la plataforma pixabay.com

FENÓMENOS ORIGINADOS POR EL SER HUMANO

Las amenazas antrópicas son generadas por el ser humano de manera no intencional, y se pueden presentar, por ejemplo:

- Uso y disposición final inadecuada de sustancias químicas tóxicas en ríos o vertientes hídricas.
- Manipulación inadecuada de materiales explosivos sin las medidas de seguridad adecuadas.
- Transporte inadecuado de sustancias químicas o gases comprimidos.
- Sobrecargas eléctricas en las industrias o vivienda.
- Cortocircuitos por manipulación de cables eléctricos.
- Uso de materiales combustibles en zonas boscosas sin precaución

Estos fenómenos son considerados Amenazas ANTRÓPICAS, (intencionales) Son las generadas por el ser humano de manera intencional, como, por ejemplo:

- Robos o Hurtos
- Asaltos
- Secuestros
- Asonadas o disturbios
- Vandalismo
- Minas explosivas
- Concentraciones o manifestaciones

Estos fenómenos son considerados Amenazas ANTRÓPICAS (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2013)

Figura 93. Derrame de petróleo



Nota. Representación de derrame de petróleo.
Tomado de la plataforma pixabay.com

RECORDEMOS EL CICLO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Figura 94. Ciclo de gestión de Desastres



Nota. Fases del ciclo de gestión de Desastres. Tomado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2019)

Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), los factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018)

Protocolo de Vigilancia, seguridad y acomodación

Protocolo de Primeros Auxilios

Protocolo de Protección contra Incendios

Plan de Evacuación

Protocolo de Información Pública

Protocolo de alojamiento temporal

Protocolo de API posterior a la emergencia o Desastre

¡Además otros protocolos según las amenazas detectadas!

Recordemos Los
Protocolos que
se deben diseñar

ANÁLISIS DEL RIESGO: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

La presencia de los fenómenos naturales o antrópicos en nuestro entorno tienen el potencial de causar pérdidas humanas, daños de infraestructura, daños en la vida animal, cese en los procesos productivos, pérdidas en siembras o cultivos. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2013)

La amenaza, según el ICBF (2019), se concibe como “la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, 2019)

Clasificación de las amenazas según su origen

- Antrópicas
- Incendios
- Explosiones
- Escape de gases y vapores
- Orden Público

Además de las anteriores, las amenazas también pueden ser de:

ORIGEN BIOLÓGICO
Epidemias y Plagas

ORIGEN TECNOLÓGICO

También hay amenazas concatenadas y estas son la probabilidad de ocurrencia de una serie o secuencia de dos o más eventos peligrosos donde uno desencadena el otro, sucesivamente. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2017).

Figura 95. Ilustración de conceptos de amenazas y vulnerabilidades

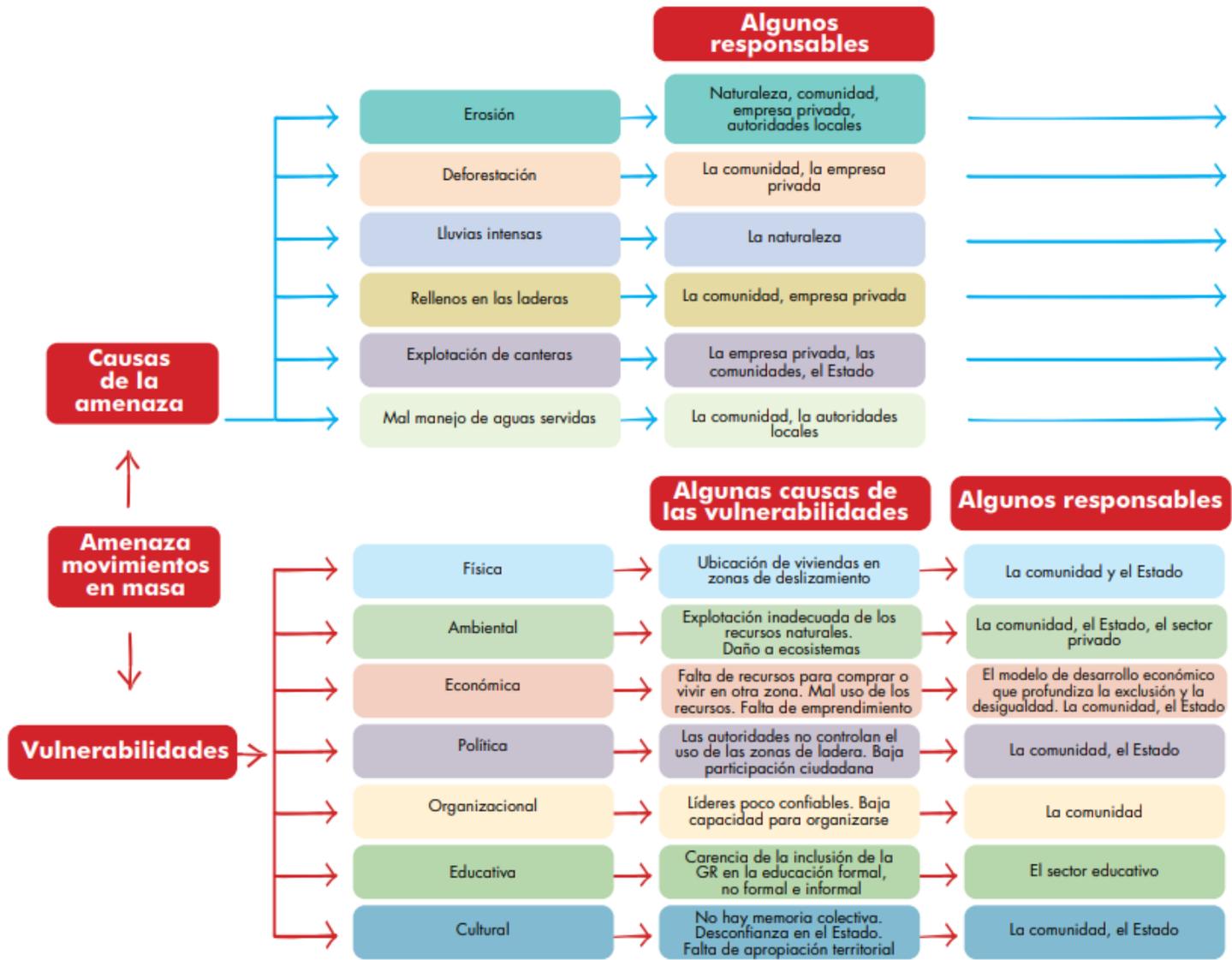


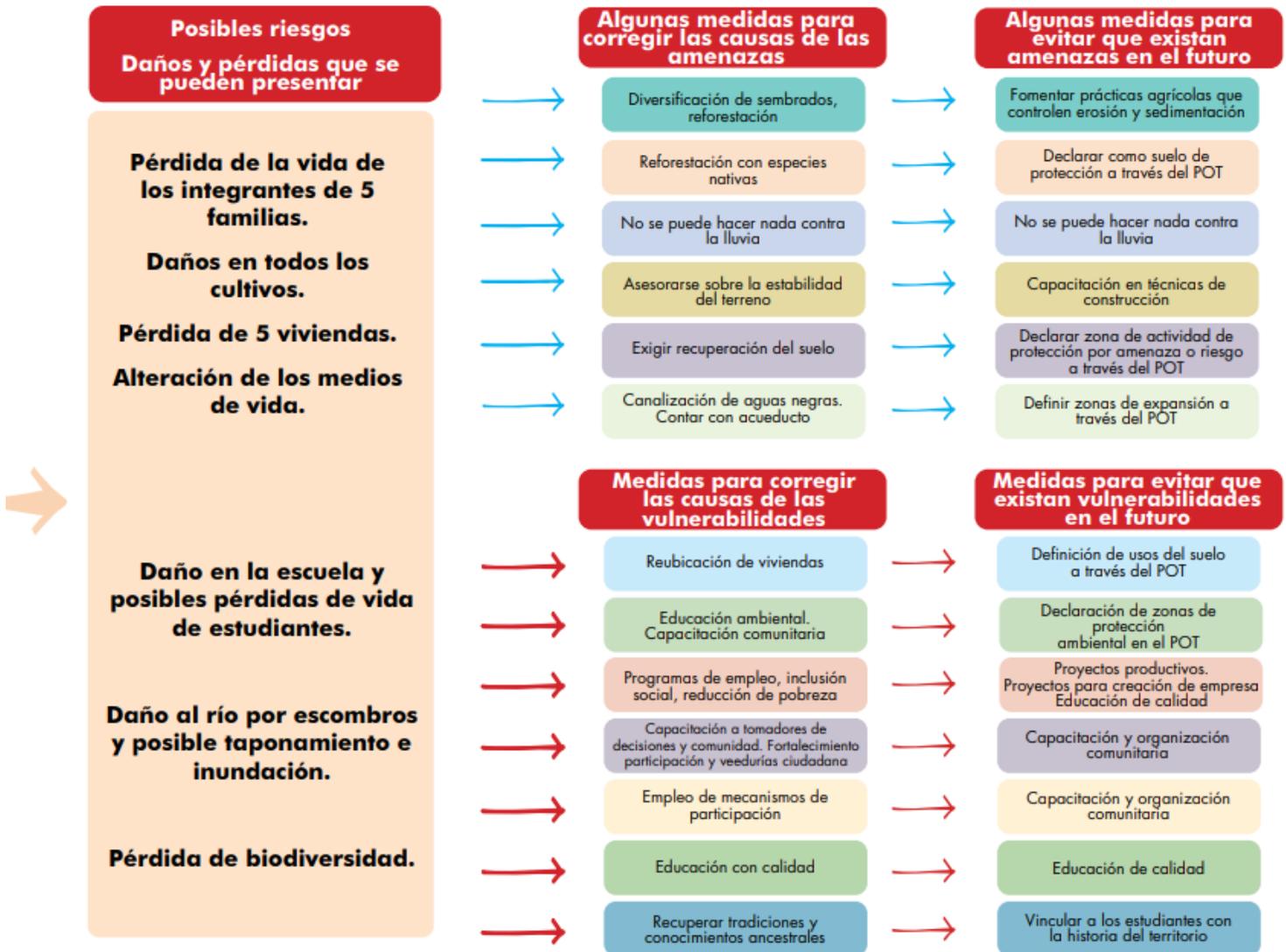
Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

Naturales

- Sismos
- Terremotos
- Inundaciones
- Tormentas
- Incendios (FANDOM, 2018)

Figura 96. Ilustración de conceptos de amenazas y vulnerabilidades





Nota: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (2013)

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

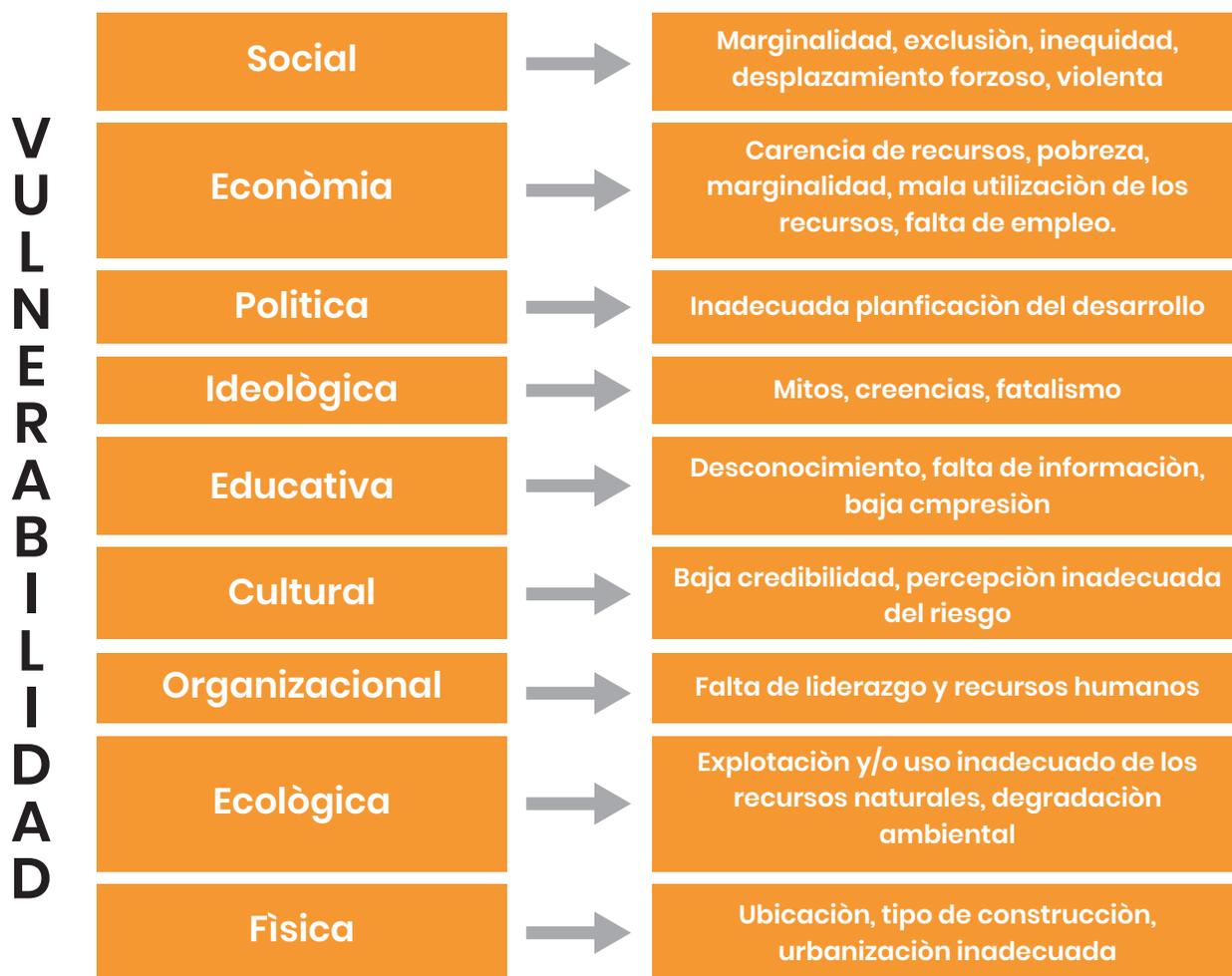
Cuando hablamos de la vulnerabilidad, se hace referencia a la probabilidad de sufrir daños o pérdidas por la presencia de un fenómeno amenazante. Esta probabilidad puede generar pérdidas en instalaciones física, económica y sociales. También están relacionados con la dificultad prepararse para mitigarlos y la oportuna recuperación cuando los daños se manifiestan.

Realizar un análisis de vulnerabilidad, permite conocer con antelación la posibilidad de verse afectado por los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, descargas eléctricas, sismos, etc. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2013)

Ejemplo: En época de invierno aumenta la probabilidad de presentarse desbordamiento de riesgos, los cuales pueden inundar viviendas cercanas a la ladera del río.

El proceso de calificación de las amenazas se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma según AGESO (2015):

Figura 97. Tipos de vulnerabilidad



Nota: (Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Gestión del Riesgo, 2010)

1. PERSONAS

Organización
Capacitación
Dotación

2. RECURSOS

Materiales
Edificaciones
Equipos - señalización

3. SISTEMAS Y PROCESOS

Servicios públicos
Sistemas alternos
Recuperación

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS

El proceso para la calificación de las amenazas en las UDS, debe ser a criterio de las personas que están haciendo el diagnóstico, teniendo en cuenta la siguiente tabla de calificación:

Tabla 12. Calificación de variables

Calificación de variables	
Valor	Interpretación
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular
0	No, cuando no existe o tiene un nivel insuficiente

Nota. Interpretación de cada cada valor según la calificación. Tomado de Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020.

La calificación incluye las siguientes variables:

- Personas, que incluye la organización, dotación y capacitación con la que cuenta el personal para atender las emergencias
- Recursos materiales, edificaciones o elementos, con los que se puede hacer frente a la emergencia a las emergencias
- Sistema y Procesos, hace referencia a los servicios públicos, sistemas alternos que permitan una pronta recuperación.

Cada uno de ellos se califica por separado y la sumatoria de todos los ítems, dará el valor final de calificación de cada uno los ítems. (AGESO LTDA, 2015)

Convenciones Formato de consolidado de Análisis de Vulnerabilidad:

BAJA	0.0 Y 1.0	COLOR VERDE
MEDIA	1.1 Y 2.0	COLOR AMARILLO
ALTA	2.1 Y 3.0	COLOR ROJO

Nota. Tomado de AGESO LTDS, 2015

RIESGO

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de RIESGO (EIRD; Comisión Europea Ayuda Humanitaria; CECC; UNICEF, s.f)

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un DESASTRE. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, 2016)

NIVEL DE RIESGO

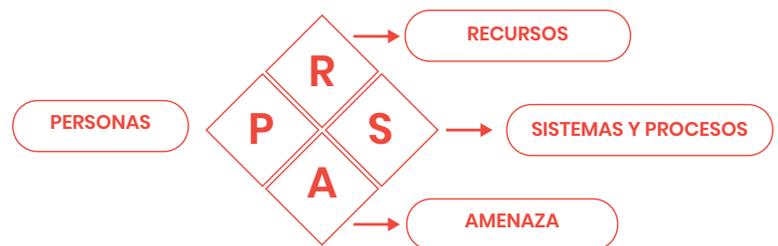
Luego de identificar que significa cada letra, debe colocar el color que pertenezca a cada una según la amenaza:

1. se toma el color asignado a la amenaza
2. se toma el color asignado a la vulnerabilidad en personas.
3. se toma el color asignado a la vulnerabilidad en recursos.
4. se toma el color asignado a la vulnerabilidad en sistemas y procesos.

Estos colores para cada una de las amenazas identificadas.

Luego de tener cada diamante del riesgo se comparan los valores con la siguiente tabla y se coloca el resultado en la interpretación de la tabla anterior.

Figura 98. Niveles de riesgo



Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ò 4 	Alto	
1 ò 2  3 ò 4 	Medio	
0  1 ò 2 	Bajo	

Nota: Tomada de Docplayer, 2015

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Figura 99. Plan de gestión de riesgos de desastres



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

REVISIÓN PLANES DE EMERGENCIAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS

Figura 100. Paso a paso para elaboración del plan de gestión



Información de la sede:

1. Datos básicos de la sede
2. Ubicación de la Sede
3. Horarios Laborales
4. Carga Ocupacional
5. Descripción de la Planta Física

Antecedentes

1. Listado de eventos de emergencias que se hayan presentado
2. Fecha aproximada de ocurrencia
3. Determinar si esos eventos causaron daños en equipos, instalaciones, ambiente.
4. Determinar si hubo lesionados, afectados, fallecidos.
5. Quienes atendieron el evento y qué medidas se tomaron.

Permite identificar el grado de exposición frente a diferentes eventos que se puedan presentar, dicho análisis se determina: 1. Identificando Amenazas. 2. Calificando la Vulnerabilidad 3. Generando un Nivel de Riesgo.

CONFORMACIÓN DE LA RED DE VECINOS

Cuando hablamos de una red de vecinos, se hace referencia al grupo de personas de una localidad que se une de manera voluntaria para trabajar en equipo y mitigar de manera oportuna cualquier amenaza en la localidad. Uniendo esfuerzos y colocando a disposición de su comunidad recursos, habilidades y conocimientos para la identificación y control de emergencias.

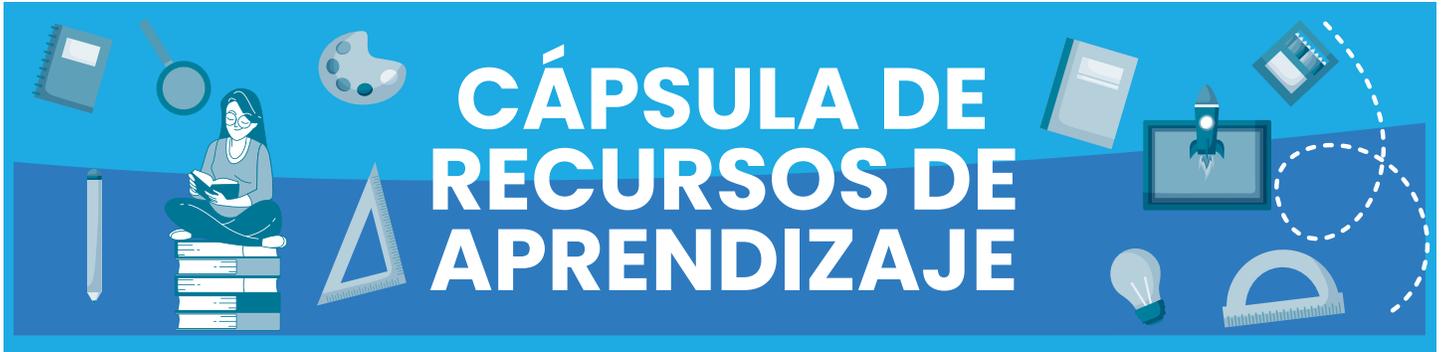
Para conformar la RED DE VECINOS, es necesario conocer sus viviendas, riesgos internos, equipos o elementos con los que cuentan para la atención de emergencias (botiquines, camillas, megáfonos, cintas de balizar, pitos, entre otros). Y adicionalmente definir el rol que desempeñara cada uno de ellos en el momento de presentarse una emergencia.

Con la información adquirida en este encuentro demos inicio a la constitución de la Red de Vecinos cercanos a la UDS.

Tabla 13. Formato para la conformación de la red de vecinos

		RED DE VECINOS			
N°	ENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BRIGADA O COMITÉ	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Nota. Ejemplo de formato para la creación y conformación de la red de vecinos. Adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et.al., 2020.



Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

Figura 101. Análisis de vulnerabilidad



Nota: Tomado de Gestión & Formación (11 de diciembre de 2016) Análisis de vulnerabilidad rombos de colores [Archivo de vídeo]. YouTube



https://www.youtube.com/watch?v=jxIZ1nIDxcs&feature=emb_logo

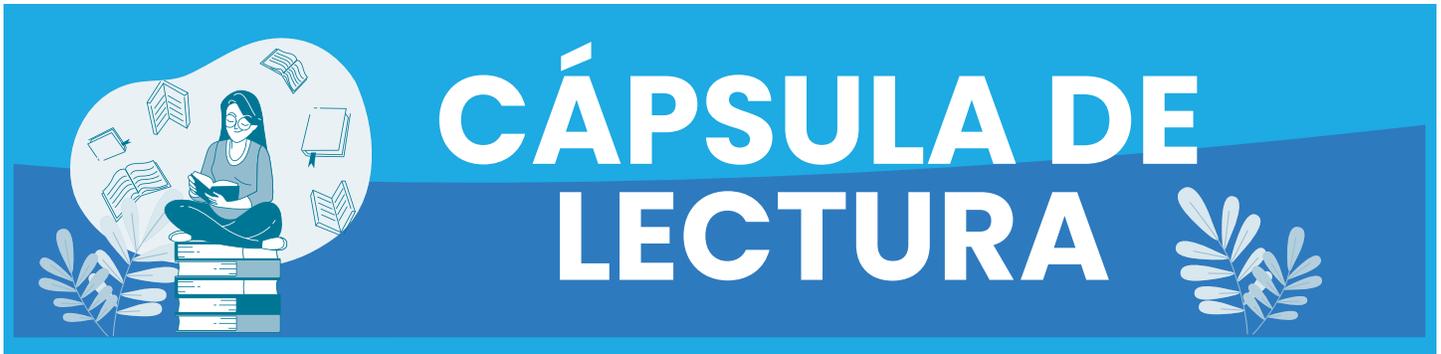
Figura 102. Paso a paso para hacer un análisis de vulnerabilidad



Nota: Tomado de Gestión & Formación (19 de marzo de 2017) Cómo hacer el análisis de vulnerabilidad [Archivo de vídeo]. YouTube



https://www.youtube.com/watch?v=X_vXh4xGaUw



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres.

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres.

Desde esa perspectiva, y en consideración a gestionar los riesgos al interior de las UDS, la Corporación Universitaria Americana presenta la siguiente guía que deberá ser implementada y tener coherencia con las acciones que se realicen desde el proceso pedagógico y desde el componente ambientes educativos y protectores establecidos por el ICBF, para favorecer el desarrollo integral de las mujeres gestantes, niños y niñas, para que se les garantice unas condiciones de seguridad durante la prestación del servicio.

La Corporación Universitaria Americana presenta, el análisis realizado a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019) y las condiciones de calidad establecidas en los Manuales Operativos de las Modalidades Para La Atención a La Primera Infancia, versión 6 del 12 de julio del 2021, específicamente en el Componente ambientes educativos y protectores.

En este encuentro grupal N° 6, continuaremos con el segundo módulo llamado Plan de gestión de los riesgos de desastres en la primera infancia en el cual se trabajarán las siguientes temáticas: Concepto de amenaza, clases de amenazas, tabla de análisis de amenazas: evento- comportamiento-color asignado, identificación, descripción y análisis de la amenaza, tabla de la determinación de amenazas: identificación y clasificación de amenazas de las UDS (amenazas, origen, causas, clasificación y símbolos), análisis de vulnerabilidad: tabla de vulnerabilidad UDS, análisis de vulnerabilidad de las personas, sistemas y procesos, de la UDS: punto vulnerable,

observación, recomendación y calificación, calificación de la vulnerabilidad: puntaje, interpretación y color, consolidación del análisis de la vulnerabilidad en la UDS, determinación del nivel de riesgos: riesgo= amenaza por vulnerabilidad, nivel del riesgo, calificación del nivel de riesgo en las UDS y tabla de nivel de riesgo en las UDS: amenaza- diamante del riesgo e interpretación.

TORMENTA ELECTRICA CAUSÓ EMERGENCIAS EN 79 BARRIOS DE SANTA MARTA

Cerca de tres horas llovió fuerte este lunes por la noche en Santa Marta. Las calles quedaron totalmente anegadas y 79 barrios reportaron emergencias por inundaciones y derrumbes. Las líneas telefónicas de bomberos y defensa civil colapsaron por la cantidad de llamadas solicitando ayuda. Hasta los centros comerciales terminaron afectados en sus techos y llenos de agua.

El aguacero, acompañado de relámpagos, inició a las 6:30 de la tarde y se extendió poco más de las 9:00 de la noche.

Muchas personas que a esa hora se dirigían en sus vehículos a casa quedaron atrapadas en las vías por las fuertes corrientes y arroyos que se formaron.

En más de 70 barrios la situación fue más crítica. En unos, el agua se metió en las casas, en otros hubo deslizamientos y derrumbes.

El caos y desespero se apoderó de la gente que no pudo dormir, intentando salvar sus muebles y enceres. Mientras que La quebrada Tamacá se desbordó y también causó daños en las viviendas aledañas.

Jorge Lizarazo, jefe de la oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, manifestó que se trató de una emergencia de nivel 3. “Hubo encharcamientos y deslizamientos en el 42 por ciento de la ciudad”, informó.

Tras realizar un recorrido, pudo establecer que un total de 2.502 casas resultaron afectadas por el aguacero.

“El primer balance nos arroja que 54 casas tuvieron daños severos, 107 más moderados y 2.300 inmuebles ubicados en rondas hídricas también terminaron con algún tipo de afectación”, sostuvo Jorge Lizarazo.

Según el Ideam, se estima que en Santa Marta cayeron alrededor de 60 litros de agua por metro cuadrado que además ocasionó una reducción del 56 por ciento de la movilidad.

“Estamos en labores de monitoreo en quebradas y ríos que aumentaron considerablemente sus caudales. De acuerdo con el resultado de esta visita, estableceremos la asistencia que haremos a los damnificados y el retiro de material de lodo y barro con la maquinaria”, puntualizó el funcionario.

Nota: tomado de Urieles, R. (20 de octubre de 2020). Tormenta eléctrica causó emergencias en 79 barrios de Santa Marta. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lluvias-en-santa-marta-emergencias-y-damnificados-dejo-tormenta-544268>

Planes de acción: antes, durante y después de cada amenaza

Sincrónico: acompañamiento docente.
Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Planes de acción (antes, durante, después) de cada amenaza identificada, simulacros etc.

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Espacio para preguntas orientadoras

Si durante el proceso de encuentros y temas vistos ¿Han llegado hasta aquí, con alguna duda? ¿Necesitan refuerzo adicional en algún tema visto? Recuerden que puedes solicitar una tutoría virtual con su tutor o tutora para resolver todas las preguntas o consultas que puedan tener

Figura 103. Plan de gestión de riesgos de desastres



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN (PA)?



Es la organización de las ideas que permitan la preparación e implementación para una recuperación (rehabilitación y reconstrucción rápida), que permitan al restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de los afectados por emergencias e impedir la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD, 2014)

¿POR QUÉ PREPARARSE, PARA ATENDER UN DESASTRE?

Los eventos que han generado emergencia a nivel nacional a lo largo de nuestra historia han dejado huellas dolorosas, por la afectación de comunidades enteras, con pérdida humanas, familias destruidas, niños y niñas directamente afectados por la pérdida de su núcleo familiar, industrias con pérdidas significativas, la economía de un país golpeado por la tragedia y procesos de recuperación a largo plazo con gran inversión de dinero. Y pensar que todos estos eventos pudieron ser previsto, preparado a la comunidad para enfrentar de una manera

segura y con un mínimo impacto negativo ante la presencia de una emergencia y la disminución en las secuelas emocionales en las personas involucradas en el evento.

Figura 104. Plan de gestión de riesgos de desastres



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com



Cuando se analizan los resultados del comportamiento individual o comunitario de la población ante los desastres por la falta de preparación para enfrentarlas emergencias en sus tres etapas: antes, durante y después. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.)), se puede establecer que se presentan falencias, porque:

Antes de la emergencia:

Las personas no consideran, la posibilidad de que algún desastre pueda ocurrir y los pueda afectar, por esta razón no hay preparan física o psicológica para prepararse en la etapa de prevención.

Durante la emergencia

Ante la falta de preparación se genera caos, ansiedad, miedo y confusión del momento de presentarse la emergencia, condiciones que no permiten que las personas tomen las mejores decisiones para actuar coherentemente para resguardar su vida y la de su familia.

Después de la emergencia

La confusión y desequilibrio que puede presentarse después de una emergencia, generan en los afectados incertidumbre, desgaste emocional y físico, que resta los ánimos para sobre llevar la recuperación o reactivación de las labores después de haber sufrido en la emergencia. Altera las acciones de buen juicio que pueden llevar a los afectados a no tener precaución de sus actos posteriores, como, por ejemplo: establecer sitios de refugio que aún pueden generar una condición de riesgo, consumir alimentos en descomposición, no percibir presencia de líquidos inflamables. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

Revisemos a continuación, las fases antes, durante y después de la Emergencia descritas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre – UNGRD (2014) y adaptadas al contexto de las UDS del ICBF:



PLAN DE ACCIÓN – ANTES (GUIA)

La Respuesta, Recuperación Temprana y Recuperación para el Desarrollo se describe como:

- Identificación de las líneas de intervención (búsqueda y rescate, ayuda alimentaria, ayuda no alimentaria, salud, atención psicosocial, alojamientos temporales, accesibilidad y transporte, educación, servicios públicos y otras líneas de intervención).
- Actividades a realizar en cada una de las líneas de intervención, con los responsables y resultado esperado. (coordinador de emergencias, brigadas de emergencias, red de vecinos y entidades de emergencia).
- Cronograma de actividades en cada una de las líneas de intervención, donde se establecen tiempos a cumplir para la ejecución de las actividades. (construcción de plan de gestión de desastres, simulacros de evacuación, conformación de brigadas, señalización de la UDS, etc.), este se deberá incluir en el plan de acción para el plan de emergencias.
- Presupuesto de cada una de las actividades de las líneas de intervención en la UDS y sus Notas de financiación, en este punto es fundamental, la articulación con las Entidades Administradoras de Servicios (AES) y Padres de Familia.
- Seguimiento y evaluación del plan de acción: Una vez realizada cada una de estas actividades, se debe evaluar el impacto generado en los niños y niñas, padres de familia y talento humano de la UDS.
- En ese sentido, es fundamental que las Administradoras de Servicios (EAS) y Talento humano de las UDS, desarrollen actividades de socialización, conocimiento y apropiación del plan de gestión de riesgos de desastres con los niñas y niños y padres de familia que hacen parte de los servicios de primera infancia.
- Hacer partícipes a los padres de familia del plan de gestión de riesgos de Desastres, a través de las brigadas de emergencia, simulacros y actividades que promuevan la prevención ante este tipo de situaciones.
- La UDS deberá tener un sistema de alarma, señalización, un plan de evacuación, kit de primeros auxilios y un punto de encuentro.
- La UDS deberá contar con un directorio de niñas y niños, con teléfono, ubicación de padres y/o cuidadores y un directorio de emergencias.

Comité Operativo de Emergencias

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca (2016), El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia y sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando. Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencia y contingencia.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias y contingencia.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

EN CASO DE INCENDIO

Revisemos las indicaciones que el Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.) adaptadas a las realidades de las unidades de servicio del ICBF en caso de incendio.

Figura 105. Incendio



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com



Antes de la emergencia

- Revise periódicamente la instalación eléctrica de su UDS, que el calibre y conexiones de cables y/o alambres sean adecuados. Asesórese de electricistas o ingenieros expertos. Recuerde que todo contacto o interruptor eléctrico debe tener su tapa debidamente aislada.
- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Tenga especial cuidado con parrillas eléctricas y aparatos de mayor consumo de energía, como planchas, lavadoras, radiadores, refrigeradores, hornos y aparatos de calefacción, ya que la instalación puede sobrecalentarse.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Encargue a un técnico responsable las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos, no las haga usted mismo.
- Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.
- No sustituya los fusibles por alambres o monedas.
- No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.
- Procure no usar ni tocar aparatos eléctricos si está descalzo, aun cuando el suelo esté seco.
- Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas estén en buenas condiciones. Coloque agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas; si encuentra alguna, repórtela a quien le surte el gas.
- En caso de fuga de gas, no encienda ni apague luces y ventile al máximo todas las habitaciones.
- Mantenga fuera del alcance de los niños: velas, veladoras, cerillos, encendedores y toda clase de material inflamable.
- No deje que los niños jueguen junto a la estufa, ni les pida que cuiden alimentos que estén sobre el fuego.



- Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelos en áreas ventiladas y fuera del alcance de los niños. Nunca fume en estos lugares.
- Utilice los líquidos inflamables y aerosoles solo en lugares ventilados, lejos de Notas de calor y energía eléctrica.
- Evite fumar
- Procure contar con uno o más extintores en un lugar accesible; asegúrese de que sabe manejarlos y vigile que estén en condiciones de servicio.
- Antes de salir de su UDS revise que los aparatos eléctricos estén apagados y de preferencia desconéctelos. Asimismo, cerciórese de que las llaves de la estufa estén cerradas. Si sale de viaje cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.
- Evite la acumulación de basura.
- Identifique claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de revisión.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.
- Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
- De ser posible gestione la instalación de detectores de humo. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

Durante la emergencia

- Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
- Conserve la calma: procure tranquilizar a familiares, compañeros de trabajo, niños y niñas
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.
- Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.



- Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.
- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.
- No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.
- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

Después de la emergencia

- No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y de utilizar la estufa y el calentador.
- Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.

- No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

EN CASO DE CICLONES

Revisemos las indicaciones que el Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.) adaptadas a las realidades de las unidades de servicio del ICBF en caso de ciclones.

Figura 106. Ciclón



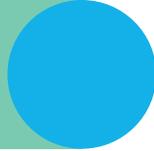
Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

Antes de la emergencia

Si usted vive en una zona de riesgo, recuerde que los peligros provienen de la fuerza de los vientos, inundaciones, torrentes y deslaves provocados por el reblandecimiento de las laderas de los cerros o de cortes de caminos, prepárese para atender todas esas emergencias.

Durante la emergencia

- Ubique cuáles son los lugares destinados para albergues temporales.
- Determine con los trabajadores de su UDS y vecinos un lugar para reunirse (punto de encuentro) si se llegaran a separar por causa del ciclón, y pónganse de acuerdo sobre la distribución de actividades preventivas que cada quien realizará.
- Si su UDS es frágil o está en una zona de riesgo, tenga previsto un refugio temporal o un albergue de Protección Civil hacia donde pueda trasladarse.
- Gestione las reparaciones necesarias en techos, ventanas y paredes para evitar daños mayores. En particular revise la sujeción de techos.
- Guarde fertilizantes e insecticidas en lugares a prueba de agua, ya que al entrar en contacto esta se contamina.
 - Procure un lugar para proteger a sus animales y equipo de trabajo.



- Prevea el transporte para los niños y niñas, vecinos enfermos, adultos mayores o personas o con capacidades diferentes.
- Guarde objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.
- Limpie la azotea, desagües, canales y coladeras, y barra la calle destapando las atarjeas.
- Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))
- Si las autoridades indican evacuar el área y/o la UDS donde labora y/o vive, **NO LO DUDE, CONFIE Y ¡HAGALO!**
- Asegure su UDS y lleve con usted los artículos indispensables.
- Conserve la calma y ayude a tranquilizar a los demás. Una persona alterada puede cometer muchos errores.
- Revise constantemente portales y radio para obtener información o instrucciones relativas al ciclón.
- Desconecte todos los aparatos y el interruptor de energía eléctrica.
- Cierre las llaves de gas y agua.
- Ayude a alertar a sus conocidos: al escuchar el mensaje de emergencia avise a padres de familia, cuidadores y vecinos.

Si su UDS es segura y decidió quedarse en ella:

- Conserve la calma.
- Cierre puertas y ventanas, protegiendo interiormente los cristales con cinta adhesiva en forma de X; no abra las cortinas, lo protegerán de cualquier astillamiento de cristales. Alternativamente, puede tapiar las ventanas.
- Tenga a la mano artículos de emergencia.
- Mantenga su radio de pilas encendido para recibir información e instrucciones de Notas oficiales.

- Vigile constantemente el nivel del agua cercano a su casa.





- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- No prenda velas ni veladoras, use lámparas de pilas.
- Atienda a los niños, niñas, ancianos y enfermos que estén con usted.
- Si el viento abre una puerta o ventana no avance hacia ella de manera frontal.
- NO salga de casa. Recuerde que los torrentes, inundaciones y deslaves son el principal peligro.
- Si usted está en un albergue, no salga hasta que las autoridades indiquen que terminó el peligro. El ojo del ciclón crea una calma que puede durar hasta una hora y después viene la fuerza destructora con vientos a gran velocidad en sentido contrario. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

Después de la emergencia

- Después de que el ciclón ha pasado, siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
- No olvide conservar la calma: una mente tranquila puede ayudar más en situaciones de crisis.
- Si hay heridos, repórtelos inmediatamente a los servicios de emergencia.
- Cuide que sus alimentos estén limpios. No coma nada crudo ni de procedencia dudosa.
- Beba el agua potable que almacenó o hierva la que va a tomar.
- Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias tóxicas o inflamables.
- Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no hay peligro.
- Si su casa no sufrió daños, permanezca en ella.
- Mantenga desconectado el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
- Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.



- Colabore con sus vecinos para reparar los daños.
- En caso necesario, solicite ayuda a la brigada de auxilio o a las autoridades más cercanas.
- Si su vivienda está en la zona afectada, no debe regresar a ella hasta que las autoridades lo indiquen.
- Desaloje el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Si vive en laderas, pendientes o montañas, cuídese de los deslaves.
- Las autoridades le informaran sobre los apoyos y mecanismos para la reconstrucción.

Si tiene que salir:

- Manténgase alejado de las áreas afectadas y de casas, árboles y postes en peligro de caer.
- Evite tocar o pisar cables eléctricos.
- Si vive o transita por zonas de riesgo, ponga atención a los peligros: las laderas muy inclinadas con la tierra reblandecida y pocos árboles, pueden deslavarse. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

EN CASO DE SISMO

Revisemos las indicaciones que el Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.) adaptadas a las realidades de las unidades de servicio del ICBF en caso de sismos.

Figura 107. Sismo



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com



Antes de la emergencia

Si la zona en la que vive puede ser afectada por movimientos sísmicos intensos acuda a la unidad de Protección Civil o a las autoridades locales para recibir indicaciones sobre:

¿Cuáles son las medidas de protección que debe tomar en su UDS en caso de sismo?

Adicional a esto...

- Tenga a la mano radio de baterías, linterna y documentos personales.
- Solicite el servicio de un ingeniero, de un arquitecto o de un maestro de obras para detectar las partes más vulnerables de la infraestructura de la UDS ante un sismo, e identificar los lugares más seguros en los que pueda protegerse.
- Haga revisar periódicamente y reparar, si es el caso, las instalaciones de gas y electricidad para que siempre se encuentren en buen estado.
- Prepare, estudie y practique con sus compañeros de trabajo, con padres de familia, cuidadores, niños y niñas un plan para utilizarlo en caso de sismo.
- Tenga a la mano los números telefónicos de emergencia de la Cruz Roja, Protección Civil hospitales, bomberos, policía, etc.
- Coloque los objetos grandes y pesados en anaqueles o lugares bajos.
- Fije a la pared cuadros, espejos, roperos, armarios, libreros y estantes. Evite colocar objetos pesados en la parte superior de estos.
- Asegure firmemente al techo las lámparas y los candiles.
- Organice simulacros periódicamente, con el objeto de que cada miembro de la UDS sepa qué hacer durante el sismo, y gestione a la unidad interna de Protección Civil que programen un simulacro con ellos
- Localice lugares seguros en cada cuarto: bajo mesas sólidas, escritorios resistentes, paredes de soporte y columnas. Refuerce esta información haciendo que cada miembro de la UDS se ubique con los niños y niñas en uno de esos lugares para protegerse.
- Identifique los lugares peligrosos de su UDS para alejarse de ellos, tales como ventanas donde los vidrios podrían estrellarse, libreros u otros muebles que puedan caer.



- Identifique las rutas de evacuación y manténgalas libres. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, s.f.)
- Mantenga la calma y ubíquese en las zonas de seguridad del lugar en que usted se encuentre al momento del sismo y procure protegerse de la mejor manera posible, permaneciendo donde está. La mayor parte de los heridos en un sismo se ha producido cuando las personas intentaron entrar o salir de las casas o edificios.
- Párese de espaldas a un muro de carga o de una columna
- Hágase “bolita”, abrazándose usted mismo en un rincón; de ser posible, protéjase la cabeza con un cojín o cobertor.
- Manténgase alejado de ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.
- Evite estar bajo candiles y otros objetos colgantes.
- Manténgase retirado de libreros, gabinetes o muebles pesados que podrían caerse o dejar caer su contenido.
- Retírese de estufas, braseros, cafeteras, radiadores o cualquier utensilio caliente.
- Conserve la calma.
- Si se encuentra en el exterior, busque ahí un refugio. Asegúrese de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, edificios con fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer, especialmente si se encuentra en una zona urbana, así como en zonas de edificios de muchos pisos cuyas ventanas y fachadas pueden esparcir escombros peligrosos sobre las calles.
- De ser posible, cierre las llaves del gas, desconecte la alimentación eléctrica. Evite prender cerillos o cualquier Nota de incendio. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, s.f.)

Después de la emergencia

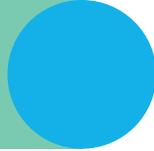
- En caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- Verifique si hay lesionados y, de ser necesario, busque ayuda médica.
- Sea cauteloso con las escaleras; podrían haberse debilitado con los sismos.
- Evite pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.



- Efectué una revisión cuidadosa de los daños; si son graves en elementos verticales (columnas y/o muros de carga), no haga uso del inmueble.
- No encienda cerillos, velas, aparatos de flama abierta o eléctricos, hasta asegurarse que no haya fugas ni problemas en la instalación eléctrica o de gas.
- En caso de fuga de gas o agua, repórtelas inmediatamente.
- Si hay incendios, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio.
- No consuma alimentos y bebidas que hayan estado en contacto con vidrios rotos, escombros, polvo o algún contaminante.
- Limpie inmediatamente los líquidos derramados, tales como medicinas, materiales inflamables o tóxicos.
- Use el teléfono solo para reportar una emergencia.
- Encienda la radio para mantenerse informado y recibir orientación.
- Cuando abra alacenas, estantes o roperos, hágalo cuidadosamente porque le pueden caer objetos encima.
- No propague rumores ni haga caso de ellos, porque desorientan a la población.
- Atienda las indicaciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio.
- Efectué con cuidado una revisión completa de su casa.

Si es necesario evacuar:

- Como medida ante cualquier riesgo, empaque previamente, sus documentos personales: actas de nacimiento, matrimonio, escrituras, documentos agrarios, cartillas, CURP, etc., en bolsas de plástico bien cerradas, guardadas en mochilas o morrales que pueda cargar de tal manera que le dejen libres los brazos y las manos.
- Al salir, hágalo con cuidado y orden; siga las instrucciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio.
- Esté preparado para futuros sismos, también llamados réplicas. Generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))



EN CASO DE LLUVIAS E INUNDACIONES

Revisemos las indicaciones que el Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.) adaptadas a las realidades de las unidades de servicio del ICBF en caso de inundaciones.

Antes de la emergencia

Evite las áreas comúnmente sujetas a avenidas de agua o a inundaciones repentinas: no construya en terrenos susceptibles de ser afectados por inundación o desbordamiento de ríos, ni en las riberas u otros cauces de agua, aunque estén secos.

Si usted vive o labora en zonas donde ya han ocurrido inundaciones:

- Establezca las rutas de salida más rápidas desde su casa o lugar de trabajo hacia los lugares altos que se hayan previsto como refugios.

En época de lluvias:

- Esté pendiente de las señales de aviso, alarma y emergencia y manténgase informado esto lo ayudará a prepararse ante cualquier situación.
- Empaque sus documentos personales (actas de nacimiento, escrituras, documentos agrarios, cartillas, CURP, etcétera) en bolsas de plástico bien cerradas y en morrales o mochilas que pueda cargar, de tal manera que le dejen libres los brazos y manos.
- Tenga disponible un radio portátil, lámparas de pilas y un botiquín de primeros auxilios. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))

Durante la emergencia

- Si dispone de tiempo suficiente, limpie la azotea y sus desagües, así como la calle y sus atarjeas para que no se tapen con basura.
- Guarde los objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.
- Procure un lugar para proteger a sus animales.
- Mantenga una reserva de agua potable.
- No deje solos a los niños.
- Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.



- Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso necesario.
- Cerciórese de que su UDS quede bien cerrada.

Si su alternativa es quedarse dentro de la UDS:

- Conserve la calma.
- Tenga a la mano los artículos de emergencia.
- Mantenga su radio encendido para recibir información e instrucciones de Notas oficiales.
- Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua.
- Desconecte los servicios de luz, gas y agua.
- Siga las instrucciones de las autoridades o bien diríjase de inmediato a los lugares o refugios previstos.

Adicionalmente...

- Si se quedara aislado, suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.
- No cruce ríos, ni a pie, ni en vehículos, la velocidad del agua puede ser mucho mayor de lo que usted pueda suponer.
- Retírese de casas, árboles y postes que pudieran ser derribados.
- Tenga cuidado con los deslaves.
- Evite caminar por zonas inundadas; considere que puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras u otros objetos. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, s.f.)

Después de la emergencia

- Conserve la calma.
- Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Reporte inmediatamente sobre los posibles heridos a los servicios de emergencia.
- Cuide que sus alimentos estén limpios, no coma nada crudo ni de procedencia dudosa.



- Beba el agua potable que almacenó o, si le es posible, hierva la que va a tomar o desinfectela con gotitas de cloro que se venden expresamente para ello.
- Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias tóxicas o inflamables.
- Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no haya peligro.
- Si su casa no sufrió daños, permanezca en ella.
- Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
- Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- No divulgue ni haga caso de rumores.
- Colabore con sus vecinos para reparar los daños.
- En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio o a las autoridades más cercanas.
- Si su vivienda está en la zona afectada, podrá regresar a ella cuando las autoridades lo indiquen.
- Desaloje el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Las autoridades le informarán sobre los apoyos y mecanismos para la reconstrucción.

Si tiene que salir:

- Manténgase alejado de las áreas afectadas.
- Evite tocar o pisar cables eléctricos.
- Retírese de casas, árboles y postes en peligro de caer.
- Si su UDS se encuentra cerca de laderas, tenga cuidado de los deslaves. Retírese inmediatamente y dé alerta a las autoridades de protección civil.
- Si vive en zonas con tales riesgos; ponga atención a los avisos, ya que lo previenen de los peligros que esta situación trae consigo y orientan sus acciones para proteger su vida. (Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA, (s.f.))



PUNTO DE ENCUENTRO O DE REUNIÓN FINAL

Sitio que ofrece condiciones seguras para la reunión final de concentración de las personas evacuadas luego de un simulacro o una situación de emergencia. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015)

El punto de encuentro debe:

- Estar lo suficientemente retirado del riesgo.
- Ser conocido por las personas de la comunidad.
- Demarcarse con la sigla P.E. dentro del plano.
- Ser amplio, de tal manera que todas las personas de la comunidad se puedan reunir de manera segura en él.
- En lo posible no deben estar sobre vías públicas o rutas de acceso de otras edificaciones
- En lo posible debe contar con un espacio señalizado para la atención donde se brinden los primeros auxilios en caso de ser necesario.

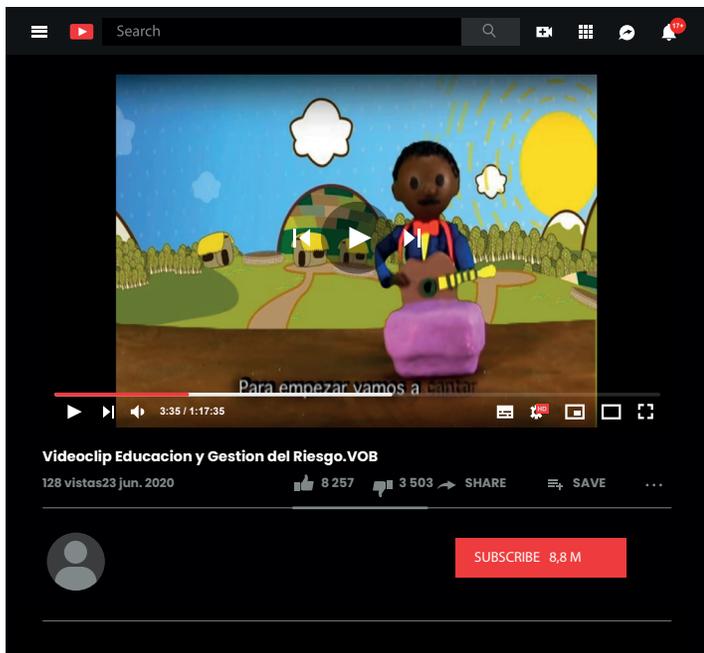
COMUNICACIONES

Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas; para ello se deben identificar los mecanismos de comunicación disponibles en la comunidad tales como radios comunitarias, celulares, radioteléfonos, entre otros. Igualmente, importante es que se establezca la cadena de llamadas, con un responsable que sabe a quién llamar en la administración municipal, para que el resultado de la comunicación sea el adecuado. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2013)

CÁPSULA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Te invitamos a revisar los siguientes videos, que podrás encontrar en YouTube

Figura 110. Archivo de video sobre Gestion del Riesgo

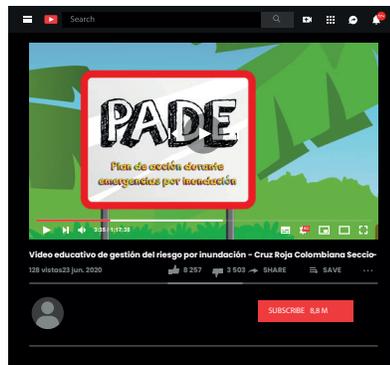


Nota: Tomado de GordilloTimoteo (7 de diciembre de 2010). Videoclip Educación y Gestión del Riesgo.VOB [Archivo de video]. YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=7dKXekA8ZU4>

Figura 108. Gestión del riesgo por inundación



Nota: Tomado de Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia (10 de febrero de 2014) Video educativo de gestión del riesgo por inundación – Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia EPM [Archivo de video]. YouTube.



<https://www.youtube.com/watch?v=oOeE7tLuvEE>

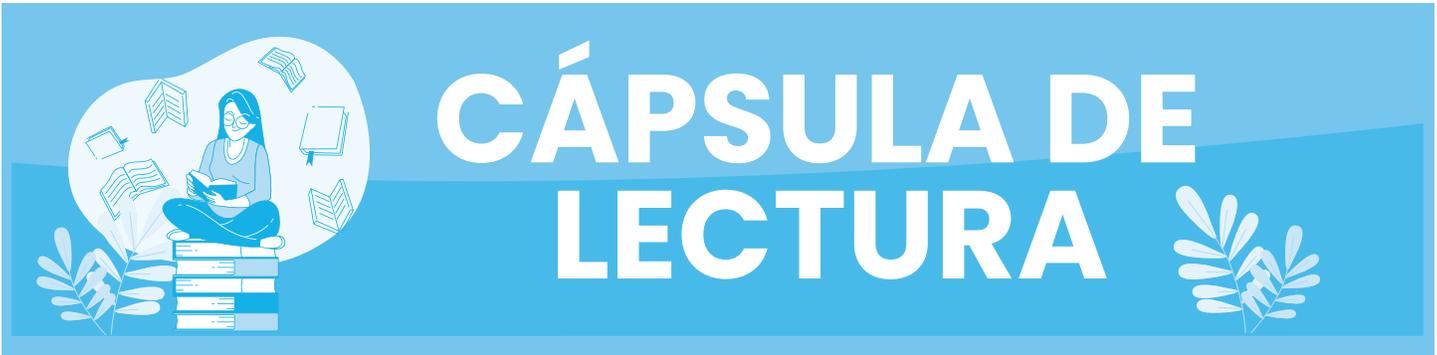
Figura 109. Archivo de video sobre Desastres Naturales



Nota: Tomado de MsJuan85 (7 de marzo de 2015) Desastres Naturales EDUCACION PARA NI~OS Colombia. [Archivo de video]. YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=vdmovKQ3Cuo>



Atendiendo las orientaciones establecidas en las condiciones de calidad del ICBF y con el propósito no solo de cualificar; sino generar espacios de construcción, conocimiento conjunto y participación de los actores que hacen parte de los servicios de Educación Inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, a continuación, presentamos una guía que permita comprender el sentido de la gestión del riesgo, presentado las pautas necesarias para el momento de garantizar las condiciones de seguridad, lo cual incluirá aspectos a tener en cuenta para el diseño e implementación del plan de emergencias y el plan de gestión de riesgos en desastres.

Para garantizar que estas condiciones se materialicen al interior de las Unidades de Servicio - UDS, el ICBF como órgano rector de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia “De Cero A Siempre”, estableció y publicó la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019), documento en el cual, se presenta un serie de orientaciones para las Entidades Administradoras del Servicio - EAS y su talento humano que hacen parte de las modalidades en Educación Inicial, para que elaboren e implementen un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y El Plan de Gestión de Riesgos de desastres.

Desde esa perspectiva, y en consideración a gestionar los riesgos al interior de las UDS, la Corporación Universitaria Americana presenta la siguiente guía que deberá ser implementada y tener coherencia con las acciones que se realicen desde el proceso pedagógico y desde el componente ambientes educativos y protectores establecidos por el ICBF, para favorecer el desarrollo integral de las mujeres gestantes, niños y niñas, para que se les garantice unas condiciones de seguridad durante la prestación del servicio.

La Corporación Universitaria Americana presenta, el análisis realizado a manera de resumen de la “Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019) y las condiciones de calidad establecidas en los Manuales Operativos de las Modalidades Para La Atención a La Primera Infancia, versión 6 del 12 de julio del 2021, específicamente en el Componente ambientes educativos y protectores

En este encuentro grupal N° 7, abordaremos las siguientes temáticas: Procedimiento operativo normalizado en caso de incendio, procedimiento en caso de explosión, procedimiento operativo normalizado en caso de sismo, procedimiento operativo

normalizado en caso de accidentes de tránsito, procedimiento operativo normalizado en caso de evacuación, procedimiento operativo normalizado en caso de bomba, de rescate en alturas, procedimientos en caso de huracanes, procedimiento en caso de inundaciones. procedimiento en caso de robo y evaluación de recursos internos y externos.

TRAS AVENIDA TORRENCIAL EN DABEIBA, AVANZAN LAS ACCIONES DE RESPUESTA

Tras avenida torrencial registrada esta madrugada por el desbordamiento de la quebrada Desmontadora, en el municipio de Dabeiba, Antioquia, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (UNGRD), viene articulando acciones con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y el municipio para apoyar los trabajos de atención en terreno.

De acuerdo con el reporte del DAGRAN (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia), quien de manera conjunta con la Alcaldía de Dabeiba vienen atendiendo la emergencia, al momento la afectación es de 185 viviendas y familias, 52 locales comerciales, la plaza de mercado, 10 vehículos, vías y calles principales de la cabecera municipal, sin lesionados.

Es así, que para establecer el 100% de la afectación, en la zona de la afectación (La Playita, Puente Tierra, Carrera Uribe Uribe, Carrera Murillo Toro, Plaza de Mercado), avanza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, se dispone la preparación de un albergue para las familias afectadas y se activa la línea de maquinaria amarilla para adelantar las labores de limpieza de lodo en puntos afectados en las vías.

El caudal de la quebrada Desmontadora ha disminuido, sin embargo, se mantienen las medidas de alerta y prevención en la zona.

La UNGRD, mantiene el seguimiento y articulación con el DAGRAN para seguir apoyando las diferentes acciones de respuesta que se requieran por parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Nota: tomado de UNGRD (22 DE MARZO DE 2021). Tras avenida torrencial en Dabeiba, avanzan las acciones de respuesta. UNGRD. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2021/Tras-avenida-torrencial-en-Dabeiba-avanzan-las-acciones-de-respuesta.aspx>

Planes de acción: antes, durante y después de cada amenaza

Sincrónico: acompañamiento docente.
Asincrónico: trabajo autónomo.

Cápsula de Saberes y Contenidos

Construcción del plan de gestión de riesgos de desastres de la UDS.

PROPÓSITOS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A DESASTRES

Cuando se habla de la planeación debemos incluir la elaboración de los procedimientos que se deben implementar para intervenir las deficiencias identificadas, que previamente establecidas podrán activarse para dar respuesta.

En las UDS, se debe realizar la planeación para la intervención de todas aquellas situaciones que sean amenazas (internas o externas), e incluir los requerimientos de los recursos financieros y humanos necesarios, para una actuación adecuada y oportuna.

La planeación es el pilar principal para mitigar los efectos destructores de un desastre, permite asegurar la prestación la participación oportuna de los organismos de socorro y entidades gubernamentales, en caso de materializarse la emergencia.

Dedicar tiempo a planificar la respuesta a desastres equivale a ahorrar tiempo cuando se produce un desastre (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2008)

Figura 111. Observación como parte de la planificación



Nota. Adaptado de la plataforma freepik.com

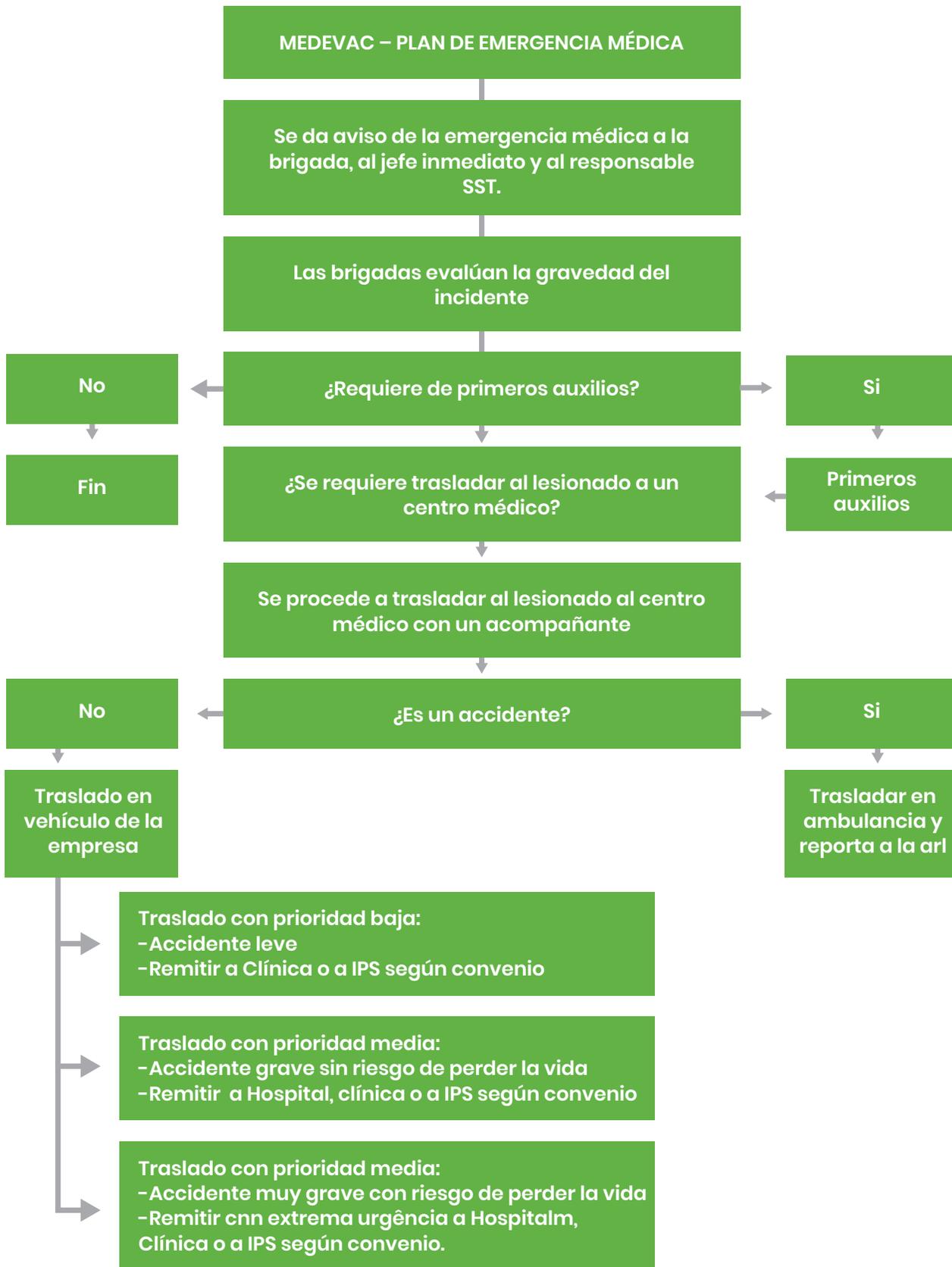
PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS (MEDEVAC)

La palabra MEDEVAC proviene de la combinación de Medica y Evacuación, o sea que su significado es Evacuación Médica, el traslado de pacientes gravemente heridos desde el lugar de la emergencia hasta un hospital especializado. (Zamateo, (s.f))

El propósito del MEDEVAC, es establecer los procedimientos específicos, coherentes y claros para responder ante la presencia de una emergencia médica, de esta manera prestar la atención médica oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones en las personas lesionadas.

Para dar respuesta oportuna a la ocurrencia de estos eventos se debe contar con el listado de las entidades que prestan apoyo externo más cercanas a la UDS, con el listado de centros de servicios de salud acordes a la situación presentada. A continuación, se presenta un modelo del flujo de actividades de una atención de emergencia médica. (Zamateo, s.f)

Figura 111. Plan de emergencia medica - MEDEVAC



Nota. Plan de emergencia médica. Tomado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V.

EJEMPLO DE UN MEDEVAC

Figura 112. Ejemplo de creación de un MEDEVAC



Nota. Adaptado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios, Navarro, V. et al (2020).

EQUIPOS REQUERIDOS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS

En el protocolo para la gestión de riesgos en la Primera Infancia del ICBF (2016), debe incluir los siguientes elementos para la atención de emergencias:

- Sistema de Alarma (pito, sirena, timbres)
- Botiquín de primeros auxilios (tipo A o clase I)
- Camilla rígida tipo Miller
- Señalización (preventiva e informativa)
- Números de teléfono de emergencias (bomberos, estación de policía, centros hospitalarios, entre otros)
- Extintor portátil contra incendios
- Directorio de niños y niñas y sus padres que pertenecen a la UDS
- Póliza de Seguro contra accidentes a la cual están afiliados
- Información de contacto de la EAS e ICBF

PARA LOGRAR ESTA ETAPA ES NECESARIO UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Financieros	Materiales	Humanos
		

COMPONENTES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Prevención, Control y Combate de Incendio	Evacuación Rescate	Primeros Auxilios Medicos
 	 	 

NIVELES DE EMERGENCIAS

Figura 113. Niveles de emergencias



Nota. Clasificación según los niveles de emergencia. Tomado de Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres

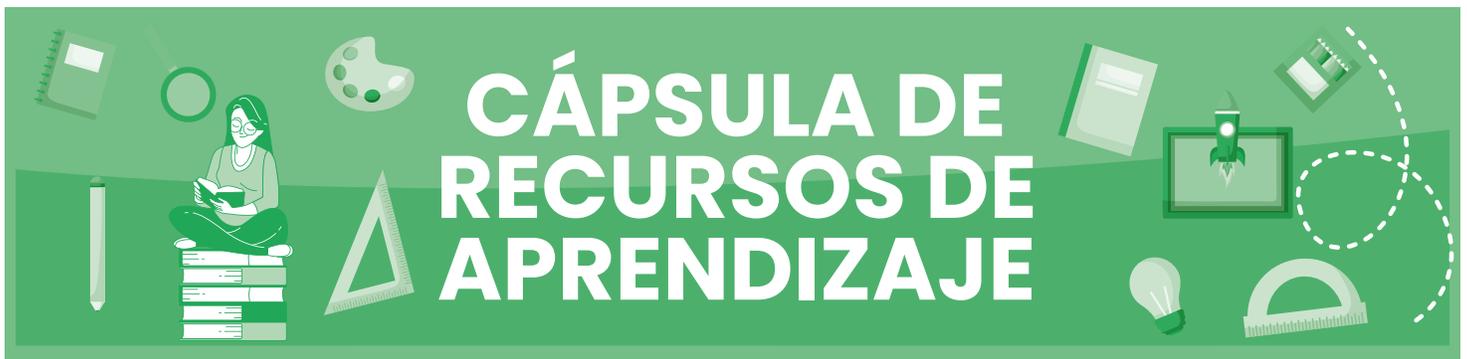


Figura 114. Conceptos claves de gestión de riesgo de desastres

Nota: Tomado de CEDU (22 de noviembre de 2017) Conceptos clave de gestión de riesgo de desastres [Archivo de video]. YouTube.

 <https://www.youtube.com/watch?v=24dHi4tTtEc&t=57s>





Estimados agentes educativos, madres o padres comunitarios, te queremos extender una grata felicitación por llegar hasta aquí. Sin embargo, aún no hemos terminado, es momento de que reúnas todos los conocimientos y actividades realizadas en el módulo II (encuentros 5,6,7 y 8) y elabores un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales adaptado a la unidad de servicio en la que te encuentras. Este plan deberá incluir: los planos de georreferenciación interna y externa con sus respectivos puntos de encuentro, análisis del riesgo, medidas de prevención y mitigación, directorio de emergencias, conformación red de vecinos, sistema de alarma, elementos para la emergencia y planes de acción (antes, durante y después)

BIBLIOGRAFÍA

- AGESO LTDA. (2015). Diseño Análisis de Vulnerabilidad. Cúcuta. <https://www.ageso.com.co/>
- Alcaldía de Santiago de Cali (5 de agosto de 2021). Cartilla Primeros Auxilios. Disponible en <https://bit.ly/3mFkbVY>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). Simulacro Distrital de Evacuación. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Caracterización de Escenarios de Riesgo. Bogotá
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Formato Plan de Emergencias y Contingencias. Bogotá.
- AmericanAcademyofPediatrics.(21denoviembre de 2015). Obtenido de HealtyChildren.org: <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/all-around/Paginas/Handguns-in-the-Home.aspx>
- ARL SURA. (2019). Plan de Emergencias.
- ARP SURA (s.f.) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGO BIOLÓGICO. Centro de Información de Sustancias químicas, emergencias y medio ambiente – Cistema tomado de: https://www.arlsura.com/files/epp_riesgo_biologico.pdf
- Barranquilla (6 de enero de 2021). Alertan por recientes accidentes de niños en Barranquilla y Atlántico. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/pronunciamiento-del-icbf-por-muerte-de-menores-de-edad-en-barranquilla-y-atlantico-559152>
- CEDU Uninorte. (22 de noviembre de 2017). Obtenido de Canal de YouTube CEDU Uninorte: https://www.youtube.com/watch?v=24dHi4tTtEc&feature=emb_logo
- Centro de Información Sobre Desastres Y Salud - CIDBIMENA. (s.f). Desastres Guía de Prevención. Obtenido de <http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/guia.pdf>
- Colegio Maestro Ávila. (s.f). Colegiomaestroavila.es. Obtenido de http://www.colegiomaestroavila.es/images/MANUAL_PRIMEROS_AUXILIOS_PEDIÁTRICOS_SPMAS_3.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Política Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres - Ley 1523 de 2012. Bogotá.
- Consolini, D. (Julio de 2018). Msdmanual.com. Obtenido de <https://www.msdmanuals.com/es-co/hogar/salud-infantil/s%C3%ADntomas-en-los-lactantes-y-niños/fiebre-en-bebés-y-niños>
- Corporación Universitaria Americana. (10 de 08 de 2020). americanada.edu.co. Obtenido de <https://americana.edu.co/portal/>
- Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia (10 de febrero de 2014) Video educativo de gestión del riesgo por inundación – Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia EPM [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oOoE7tLuvEE>
- Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia. (15 de diciembre de 2015). Educando en Gestión del Riesgo de Desastres. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8j2tdlhaZPA&feature=emb_logo
- Díaz, A. (19 de febrero de 2013). Webconsultas.com. Obtenido de <https://www.webconsultas.com/>

- com/salud-al-dia/accidentes-electricos/causas-de-electrocucion-o-accidente-electrico-10911
- DOCPLAYER. (2015). Docplayer.es. Obtenido de <https://docplayer.es/19564109-Plan-escolar-de-gestion-de-riesgos-colocar-nombre-del-ji-direccion-telefono-email.html>
- EFE salud. (14 de junio de 2019). Obtenido de <https://www.efesalud.com/quemaduras-caidas-intoxicaciones-ninos-como-prevenir/la/>
- EIRD; Comisión Europea Ayuda Humanitaria; CECC; UNICEF. (s.f). Escuela Segura en Territorio Seguro.
- EIRD; Comisión Europea Ayuda Humanitaria; CECC; UNICEF. (s.f). Escuela Segura en Territorio Seguro.
- El Mundo España. (s.f). Mibebeyyo.elmundo.es. Obtenido de <https://mibebeyyo.elmundo.es/ninos/salud-bienestar/enfermedades-nino/mordeduras-de-animales-1813>
- Ezpeleta, I. (febrero de 2013). Zonahospitalaria.com. Obtenido de <https://zonahospitalaria.com/peligro-de-las-fiebras-altas-en-los-ninos/>
- FANDOM. (14 de Julio de 2018). Brigadasdeemergencia.fandom.com. Obtenido de https://brigadasdeemergencia.fandom.com/es/wiki/Conformacion_de_Brigadas_de_Emergencia
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2008). Guía para la elaboración de planes de respuesta y desastres y contingencia. Ginebra.
- Fernández, E. (2017). Ahogamientos por Inmersión y Estrategias Preventivas. Universidad de Cantabria. Tomado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/11698/Fern%C3%A1ndez%20Sainz%20-Maza%20Emma.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- FUSAL, F. S., & UNICEF. (2002). Colorín Colorado el Desastre se ha Acabado. El Salvador.
- Garibay, C., Peláez, I., & Cano, Á. (2006). Manual de Primeros Auxilios Básicos Comité Logístico Permanente de Protección Civil y Seguridad. Edo. De México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gestión & Formación. (11 de diciembre de 2016). Obtenido de Canal de YouTube Gestión & Formación: https://www.youtube.com/watch?v=jxIZ1nDxcs&feature=emb_logo
- Gestión & Formación. (19 de marzo de 2017). Obtenido de Canal de YouTube de Gestión & Formación: https://www.youtube.com/watch?v=X_vXh4xGaUw&feature=emb_logo
- Gestión del Riesgo. (10 de agosto de 2020). Obtenido de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>
- González, C. (s.f). Sabervivirtv.com. Obtenido de https://www.sabervivirtv.com/blogs/carlos-gonzalez/que-hacer-cuando-tu-hijo-muerde-otros-ninos_2362
- GordilloTimoteo. (2001). Obtenido de Canal de YouTube GordilloTimoteo: <https://www.youtube.com/watch?v=7dkXekA8ZU4>
- Guía Infantil. (11 de mayo de 2017). Guiainfantil.

- com. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/1509/heridas-primeros-auxilios-a-los-ninos.html>
- Guía Infantil. (2008). Obtenido de Canal de YouTube de Guía Infantil: https://www.youtube.com/watch?v=HFbCUhot5KE&feature=emb_logo
- Guiainfantil (22 de octubre de 2007) TV para Padres: Mordiscos de los bebés [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HFbCUhot5KE>
- Cutiérrez, Y. (27 de Julio de 2018). Ideales. Obtenido de <https://www.ideal.es/sociedad/puedes-evitar-caidas-ninos-alturas-20180727120617-nt.html>
- <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD-2015-2025-Version-Preliminar.pdf>
- <https://docer.com.ar/doc/nx8xvn5>
- <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000736.htm>
- ICBF (2019) Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Proceso, promoción y prevención. Tomado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g14.pp_guia_orientadora_para_la_gestion_del_riesgo_en_la_primera_infancia_v1.pdf
- ICBF. (31 de enero de 2020). [icbf.gov.co](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf). Obtenido de [icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2015). Aldeas Infantiles.org. Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/0830fe30-91ee-4cee-8160-2fdd8e35a6cb/CARTILLA-15-GESTION-DEL-RIESGO.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2016). Protocolo para la Gestión de los riesgos en la Primera Infancia. Bogotá: ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2019). Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2020). Manual Operativo para la Atención a la Primera Infancia - Modalidad Comunitaria. Bogotá: ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2015). Aldeasinfantiles.org.co. Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/0830fe30-91ee-4cee-8160-2fdd8e35a6cb/CARTILLA-15-GESTION-DEL-RIESGO.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca. (2016). Plan de emergencias y contingencias Regional Cundinamarca. Focativa.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (02 de 28 de 2019). <https://www.icbf.gov.co/>.
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (6 de enero de 2021). ICBF hace llamado a padres para evitar accidentes en casa. ICBF. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-hace-llamado-padres-para-evitar-accidentes-en-casa>
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (6 de enero de 2021). ICBF hace llamado a padres para evitar accidentes en casa. ICBF. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-hace-llamado-padres-para-evitar-accidentes-en-casa>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletines Estadísticos Mensuales. Bogotá.
- Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

- Ley 1804. Bogotá.
- Junta de Extremadura. (septiembre de 2020). Consejería de Hacienda y Administración Pública. Obtenido de <http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/guia-primeros-auxilios#:~:text=Podemos%20definir%20los%20primeros%20auxilios,evolución%20de%20la%20persona%20accidentada>
- LudoPrevencion (12 de mayo de 2020) Canción sobre Prevención de Accidentes en Casa para niños [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=gDrflwDbK3g&feature=emb_logo
- LudoPrevencion (12 de mayo de 2020) Canción sobre Prevención de Accidentes en Casa para niños [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=gDrflwDbK3g&feature=emb_logo
- LudoPrevencion. (Julio de 2020). Obtenido de Canal de Youtube de LudoPrevencion: https://www.youtube.com/watch?v=gDrflwDbK3g&feature=emb_logo
- mExam. (2015). M.exam-10.com. Obtenido de <https://m.exam-10.com/medicina/7921/index.html?page=3>
- Ministerio de Salud, [online] Coronaviruscolombia.gov.co. Disponible en: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html> [Accessed 14 August 2021].
- Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Gestión del Riesgo. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá.
- Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Gestión del Riesgo. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2010). Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Bogotá: República de Colombia.
- MsJuan85 (7 de marzo de 2015) Desastres Naturales EDUCACION PARA NIÑOS Colombia. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vdmovkQ3Cuo>
- Navarro, V. et al. (2020). Estrategias metodológicas de fortalecimiento pedagógico para el acompañamiento remoto a agentes educativos, madres y padres comunitarios. Corporación Universitaria Americana.
- Noticias Caracol (16 de mayo de 2015) Video muestra cómo camioneta de la Policía atropella y mata a una bebé [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ww2z3PwT-iU&t=7s>
- Noticias Caracol (16 de mayo de 2015). Obtenido de Canal de YouTube de Noticias Caracol: <https://www.youtube.com/watch?v=ww2z3PwT-iU>
- Noticias Caracol (22 de mayo de 2018) ¿Sabe dar primeros auxilios psicológicos? Siga estos tres tipos básicos. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=G_XRk2_N4aQ&feature=emb_logo
- Noticias Caracol (22 de mayo de 2018). Primeros auxilios Colombia: una app que salva vidas. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fqfh4SQqqGk>
- Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/>: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g14.pp_guia_orientadora_para_la_gestion_del_riesgo_en_la_primera_infancia_v1.pdf
- Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud - OMS. (2002). Protección de la Salud Mental en Situaciones de Desastres y Emergencias. Washington D.C.
- Parque Central de Occidente. (2017). Parquecentraloccidente1.com. Obtenido de <http://www.parquecentraloccidente1.com>

com/wp-content/uploads/2016/12/DOC-PCO-019-PROCEDIMIENTOS-OPERATIVOS-NORMALIZADOS.pdf

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto No. 4147 de 2011. Bogotá.

República de Colombia. (2010). Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Bogotá: GRUPO EMFOR.

Romero, P. (2007). Accidentes en la infancia: Su prevención, tarea prioritaria en este milenio. Revista chilena de pediatría, 78, 57 – 73. Tomado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v78s1/art05.pdf>

Ruiz, S. (17 de febrero de 2015). Elportaldelasalud.com. Obtenido de <https://www.elportaldelasalud.com/plan-empresarial-de-emergencias/3/>

Salinas Zhunio, E. M., & Gaona Troya, E. D. (2012). Elaboración de un plan de mitigación de riesgo operativo aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FASAYÑAN Ltda. de la parroquia principal del cantón Chordeleg de la provincia del Azuay. [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2995/1/UPS-CT002497.pdf>

Sánchez, R., (s.f.) Manuel de Primeros Auxilios, Higiene y Seguridad Industrial. Universidad del Golfo de México Norte. Tomado de: https://www.academia.edu/40209354/MANUAL_DE_PRIMEROS_AUXILIOS

Sanitas Seguros. (octubre de 2020). Obtenido de Sanitas.es: <https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/Lesiones/traumatismo/contusion.html>

Sanmartín, J. (22 de agosto de 2021). Las crecientes súbitas tienen a más de mil familias afectadas en Nechí. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/08/22/medellin/1629632485_805024.html

Schaechter, J. (15 de junio de 2020). HealthyChildren.org. Obtenido de <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-home/Paginas/Handguns-in-the-Home.aspx>

Secretaria de Salud Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Plan de Emergencias y Contingencias. Bogotá.

SHIEG AC. (11 de Julio de 2019). Obtenido de Canal de YouTube de SHIEG AC: https://www.youtube.com/watch?v=AmDMq0sgdVY&feature=emb_logo

Sikana ES (26 de octubre de 2016) Cómo prevenir los accidentes de la vida cotidiana [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NvBt4tQWk84>

UNGRD (2013) Guía comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Tomado de <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/157/2-guia-comunitaria-grd.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

UNGRD (22 DE MARZO DE 2021). Tras avenida torrencial en Dabeiba, avanzan las acciones de respuesta. UNGRD. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2021/Tras-avenida-torrencial-en-Dabeiba-avanzan-las-acciones-de-respuesta.aspx>

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD; Presidencia de la República de Colombia. (1 de enero de 2016). Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre. Bogotá.

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD. (2014). Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Acción Específico. Bogotá.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre. (2013). Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo. Bogotá.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre; Presidencia de la República de Colombia. (2017). Guía para la Participación Comunitaria en la Gestión de Riesgo de Desastre. Bogotá.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2016). Guía de funcionamiento Sala de Crisis Nacional. Bogotá: Status Publicidad.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2017). Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes. Bogotá.
- Universidad de la Rioja. (s.f.). PRIMEROS AUXILIOS Servicio de Prevención de Riesgos laborales. Obtenido de https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/manual_primeros_auxilios.pdf
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (15 de 08 de 2020). <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7414/5/Anexo%203%20Metodologia%20de%20Colores.pdf>
- Urieles, R. (20 de octubre de 2020). Tormenta eléctrica causó emergencias en 79 barrios de Santa Marta. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lluvias-en-santa-marta-emergencias-y-damnificados-dejo-tormenta-544268>
- Zamateo, J. C. ((s.f)). Blog ¿Qué es MEDEVAC? Obtenido de <https://que-es-medevac.blogspot.com/2015/09/que-significa-medevac.html>
- Arroyo, S., Rodríguez, M. y Pérez, R. (2009). Gestión de la información y la comunicación en emergencias y desastres: Guía para equipos de respuesta. Organización Panamericana de la Salud: Área de preparativos para situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre. Tomado de: https://www.paho.org/chi/dmdocuments/GestionDeInformComunica_LowRes%20Dic%2009.pdf
- Arroyave, J. (s.f.) La comunicación en la gestión del riesgo de desastres. Universidad del Norte. Tomado de: <https://www.uninorte.edu.co/documents/567682/13683670/Jes%C3%BAs+Arroyave+-+La+comunicaci%C3%B3n+en+la+gesti%C3%B3n+del+riesgo+de+desastre+USAID.pdf/c1ab6077-3bfe-4c28-8c03-0b5ecfa08f82>



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AMERICANA®